



UNIVERSIDAD AUTONOMA CHAPINGO
DEPARTAMENTO DE ECONOMIA AGRICOLA

**ESTADO Y EJIDO EN MEXICO:
TOMATLAN, JALISCO.**

**MAESTRO EN CIENCIAS
EN ECONOMIA DEL DESARROLLO RURAL**

MANUEL GUERRERO ANDRADE

CHAPINGO, MEXICO, 1990



UNIVERSIDAD AUTONOMA CHAPINGO

Departamento de Economía Agrícola

Maestría en Economía del Desarrollo Rural

ESTADO Y EJIDO EN MEXICO:
TOMATLAN, JALISCO

MANUEL GUERRERO ANDRADE

TESIS presentada como requisito parcial
para obtener el título de M. en C. en
Economía del Desarrollo Rural

23606

Chapingo, México, 1990

I N D I C E

Resumen

Introducción

Objetivos

Hipótesis

Método, técnicas e instrumentos

PRIMERA PARTE. HISTORIA Y CONCEPTOS SOBRE LA RELACION ESTADO-EJIDO

Capítulo primero. Historia de la relación Estado- ejido.....	21
1.1 El surgimiento de la relación (1917- 1934)	
1.2 La coyuntura favorable al desarrollo de la relación (1934-1940)	
1.3 El ejido relegado (1940-1970)	
1.4 La estatización de la agricultura ejidal (1970-1989)	
Capítulo segundo. El ejido en la coyuntura.....	35
2.1 La crisis de la relación	
2.2 Las movilizaciones campesinas	
2.3 Las organizaciones campesinas	
2.4 La polémica sobre el destino del ejido	
2.5 El pronóstico	
Capítulo tercero. Conceptos sobre la relación actual Estado- ejido.....	67
3.1 La naturaleza de los conceptos	
3.2 Los conceptos sobre el Estado	
3.3 Los aparatos de Estado	

- 3.4 El ámbito de lo regional
- 3.5 La apropiación estatal
- 3.6 La lógica de la apropiación estatal
- 3.7 Las contradicciones de la apropiación estatal

SEGUNDA PARTE. LA RELACION ESTADO-EJIDO EN
TOMATLAN, JALISCO

Capítulo cuarto. El latifundio ganadero.....	81
4.1 El origen de los latifundios	
4.2 La explotación caciquil	
4.3 Los límites del latifundio ganadero	
4.4 El incipiente movimiento campesino por la tierra	
Capítulo quinto. La modernización viene de afuera	91
5.1 El desarrollo regional	
5.2 El desmantelamiento del latifundio	
5.3 Se intensifica la lucha por los recursos naturales y financieros	
5.4 Dos experiencias organizativas	
Capítulo sexto. Las precondiciones de la apropiación estatal del proceso productivo ejidal.....	108
6.1 El manejo del presupuesto	
6.2 Control del acceso a la tierra y estratificación de los productores	
Capítulo séptimo. La PRONAGRA y la Ley de Fomento Agropecuario.....	122
7.1 Las razones para la apropiación estatal de las tierras ejidales	
7.2 Las formas de la apropiación estatal de las tierras	

ejidales

Capítulo octavo. La apropiación estatal del proceso productivo ejidal	134
8.1 La apropiación estatal	
8.2 Las contradicciones de la apropiación estatal	
8.3 Las respuestas campesinas	
8.4 Las perspectivas del ejido estatizado	
Conclusiones.....	155
Bibliografía.....	162
Anexo: guía de entrevistas semidirectivas	170

Indice de cuadros

Cuadro 1. Situación agrícola en el área del Distrito de Riego, 1970

Cuadro 2. Cultivos anuales en el área del Distrito de Riego, 1970

Cuadro 3. Superficie regada en el Distrito de Riego de Tomatlán, Jal.

Cuadro 4. Situación de los derechos agrarios en algunos ejidos del Distrito de Riego, 1982

Cuadro 5. Superficie regada y de temporal en el Distrito de Riego de Tomatlán, Jal.

Cuadro 6. Estructura de cultivos propuesta por por BANRURAL en 1980.

AGRADECIMIENTOS

A los ejidatarios del Valle de Tomatlán, protagonistas del desarrollo rural.

A mi esposa e hijos, por su invaluable apoyo moral.

Esta tesis fue escrita bajo la dirección del Doctor Jorge Calderón Salazar, revisada y aprobada por el Comité integrado por los siguientes profesores:

Dr. Jorge Calderón Salazar

Presidente

M.C. Marcos Portillo Vázquez

Secretario

M.C. Sergio Pastrana Peláez

Vocal

Dr. Enrique Serrano Gálvez

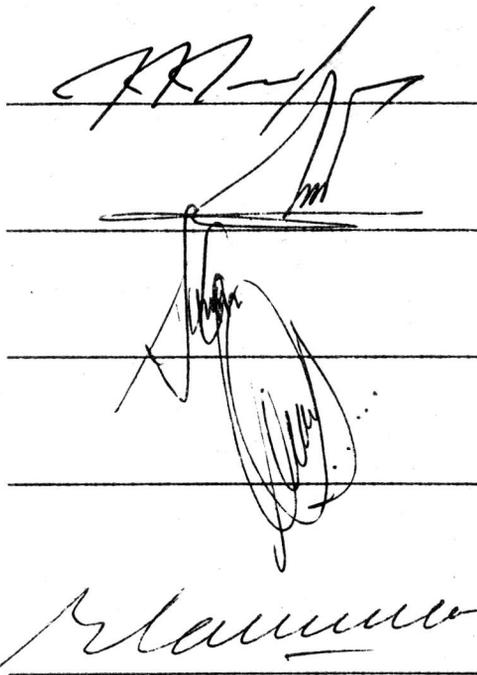
Representante de la Coordinación

General de Estudios de Postgrado

Dr. Pablo Ramírez Moreno

Representante de la Coordinación

de Postgrado de Economía Agrícola



The image shows three handwritten signatures on a background of horizontal lines. The top signature is a cursive name, likely 'Jorge Calderón Salazar'. The middle signature is a more complex, scribbled signature, likely 'Marcos Portillo Vázquez'. The bottom signature is a cursive name, likely 'Pablo Ramírez Moreno'.

Chapingo, México, Octubre de 1990

RESUMEN

La política agrícola del actual gobierno tiene como eje aglutinador a las transformaciones en el rol que el Estado ha venido jugando en el proceso de desarrollo-subdesarrollo de la agricultura nacional. Estos cambios, sin duda, forman parte de un movimiento reformista mucho más amplio, pero de similar naturaleza, que se manifiesta en vastas regiones de la economía mundial.

Las modificaciones que ocurren y las que están por venir en la relación Estado-ejido, son claves para entender la política agrícola. Los resultados de esta investigación tienen la pretensión de contribuir al análisis del surgimiento, desarrollo y contradicciones de la estatización de la agricultura ejidal.

En estos momentos en que la sociedad civil exige, cada vez con mayor fuerza, su derecho a participar efectivamente en la toma de las decisiones que la afectan, esta tesis es una modesta aportación a la evaluación de la gestión estatal en aquellos ejidos del país en los que el control del proceso productivo ejidal, por parte de las instituciones gubernamentales, ha sido más evidente.

El trabajo contiene información y análisis sobre la gestión estatal en la producción agropecuaria de diferentes ejidos del país, a partir de investigaciones realizadas por otros estudiosos del tema. Mediante un procedimiento inductivo, los resultados de

tales investigaciones sirvieron para construir el marco histórico y teórico que fue aplicado en el estudio de caso.

La estructura de la tesis refleja esta doble dimensión analítica. La primera parte ubica el objeto de estudio en el ámbito nacional y lo aborda desde las perspectivas histórica, coyuntural y conceptual. La segunda estudia, mediante encuestas, observación participante y documentación historiográfica, el despliegue de las distintas modalidades de la gestión estatal en un grupo de ejidos del Distrito de Riego N°.93 que se localiza en el Municipio de Tomatlán, Jalisco.

SUMMARY

The Agricultural policy of current government has as a unifying axis the transformations in the functions that the state has been playing in the process of development-subdevelopment of mexican agriculture. These changes are part, without doubt, of a worldwide reformist movement of similar nature that the mexican one.

The changes that are occurring and will occur in the relation between the mexican state and the *ejido*, are key for understanding the agricultural policy. The results of this research pretend to contribute to the analysis of the surge, development, and contradictions of the statization of the agriculture of the *ejidos*.

This thesis is a modest contribution for the evaluation of the participation of the state on the *ejidos* in which the productive process has been manipulated by the state.

The content of the paper is related to data and analysis on the state participation on the agricultural production of different *ejidos* based on researchs from other authors. Through an inductive process, the results of these authors were the basis for the construction of the historical and theorethical framework that was used for this case under study.

The structure of this thesis reflects this double analytical dimension. The first part analyses at a national level the object investigated from a historical, conceptual, and conjuncture perspective. The second, analyses through surveys and historical documents, the different modes of action of the state on a group of *ejidos* belonging to the Irrigation District No. 93, located in the County of Tomatlán, Jalisco.

INTRODUCCION

La sociedad mexicana de los últimos lustros ha venido sufriendo preocupantes carencias alimentarias. La estructura productiva agropecuaria se ha conformado de tal manera que resulta incapaz de satisfacer plenamente las necesidades de la población.

La mayor parte de los recursos financieros se ha dirigido a las mejores tierras para producir bienes accesibles sólo a sectores sociales privilegiados, nacionales o extranjeros. En contraparte, grandes masas de mexicanos cuyo consumo se va restringiendo a los alimentos más indispensables para la supervivencia.

En la alimentación, como en otros órdenes de la vida social, el desequilibrio es el signo de nuestros tiempos.

La apropiación del proceso productivo ejidal por parte del Estado mexicano ha sido elemento central en la estrategia diseñada para corregir el desequilibrio alimentario.

Realizar estudios de caso sobre este fenómeno está plenamente justificado ya que las discusiones sobre el papel del ejido en la solución de la crisis agrícola se han generalizado en nuestros días.

Estas discusiones, sin embargo, se llevan a cabo más en el plano ideológico que en el científico; se enfocan más desde la perspectiva de los cambios de la economía mundial y sus

exigencias que desde la propia historia del ejido; y, en el mejor de los casos, parten más de los datos estadísticos sobre el ejido que sobre los estudios de caso.

El trabajo que apenas concluye, se inició en 1982 a raíz de una preocupación por conocer y explicar una experiencia estatizante que provocaba complejos sentimientos de frustración y descontento entre los productores involucrados. El trabajo de campo y la búsqueda hemerográfica se llevaron a cabo durante algunos períodos incrustados a lo largo del tiempo que transcurrió entre 1982 y 1984, debido a la posibilidad, por parte del investigador, de trabajar en la zona sólo durante los períodos vacacionales.

Posteriormente, las condiciones para el desarrollo de la investigación se tornaron precarias, y no fue sino hasta la segunda mitad de 1988 cuando reinicié -hasta su culminación- la tarea de elaborar el marco teórico e histórico de la relación Estado-ejido, analizar la información recabada y, finalmente, redactar el informe.

La investigación desde un principio se formuló no a partir de los problemas planteados por la academia sino por los que presentaba la realidad ejidal. El problema que activó el proceso de investigación fue la necesidad que un grupo de ejidatarios y trabajadores sociales sentían de explicarse los fracasos económicos de la producción en ejidos con alto potencial productivo y gran injerencia estatal y los conflictos que a raíz de esto se tenían con las instancias gubernamentales.

Para plantear el problema de la investigación se tuvo que convertir a las dificultades reales en problemas de conocimiento. ¿Cuál es la naturaleza de la relación Estado-ejido? ¿Cuáles son las causas del fracaso económico de los ejidos estatizados? Estas preguntas más tarde dieron origen a los objetivos y a la hipótesis.

El objeto de estudio sufrió cambios importantes a consecuencia del propio contacto con la realidad concreta de los ejidos de Tomatlán. Inicialmente mi anhelo se cifraba en el conocimiento y análisis de las repercusiones que la acción estatal tenía en el desarrollo de la economía ejidal. El enfoque era esencialmente económico.

La problemática de los ejidos de la costa jalisciense, sin embargo, pronto se encargó de cuestionar al enfoque exclusivamente económico. No era posible explicar el desarrollo de la economía ejidal sin considerar sus vinculaciones con las relaciones sociales al interior de los ejidos, sin contemplar el procesamiento de tales relaciones en los aparatos estatales y , finalmente, sin estudiar las relaciones de poder que están ligadas al proceso productivo.

Fue así como el original objeto de estudio se fue centrando en el que a la postre sirvió de hilo conductor a la investigación: la relación integral Estado-ejido.

El fenómeno de la estatización ejidal afecta a una gran parte de los ejidos del país; sin embargo, no los afecta a todos con la misma intensidad. El grado de control del proceso productivo llega a ser mayor en la medida en que sea mayor la cantidad de instrumentos de política agrícola utilizados. En los ejidos con alto potencial productivo y que se relacionan con el Estado a través del crédito, seguro, asistencia técnica, suministro de agua, construcción de infraestructura, investigación agrícola, programación, maquinaria ejidal y otros, la estatización de la agricultura ejidal evidentemente es mayor que en aquellos que sólo se relacionan con el crédito y el seguro.

Esta aclaración es pertinente porque se parte del supuesto de que no se pueden elaborar ni aplicar conceptos específicos para el ejido en general. El concepto genérico de ejido sirve muy poco para referirse a la heterogeneidad de ejidos que existen en el país. Por lo tanto, todas las observaciones, análisis y afirmaciones contenidas en este trabajo se refieren únicamente a una proporción relativamente pequeña de los ejidos. Es decir, a aquellos ejidos en los cuales la estatización ha llegado hasta su máxima expresión.

Los ejidos que sirvieron de referentes empíricos forman parte del distrito de riego No. 93 que se localiza en la planicie costera del estado de Jalisco. Desde el punto de vista hidrográfico entre los ríos Mismaloya y Tomatlán; y desde el turístico, entre Puerto Vallarta y Barra de Navidad. Este estudio de caso toma en cuenta los análisis realizados por otros estudiosos en ejidos con

características similares como los de La Chontalpa, Valle de Edzná, La Laguna y Valles Yaqui y Mayo, los cuales nos sirvieron para elaborar el marco de referencia.

En la exposición de los resultados he tratado de conjugar las dimensiones lógica e histórica del objeto de estudio. En la primera parte se presenta una revisión de la historia de la relación Estado-ejido y de los principales conceptos que de ella dan cuenta. En la segunda parte se estudian las transformaciones y contradicciones de la relación en los ejidos ya mencionados.

En el primer capítulo trato de someter a prueba la hipótesis revisando la historia de la relación. Para ello recurro a la historiografía sobre el ejido. Tanto obras que contienen análisis en la dimensión nacional como aquellas que lo hacen en casos concretos sirvieron para interpretar los cambios en las políticas ejidales como cambios en los proyectos sustentados en determinadas correlaciones de fuerzas sociales.

El capítulo segundo es un intento por analizar la disputa por imponer, nuevamente, un proyecto al ejido de nuestros días. Se discute el futuro del ejido en términos de desaparición o cambios que lo conviertan en unidades de producción viables en el contexto económico neoliberalizado.

Para conocer los planteamientos y las acciones que acompañan los distintos proyectos contendientes, he acudido a la revisión de la

hemerografía producida en la capital del país durante los dos últimos años y medio. En algunos casos consultando los periódicos de manera directa y en otros a través del procesamiento de la información que lleva a cabo la empresa SIPRO, S.A. También se incluyen análisis de algunas obras de reciente aparición.

Soy consciente de que los periódicos y revistas son sólo un reflejo parcial de la realidad. Sin embargo, creo que sí han permitido captar los planteamientos de los diferentes grupos y las acciones que -principalmente los campesinos- han desarrollado para manifestar sus necesidades y sus propuestas de solución.

El tercer capítulo es un esfuerzo por abstraer, de los casos concretos, conceptos que a mi juicio tienen utilidad en cuanto son generalizables, sobre las modalidades de la relación actual Estado-ejido. La base empírica de estos conceptos está integrada por los estudios de caso de algunos investigadores en sendas regiones del país, así como por la propia experiencia Tomatlán.

La construcción cabal del marco teórico me indujo a revisar las principales teorías sobre el Estado capitalista contemporáneo. He considerado que no es posible descubrir -por la vía de la abstracción- los nudos básicos de la relación Estado-ejido, sin antes conocer la larga discusión sobre la naturaleza del Estado. Una vez elaborado el marco teórico, fue de gran utilidad para ordenar la exposición subsecuente.

Los tres primeros capítulos que integran la primera parte del trabajo, abordan el problema eje en la dimensión de lo nacional. Historia, coyuntura y marco teórico, elementos indispensables para conocer la naturaleza del ejido mexicano.

Los restantes capítulos, del cuarto al octavo, constituyen la segunda y última parte del trabajo y abordan el caso de los ejidos de Tomatlán, Jalisco.

En el cuarto capítulo realicé un esfuerzo por reconstruir las relaciones sociales que existieron entre latifundistas ganaderos y campesinos y las funciones que los organismos estatales desempeñaron en tal forma de producción. El latifundio ganadero fue la modalidad predominante de trabajo cuando se decidió implementar el Proyecto Tomatlán.

Para conocer aspectos como tenencia de la tierra, relaciones sociales de producción, proceso productivo ganadero, estructura de cultivos y usos del suelo y rentabilidad de la producción, fue necesario acceder a fuentes de información tales como los mismos estudios que sirvieron de sustento al Proyecto Tomatlán, los informes pertinentes de los gobernadores de Jalisco, las informaciones periodísticas, las versiones orales de campesinos que vivieron esas experiencias y las reflexiones y memorias de líderes campesinos que a mis manos llegaron en forma mimeografiada o manuscrita.

El capítulo quinto da cuenta de la primera fase del proyecto de desarrollo regional. La construcción de la carretera costera y la presa que almacenaría el agua para regar una superficie considerable de tierra. La intención al analizar estos hechos fue la de poner de manifiesto la lógica del proyecto puesto en marcha por el Estado, así como registrar las disputas que por la tierra, revalorada por las obras públicas, se desataron entre los grupos neocaciquiles y los solicitantes de tierra que fluían a la región. Las fuentes informativas fueron prácticamente las mismas que en el capítulo anterior.

En el capítulo sexto se pone de relieve lo que en mi opinión constituye los prerequisites del fenómeno de la apropiación estatal del proceso productivo ejidal en el caso de Tomatlán. Me refiero a la apropiación burocrática de los recursos financieros y al control jurídico del acceso a la tierra. Para arribar a tales afirmaciones, se tuvo que recabar y analizar la información proporcionada por los productores -en sus diferentes estratos-, y los propios funcionarios. Además se revisaron informes y documentos elaborados por personal del distrito de riego N° 93.

En el capítulo séptimo se explica el surgimiento y efímera existencia de algunas modalidades previas de apropiación estatal del proceso productivo ejidal. La experiencia representada por la Comisión Impulsora para la Producción en Tierras Ociosas o en Conflicto Agrario; la ejemplificada por PRONAGRA, empresa estatal que producía directamente granos; y, finalmente, el experimento de asociar a ejidatarios con inversionistas particulares en el cual

el Estado puso en manos de éstos el control del proceso productivo. Cabe mencionar, desde ahora, que este experimento fue realizado antes de que se aprobara la Ley de Fomento Agropecuario por el poder legislativo.

El conocimiento y la crítica a estas modalidades de apropiación tuvieron como fuente a los ejidatarios participantes, a ex trabajadores de PRONAGRA y a los informes que fue posible conseguir de esta empresa y del distrito de riego.

En el último capítulo pretendo culminar el análisis histórico de la experiencia Tomatlán, con una explicación acerca de la esencia de la apropiación. Trato de poner en evidencia las relaciones de causalidad entre este fenómeno y la función del Estado como gestor de las necesidades sociales, la mecánica de la apropiación y las contradicciones que conlleva. Finalmente, se enuncian las respuestas de los ejidatarios al fracaso de la economía ejidal.

OBJETIVOS

1o. Conocer y analizar -a partir de ciertas experiencias localizadas y documentadas- el surgimiento, desarrollo y contradicciones del fenómeno de la estatización de la agricultura ejidal.

2o. Conocer y analizar -mediante un conjunto de técnicas de investigación- la experiencia estatizante en algunos ejidos del distrito de riego que se encuentra en Tomatlán, Jalisco.

3o. Contribuir, en la medida de mis posibilidades, a la crítica y evaluación general de este tipo de experiencias, consideradas por distintos gobiernos, como importantes vías para el desarrollo rural.

HIPOTESIS

La hipótesis que orientó la investigación fue la de concebir a la apropiación estatal del proceso productivo ejidal como una expresión técnico económica de una relación social procesada por el Estado y presentada a través de una concepción específica del desarrollo rural.

El papel que desempeña el ejido en la economía nacional, así como las decisiones que atañen a su planeación, tecnificación, organización y mercadeo, están definidas por un proyecto impuesto, por el bloque de clases sociales e intereses que dominan a la sociedad.

El ejido estatizado entraña contradicciones derivadas de la marginación de los productores de la toma de decisiones que afectan el correcto desenvolvimiento de la producción agropecuaria. Mientras que, por un lado, se bloquea su participación, por el otro, los ejidatarios dependen directamente de un proceso productivo exitoso. La ineficiencia y corrupción burocráticas vienen a completar el cuadro de los factores que empujan al ejido a una situación de inviabilidad económica, primero, y político-social, después.

El futuro del ejido estará nuevamente determinado por los proyectos económicos dominantes. Estos definirán las modificaciones a, que debe ser sometido o su eventual desaparición.

Operacionalización de la hipótesis

Con el fin de poder contrastar la hipótesis que contiene múltiples variables y relaciones de causalidad e interdependencia entre ellas, se sometió a ésta a un proceso de desagregación de variables, indicadores e índices (referentes empíricos, observables y mensurables, Gomezjara F. y Pérez N., 1982; Rojas Soriano, R., 1979), quedando de la siguiente manera:

Variables	Indicadores	Indices
1. Proceso económico ejidal	1.1. Recursos productivos	1.1.1. Tierra
		1.1.2. Agua
		1.1.3. Capital
	1.2. Organización del proceso de trabajo	1.2.1. Combinación de factores
		1.2.2. Formas organizativas
	1.3. Eficiencia productiva	1.3.1. Rendimientos agrícolas y ganaderos
1.3.2. Eficiencia comercializadora		
1.3.3. Carteras vencidas		
2. Control del proceso productivo	2.1. La toma de decisiones	2.1.1. Qué producir
		2.1.2. Cómo producir
		2.1.3. Para quién producir
	2.2. Las condiciones de la toma de decisiones	2.2.1. Propiedad de los recursos financieros
2.2.2. Propiedad y control del acceso a tierra y agua		
3. Las relaciones con el mercado	3.1. Planeación agrícola	3.1.1. Los planes sexenales
		3.1.2. Los proyectos regionales
	3.2. Precios	3.2.1. Precios de garantía
		3.2.2. Precios de mercado
	3.3. Comercialización	3.3.1. Formas de comercialización estatal
		3.3.2. Precios de mercado
4. Las relaciones sociales	4.1. Relaciones de propiedad	4.1.1. Propiedad de la tierra
		4.1.2. Propiedad del agua
		4.1.3. Propiedad del capital
	4.2. Relaciones de poder	4.2.1. Reconocidos e "ingresados"
		4.2.2. Grupos caciquiles y ejidales
		4.2.3. Grupos burocráticos y campesinos

METODO, TECNICAS E INSTRUMENTOS

En cuanto a la dimensión filosófica del método, es decir, en cuanto a la posibilidad de aplicar postulados sobre la realidad universal a la parcela específica de estudio, se adoptó el método del materialismo dialéctico.

Por tanto, las leyes de la unidad y lucha de contrarios, cambios cuantitativos y cualitativos y negación de la negación, sirvieron de guías en los análisis concretos. En este mismo contexto, las relaciones sociales que se generan en o determinan al proceso productivo ejidal, se convirtieron en una clave para el estudio de la estatización de la agricultura ejidal y para la elaboración de la hipótesis.

Las técnicas de investigación se conciben como los procedimientos concretos mediante los cuales se recaba la información necesaria para someter a prueba la hipótesis. En el caso de una hipótesis que involucra a un conjunto de variables (como la que orientó esta investigación), las técnicas aplicadas fueron la revisión bibliográfica, revisión hemerográfica, revisión de documentos inéditos, observación participante y la aplicación de entrevistas semidirectivas orales (Fougeyrollas, P., 1984). Se eligió este tipo de entrevistas para dar a los entrevistados un mayor margen de libertad de expresión y así poder captar información que previamente no se había esperado.

Para la selección de los entrevistados se adoptó un procedimiento combinado de aleatoriedad y designación consciente. Esto último con el fin de incluir a los informantes claves de todos los grupos sociales. Se entrevistó a funcionarios del Distrito de Riego, BANRURAL, y ANAGSA; a los líderes ejidales y comunales, a integrantes de los comisariados ejidales y a muestras de ejidatarios, comuneros, solicitantes de tierras, jornaleros y trabajadores de las distintas dependencias oficiales.

Las relaciones conflictivas entre grupos limitaron la productividad en la búsqueda de información. Por esta razón el trabajo ofrece análisis más cualitativos que cuantitativos.

Se aplicó la cantidad de 190 entrevistas, es decir, una muestra que se aproxima al 8% de la población estudiada.

Los instrumentos de investigación son aquellos materiales en que se conserva o procesa la información recabada mediante las distintas técnicas de investigación (Rojas Soriano, R., 1979). En esta investigación, los principales instrumentos utilizados fueron las fichas bibliográficas y hemerográficas, las grabaciones y el diario de campo.

Para el estudio de caso se eligió -de entre las varias decenas de ejidos que conforman el Distrito de Riego de Tomatlán- a los de Gargantillo, Cruz de Loreto, Nuevo Santiago, Nuevo Nahuapa, La Gloria y la Comunidad Indígena, porque en ellos las obras de riego avanzaron más rápidamente que en los demás. Por consiguiente, en dichos ejidos el objeto de estudio mostró un mayor grado de desarrollo y de capacidad para ser observado.

PRIMERA PARTE

HISTORIA Y CONCEPTOS SOBRE

LA RELACION ESTADO-EJIDO

Capítulo primero: HISTORIA DE LA RELACION ESTADO/EJIDO

1.1 El surgimiento de la relación (1917-1934)

La crisis económica y el movimiento revolucionario de 1910 echaron abajo el proyecto agrominero exportador y la alianza de clases que lo usufructuaba: la burguesía transnacional y los terratenientes mexicanos.

Este proyecto había funcionado sobre la base de un férreo control político y de una creciente concentración de la propiedad territorial. El despojo de tierras a núcleos de población, las leyes de reforma, los castigos por rebelión y la acción de las compañías deslindadoras fueron otros tantos mecanismos que las clases dominantes del Estado porfiriano utilizaron para monopolizar la tierra. En 1892 tan sólo las compañías deslindadoras detentaban una quinta parte del territorio nacional (Simpson, 1952).

La revolución se muestra entonces como la expresión violenta de las contradicciones entre la concentración extrema del poder político y de los principales medios de producción (tierra) y el sojuzgamiento y la miseria de las clases explotadas.

Los trabajadores del campo constituyeron la fuerza principal de la revolución y sus demandas de restitución de tierras y fraccionamiento de latifundios los motores de la lucha contra el Estado porfirista.

El movimiento campesino mostró, sin embargo, limitaciones explicables por su escaso grado de cohesión y por una subdesarrollada conciencia de clase y de los alcances del mismo movimiento armado. Para decirlo a la manera de Wolf (cit. por Warman, 1980), los campesinos fueron capaces de destruir un sistema social pero incapaces de levantar uno nuevo. Fueron la casta militar y la naciente burguesía y clases medias quienes capitalizaron la energía para conducir los cambios sociales.

La antigua alianza de clases dominantes fue sustituida por un proceso de alianzas que fue conformando el nuevo Estado postrevolucionario, en el cual unas clases se desarrollarían como hegemónicas y otras como subalternas.

Son estos cambios en la correlación de fuerzas sociales los que hacen posible el surgimiento del ejido con las características básicas que hoy le conocemos.

La presión por la tierra que ejercían los ejércitos villista y zapatista obligaron a Carranza a expedir la ley del 6 de enero de 1915. En esta primera respuesta legal se acepta restituir la tierra a sus antiguos dueños y se crean las instituciones para llevar a cabo el reparto. No obstante, se concede también el derecho de amparo a los latifundistas. Con esta arma legal, las guardias blancas y la utilización del movimiento cristero, los antiguos terratenientes en su conjunto se negaban a desaparecer como tales. El grado de definición en la correlación de fuerzas

sociales que se tensionaron en la revolución y los imperativos de pacificación del país se reflejaron en la Constitución de 1917. La casta militar burocrática y la naciente burguesía hegemonizaron el nuevo Estado a cambio de absorber las principales demandas de las clases subalternas.

El artículo 27 establece que la propiedad sobre la tierra pertenece originalmente a la nación. El Estado -supone- representa fielmente dichos intereses y así se le define como la fuente de toda propiedad sobre la tierra. Puede transferir ese derecho a las comunidades para crear ejidos o a los particulares para formar pequeñas propiedades. Un acto de poder político puede dar y quitar la vida a los ejidatarios y a la burguesía agraria como clases. Puede, además, en cualquier momento imponer a la propiedad territorial la modalidad que dicte el interés común.

Aquí aparece la primera fuente de la dependencia de los ejidatarios con respecto al Estado, bajo la forma de relación solicitante-fuente de propiedad.

La segunda fuente de dependencia, derivada de la primera, es la conservación para el Estado de la posibilidad de tomar decisiones con respecto al uso o destino de la tierra. El crédito, el agua y la asistencia técnica más adelante vendrán a desarrollar esta fuente de dependencia.

La Constitución de 1917 plasma en leyes la posibilidad del reparto, pero no es el reparto mismo. La creación de ejidos es

resultado de la continuación de la lucha de los campesinos. Algunos generales revolucionarios habían repartido tierras "con las armas en la mano". Zapata lo hizo en Morelos, Domingo Arenas en Tlaxcala y Lucio Blanco en Tamaulipas. En los veinte aparece el Partido Nacional Agrarista y las Ligas de Comunidades Agrarias de los estados, algunas de ellas influenciadas por el Partido Comunista Mexicano (PCM).

El ritmo de creación de ejidos lo marcó la necesidad de los gobiernos de este período de contener el movimiento por la tierra y encuadrarlo en el proceso de centralización del poder que dio un paso importante con la creación del Partido Nacional Revolucionario (PNR).

Para los gobiernos de Obregón y Calles el desarrollo agrícola estaba cifrado en la proliferación de pequeñas y medianas empresas. Las unidades de producción ejidal deberían ser numéricamente inferiores, transitivas hacia la consolidación de empresas modernas y complementarias en cuanto al ingreso que de ellas recibieran los ejidatarios.

La relación Estado-ejido que apenas estaba surgiendo, era una relación para ser clausurada.

1.2 La coyuntura favorable al desarrollo de la relación (1934-1940) La gran depresión que afectó al capitalismo mundial produjo grandes cambios en las estructuras económicas y del poder en México.

La drástica disminución de exportaciones e importaciones mexicanas obligó a la economía nacional a iniciar el camino que los economistas de la Comisión Económica Para América Latina (CEPAL) denominan "crecimiento hacia adentro". Este tipo de desarrollo implica la sustitución de importaciones de bienes de consumo no duradero, primero, y de bienes de consumo duradero, después.

En lo político, ante la pérdida de presencia de la burguesía trasnacional y el lastre de los latifundistas, las fuerzas progresistas (obreros, campesinos, burguesía nacionalista y burocracia política) confluyeron en un proyecto de desarrollo más autocentrado.

La puesta en marcha de este proyecto exigió cambios importantes en la participación del Estado en la economía. De un Estado que se encontraba concentrado en la conformación de las fuerzas sociales se pasó a un Estado que además tenía que conducir la economía. En adelante, el gasto público, las inversiones estatales, las empresas públicas, el crédito, la infraestructura y la gestión estatal de la fuerza de trabajo, se convierten en puntales del desarrollo económico.

Para el proyecto cardenista el desarrollo económico y social del país estaba representado por el desarrollo agrícola a partir de los ejidos, y por el desarrollo industrial a partir de las pequeñas y medianas empresas. El ejido pasó así de forma

transitoria del desarrollo a forma protagónica del desarrollo tanto económico como político y social.

El proyecto cardenista para el ejido era sólo una pieza de otro proyecto más amplio que incluía una reforma política que condujo -entre otras cosas- a la transformación del PNR en el Partido de la Revolución Mexicana (PRM); una clara y firme política de expropiaciones de empresas transnacionales como muestra de la voluntad de defensa de la soberanía nacional; una amplia reforma agraria que produjo transformaciones importantes en la estructura de la tenencia de la tierra; y, finalmente, una política industrial y de servicios que impulsaba la modernización secundaria y terciaria

El ejido se concebía como pieza fundamental para el mercado interno. En el mensaje del 30 de noviembre de 1936 Cárdenas afirmaba: "Pesa sobre el ejido, en grado eminente, la responsabilidad de proveer de alimentos al país" (Cit. por Eckstein, 1965, p.60).

Para cumplir con esa responsabilidad, se repartió una gran cantidad de tierras -generalmente de buena calidad-, se organizaron cerca de 800 ejidos colectivos, se creó el Banco Nacional de Crédito Ejidal, se establecieron centrales de maquinaria ejidal y se dieron los primeros pasos en investigación sobre cultivos de consumo generalizado. Resultado: en 1940 los ejidos produjeron el 51% de la producción agrícola nacional (Hewitt, 1980).

Los apoyos estatales fueron justamente eso. Permitieron amplia autonomía a los ejidatarios en el control del proceso productivo. El crédito y la asistencia técnica estaban concebidos como provisionales, mientras los ejidos no pudieran valerse por sí mismos.

Esta relación de compatibilidad Estado-ejido contribuyó a la consolidación del Estado mexicano y a la modalidad que tan nefasta resultará posteriormente para las clases subalternas: el corporativismo. Las clases sociales sólo se relacionan a través de sus cúpulas con el gobierno y con las cúpulas de las demás clases. La relación entre gobierno y clases es una relación de alianza. Los campesinos apoyan al gobierno a cambio de ciertas concesiones y tutela. La lucha de clases, según este concepto ideológico, se ve encerrada en un círculo irrompible. Todo dentro del Estado, nada fuera de él.

1.3 El ejido relegado (1940-1970)

El alza coyuntural de la demanda de productos agrícolas mexicanos provocada por la segunda guerra mundial, el relanzamiento del capitalismo mundial de posguerra y la afluencia de capital transnacional hacia México significaron una nueva correlación de fuerzas en el país.

Los intereses de la burguesía nacional (agraria, industrial, comercial y bancaria) confluyeron con los de la burguesía transnacional y la burocracia política mexicana. Por su parte, el

movimiento popular registrado durante el cardenismo no adquirió la suficiente fuerza, autonomía y organicidad como para seguir avanzando.

De una relación Estado-ejido de compatibilidad, se pasó a una relación de control. A partir de los cuarentas, la burguesía agraria y el aparato estatal declararon la guerra a la que se había manifestado como alternativa viable al desarrollo rural: el ejido colectivo.

La Confederación Nacional Campesina (CNC) se volvió contra el desarrollo histórico de los campesinos, se convirtió en instrumento de control y se vinculó al cacicazgo tradicional en esta misión. En algunas regiones la CNC se asoció a la fuerza pública para atacar violentamente a quienes pretendían seguir trabajando colectivamente la tierra (Oswald et al.: 1986, y Rello: 1986(B)).

La banca rural negó el crédito a los colectivos y los obligó a sectorizarse. Se corrompió a las representaciones ejidales para dividir a los ejidos y vaciarlos de sus prácticas democráticas. En fin, se bloqueó su capacidad de desarrollo económico, político y social.

Los intereses del grupo hegemónico se sintetizaron en el proyecto industrializador. Todas las actividades se debieron subordinar a ese objetivo. El mercado -se creyó- por sí mismo redistribuiría los frutos del desarrollo entre toda la población. El sector

moderno acabaría por absorber los recursos del sector atrasado y así se llegaría a una agricultura moderna. El camino para el desarrollo agrícola mexicano estaba marcado por el camino que recorrieron los países capitalistas desarrollados (Flores:1972).

Para sacar adelante el proyecto, el Estado apoyó al sector moderno de la agricultura. La inversión pública se destinó a crear la infraestructura para los cultivos de exportación; el crédito se canalizó a la mecanización e insumos; la investigación se orientó a desarrollar cultivos que requerían grandes cantidades de tierra y paquetes tecnológicos. Al ejido, en cambio, se le constriñó a la función de regulador político y económico.

En lo político se siguió repartiendo tierras generalmente de mala calidad -el amparo agrario cerró las puertas al reparto de muchos latifundios- para evitar desestabilizaciones que pusieran en peligro el proyecto general. En lo económico el ejido cumplió las tareas de abastecer al sector moderno de mano de obra y alimentos baratos para campesinos y obreros.

La relación Estado-ejido en este período es una relación sólo alentada por las necesidades de estabilidad política. La vía ejidal para acceder al desarrollo rural fue bloqueada y condenada a la marginalidad y a la extinción. Su lugar fue ocupado por las empresas agrícolas nacionales y por agroindustrias nacionales y transnacionales.

1.4 La estatización de la agricultura ejidal (1970-1989)

El desarrollo estabilizador no logró que el sector moderno de la agricultura absorbiera al atrasado, ni redistribuyó la riqueza generada. Lo que sí logró, y en alto grado, fue polarizar la agricultura. Por un lado, pocas medianas y grandes empresas con todos los apoyos y ligadas a la producción de mercancías solicitadas por la demanda efectiva nacional o internacional y con eficientes sistemas de comercialización, y por el otro, muchas unidades de producción atrasadas, con tierras de mediana o mala calidad, sin apoyos y con sistemas irracionalmente intermediados de comercialización

En lo político una burguesía agraria fortalecida y con un gran poder de negociación ante los organismos de Estado y millones de ejidatarios controlados, con escasa cohesión.

Si bien en un principio la relación Estado-ejido relegado funcionó por la ampliación constante de la frontera agrícola, pronto se llegó a los límites y comenzaron a escasear los productos agrícolas básicos. Si el ejido había cumplido el rol de instrumento de control político y de transferente de valor, ahora empezaba a tener muchos problemas. Si durante algún tiempo las unidades campesinas de producción, tecnológicamente atrasadas, contribuyeron a la valorización del capital, ahora empezaban a convertirse en un estorbo. La escasa productividad del ejido

provocó insuficiencia de productos agrícolas básicos y con ello el país empezó a transitar el camino de las importaciones y la dependencia alimentaria.

La crisis agrícola no ha significado sólo disminución en la producción de básicos. La inconformidad campesina se manifestó por medio del abandono de parcelas, migración a las ciudades (contribuyendo a agudizar la problemática de éstas), y las movilizaciones por la tierra que desde la década de los sesentas fueron creciendo hasta generalizarse en los setentas.

El enfrentamiento por la tierra entre demandantes y terratenientes, con un Estado generalmente favorable a los últimos y organismos nacionales de representación campesina que se ponían del lado del gobierno, fue llevando a los campesinos por el único camino que se podía recorrer: por el de la independencia con respecto al gobierno y a sus centrales. Por la vía de los hechos el círculo que el gobierno cardenista había diseñado como rueda para dirimir las diferencias sociales, se estaba fracturando.

Los gobiernos de Luis Echeverría Álvarez (LEA), José López Portillo (JLP), y Miguel de la Madrid (DLM) en su afán por enfrentar la crisis, impulsaron una serie de políticas que, en su conjunto, condujeron a lo que se denomina "estatización de la agricultura ejidal". Esta se entiende como el conjunto de políticas por medio de las cuales el Estado llega a controlar, en distintos grados, el proceso productivo ejidal para orientarlo

hacia la satisfacción de necesidades por él definidas y encuadrar políticamente a los ejidatarios.

Después de una relación de abandono por parte del Estado de la capacidad para controlar el uso o destino de las tierras ejidales, se apropia de dicha capacidad para ponerla al servicio de la acumulación de capital y la estabilidad política.

El proceso se inicia con el manejo del crédito. "A través del crédito oficial se ha operado el tránsito hacia una etapa de creciente estatización de la agricultura" (Gordillo, 1979 (A), p.199). En condiciones de escasez de capital, el condicionamiento del crédito a la adopción de determinados cultivos representa el control del proceso productivo por parte del capital financiero, síntesis de los intereses del capital financiero nacional y transnacional y los del Estado.

El volumen del crédito estatal a la agricultura ejidal ha observado una tendencia creciente con estancamiento en los últimos años. En 1979 BANRURAL habilitaba 3.9 millones de ha.; en 1980 pasó a 5.6 millones; en 1982 a 7.2 (SHCP:1983), y en 1987 se estancó en 7.2 millones de hectáreas (Gamas Torruco, La jornada 17-3-87 p.I). Para 1988 el mismo funcionario reconoce que once millones de hectáreas, la mitad de la superficie cultivada, es financiada por particulares y transnacionales (uno más uno, 15-8-88, p.I).

La inversión pública ha sido canalizada a proyectos de desarrollo regional (PIDER) al consumo de bienes de producción para elevar la productividad de los cultivos básicos (SAM) o al consumo improductivo y asistencia social (COPLAMAR). En este último caso más que el control del proceso productivo ejidal en sí, lo que se ha buscado es prevenir o restaurar la estabilidad política en el campo. Sin embargo, la persistente crisis económica y la dependencia financiera para con el capital internacional se han traducido en una creciente escasez de recursos. Esta se muestra ya como un límite para el proceso de estatización de la agricultura. Sin voluntad de repartir los latifundios aún existentes y con pocos recursos económicos, la relación Estado-ejido tiene muchos problemas.

La legislación se ha modificado para adecuarse al proceso. LEA introduce cambios en la Ley Federal de Reforma Agraria (1971) para fomentar la colectivización de todos los ejidos del país, aunque al final de su sexenio sólo se haya cumplido la meta en 541 y muchos de ellos sólo en el papel. Modificó también la Ley General de Crédito Rural para definir al ejido como sujeto de crédito (artículo 54) y para exigir responsabilidad solidaria en el pago del crédito (Artículo 125). JLP en un afán por reducir las distancias que LEA había marcado con la burguesía rural, expidió la Ley de Fomento agropecuario para impulsar la asociación del capital privado con el ejido. DLM introduce cambios en el artículo 27 constitucional para definir al Estado como promotor del desarrollo rural integral (SARH, 1985).

El control del proceso productivo sólo se logra plenamente cuando se controla la organización del proceso de trabajo. Los intentos por lograr lo último, han pasado por la colectivización (control por parte de los aparatos económicos de Estado) Productora Nacional de Granos Alimenticios (control por una empresa de Estado) o la Ley de Fomento Agropecuario (control por el capital privado).

Al mismo tiempo que la estatización de la agricultura ha procurado el aumento de la productividad ejidal, ha intentado también que el excedente generado no sufra mermas en su tránsito hacia el consumo. LEA amplió las funciones y programas de CONASUPO y DLM ha creado el Sistema Nacional para el Abasto (SNA) con pretensiones de modernizar integralmente las distintas fases del proceso de la comercialización de los productos agrícolas.

La relación Estado-ejido en este periodo pasó de una relación de olvido a una relación de apropiación estatal del proceso productivo. Con los mecanismos económicos y organizativos el Estado ha tejido una red más eficaz para lograr el control político de los ejidatarios.

La historia de la relación Estado-ejido es la historia de las relaciones de los ejidatarios con las demás clases sociales. El Estado ha sido el procesador de tales relaciones.

Capítulo segundo. EL EJIDO EN LA COYUNTURA

De 1982 a la fecha los soportes tradicionales de la relación Estado-ejido (el reparto de tierras y los apoyos a la producción) se han venido desgastando aceleradamente. Estos cambios regresivos han llevado a la mayoría de los ejidos del país a sobrevivir en condiciones muy difíciles para su desarrollo. El presente capítulo, aunque hace en algunas ocasiones referencias globales al sexenio 82-88, se centra en el lapso que une al periodo presidencial pasado con el presente.

2.1 La crisis de la relación

Las obligaciones derivadas de la deuda externa y la aplicación de políticas económicas de corte neoliberal se han traducido en una drástica reducción del presupuesto destinado -entre otros rubros- al desarrollo de la agricultura. La correlación de fuerzas es favorable a ciertas fracciones de la burguesía internacional y nacional. Esto explica también la política agraria de seguridad indiscriminada a la tenencia de la tierra y la construcción de una "frontera política", para decirlo con palabras de Gordillo (1988 B), al reparto de tierras.

El presupuesto agropecuario ha sido decreciente. según la CNC en el anterior sexenio el gasto público canalizado al desarrollo rural se redujo en términos reales en 41.6% ; el presupuesto de la SARH cayó en 57.5%. De 1985 a 1988 el crédito se redujo

significativamente en términos reales (Uno más uno, 7.11.88, p.1). Las políticas neoliberales primero responden a los intereses de ciertas clases sociales y luego se convierten en ideologías.

Los productores de bienes de consumo básico de origen agrícola, al igual que las clases trabajadoras, se han visto sometidos a procesos que reducen constantemente sus ingresos. Los precios de garantía, por ejemplo, según estimaciones de la CONASUPO registraron decrementos que van del 6.5 al 56.7%. El precio del maíz se redujo en términos reales en 22.7%; el del frijol 10.1%; el del trigo 56.7% y el del sorgo 49.7% (El Financiero, 29.12.87, p.33).

Los precios de garantía reprimidos al combinarse con costos crecientes de producción han llevado a muchas unidades productivas a sufrir pérdidas económicas y al PIB agrícola a registrar incrementos inferiores al de la población. De 1982 a 1987 el crecimiento promedio anual del PIB agrícola fue del 0.7% (Calva, 1988).

La política agraria se ha caracterizado por una gran preocupación de otorgar seguridad en la tenencia de la tierra mediante la dotación masiva de certificados de inafectabilidad, el apoyo a la ganaderización y al desarrollo turístico (que en muchas ocasiones significan afectaciones a los ejidos existentes o bloqueo a la creación de nuevos) y la invitación a los capitalistas a invertir y asociarse con ejidatarios, con lo cual la posibilidad de

repartir tierras pasa a un segundo plano de importancia. La SRA afirmaba el 13 de noviembre de 1987 haber entregado en lo que iba del sexenio 174,799 certificados de inafectabilidad, cifra sin precedente ya que representaba el 52% de los entregados en 67 años (Uno más uno, p. 1).

Fenómeno de reciente aparición (al menos en cuanto a su magnitud) es la tendencia a repartir tierras no a costa de la afectación de latifundios sino de las mismas tierras recogidas a aquellos ejidatarios que las someten a usos ilegales o al abandono.

Un balance general de este fenómeno lo realiza Mario del Valle, de Tenencia de la Tierra en la SRA, al afirmar que en el sexenio pasado se privó de sus derechos agrarios a casi un millón de campesinos por incurrir en violaciones a la ley (abandono por dos años, estupefacientes o renta, así como por vicios o errores en la ejecución de resoluciones dotatorias). Según esta misma fuente el número de campesinos afectados casi llegó al millón. (Excélsior, 21.10.88, p.39). Aunque nos parece exagerada esta cifra -los afectados casi serían una tercera parte de la sumatoria de ejidatarios y comuneros-, creemos que el fenómeno en términos cuantitativos sí tiene importancia.

Al mismo tiempo la violencia caciquil y la oficial se han convertido en algo común. Algunas organizaciones hacen sus propios recuentos de este fenómeno. La Liga Mexicana por los Derechos Humanos denuncia el asesinato de 705 campesinos de 1983 a 1987 sobre todo en los estados de Oaxaca, Hidalgo y Chiapas

(Uno más uno, 11.12.87, p.9). Genaro Domínguez, líder de la Coordinadora Nacional de Pueblos Indígenas (CNPI), afirma que de 1984 a 1987 las autoridades judiciales de Chiapas, Michoacán, Hidalgo, Oaxaca, Guerrero y Veracruz habían girado más de 5000 órdenes de aprehensión contra campesinos que exigían tierras (Uno más uno 1.12.87, p.6). La CIOAC, por su parte, daba a conocer que solamente en Chiapas de 1979 a 1987 la represión había producido 33 muertos, 154 heridos, 243 detenidos, 80 secuestrados y torturados, 31 desalojos y quemas de viviendas. Los agresores, en orden de importancia habían sido la policía, los finqueros y sus pistoleros y algunos campesinos de la CNC (La Jornada, 11.11.87, p.9).

El sexenio de CSG comenzó violento para algunos líderes campesinos. Los primeros días de enero de 1989 fueron asesinados el diputado Sebastián Pérez de la CIOAC en Chiapas y Elpidio Domínguez, líder indígena y miembro del Consejo Supremo Purépecha en Santa Fé de la Laguna, Michoacán. Ambos a manos de terratenientes (Las Jornadas, 2.1.89, p.14).

2.2 Las movilizaciones campesinas

El campesinado como clase social en los últimos años ha manifestado su fuerza en dos frentes distintos. En uno se busca la creación de nuevos ejidos o la defensa de los existentes a través de la lucha por la tierra; y en el otro se pretende crear condiciones adecuadas para el desarrollo económico ejidal. A la movilización tradicional por la tierra se agregan ahora las

manifestaciones cada vez más frecuentes por las condiciones económicas y políticas.

La apertura de un nuevo frente trae consigo cambios importantes en demandas, composición de clase, ubicación geográfica, orientación política, enemigos, correlación de fuerzas, organización y formas de lucha, con respecto a las formas tradicionales de expresión de la fuerza campesina (Rubio, 1989).

2.2.1 Las movilizaciones tradicionales por la tierra

Aunque no se puede establecer una regionalización tajante para este tipo de movilizaciones, sí se puede observar una mayor densidad en las zonas más subdesarrolladas del país. Los estados del centro y del sureste siguen siendo escenarios frecuentes de conflictos que tienen su origen en la tenencia de la tierra.

Las demandas básicas siguen siendo aquellas por las que generaciones de mexicanos han peleado: la defensa de los ejidos ante los avances expansionistas de los latifundios ganaderos o de algunas empresas industriales, turísticas o urbanizadoras; o la dotación de tierras para crear nuevos ejidos.

A estas demandas originales se suman otras derivadas de los mismos procesos tales como las de excarcelación, supresión de órdenes de aprehensión, castigo para los asesinos, etcétera.

En la coyuntura, a las formas tradicionales de lucha (denuncias de latifundios y toma de tierras) se incorporan otras como las huelgas de hambre, las jornadas de oración, ambas surgidas de la desesperación y la impotencia ante una política claramente antiagrarista.

Los campesinos de la CNPA, la Unión General de Obreros y Campesinos de México, Roja (UGOCM-R), la Organización de Acción Campesina Independiente (OACI), entre otras, se vieron orilladas a tomar esta forma de protesta (La Jornada, 3.7.88,p.8).

Las jornadas de oración vinculan la interpelación a la sociedad humana con la imploración a la fuerza divina para resolver los problemas de los campesinos. Un ejemplo de esto lo dan los campesinos de Amatlán, Chiapas, quienes se plantaron en la presidencia municipal de Tuxtla Gutiérrez y llevaron a cabo una jornada de oración por la libertad de varios campesinos presos (La Jornada, 26.11.87,p.1)

Las movilizaciones por la tierra en términos generales, sea por deficiencias propias de las organizaciones, sea por tácticas divisionistas de los terratenientes o de los aparatos estatales, han permanecido en niveles incipientes de vinculación con otros grupos y clases sociales. Sin embargo, en ciertas coyunturas de confluencia de intereses se han logrado coordinar algunas acciones con otros grupos de la sociedad.

En Morelia, por ejemplo, contingentes integrados por campesinos de la Unión de Comuneros Emiliano Zapata (UCEZ), obreros de la Siderúrgica Lázaro Cárdenas Las Truchas S.A., (SICARTSA), FERTIMEX y estudiantes realizaron un plantón frente al palacio municipal para demandar el cese a la represión (El Universal, 26.11.87, p.3).

2.2.2 Las movilizaciones por las condiciones para el desarrollo económico ejidal.

Este tipo de manifestaciones tienden a concentrarse en el centro y norte del país o en las zonas de influencia de algunas paraestatales agroindustriales.

Las principales demandas se pueden agrupar de la siguiente manera:

A) Demandas productivas. Tienen como finalidad crear condiciones para la rentabilidad de la producción. Engloban aspectos como el descontento por las alzas desmesuradas de los costos de producción (tasas de interés, cuotas de riego, impuestos) protestas por el manejo ineficiente y deshonesto de los recursos económicos por parte de las instituciones gubernamentales que controlan la producción como BANRURAL, y ANAGSA.

B) Demandas en la esfera de la comercialización. El conjunto de las movilizaciones ha pretendido que los procesos comercializadores se desarrollen de tal manera que la

transformación de mercancías en dinero permita una rentabilidad global a la actividad económica. Las demandas más generalizadas se han enfocado contra una política de precios de garantía que ha limitado la rentabilidad de un gran número de productores. Se registran también demandas por un correcto y expedito funcionamiento de la CONASUPO, principal comprador de algunos productos agrícolas.

C)Demandas que involucran tanto a la producción como a la comercialización. Esto sobre todo cuando éstas se desarrollan en procesos más o menos integrados por algunas empresas paraestatales como TABAMEX, y el Instituto Mexicano del Café (INMECAFE),o los ingenios cañeros.

D)Demandas por la defensa de los recursos naturales. Incluye movilizaciones para defender la propiedad de los recursos naturales existentes en los ejidos, así como su preservación del deterioro ocasionado por desechos contaminantes de algunas empresas industriales.

E)Demandas integradas contra políticas que afectan a diferentes grupos sociales. Por ejemplo contra el PSE, primero, y contra el PECE, después.

Las formas de lucha registradas por la información periodística se corresponden con las demandas enumeradas.

Para crear condiciones propicias a la producción, los campesinos han recurrido a la negativa a pagar impuestos, a las huelgas de pagos de cuotas a la Comisión Federal de Electricidad (CFE), y a la toma de instalaciones de BANRURAL Y ANAGSA. La lucha contra la deshonestidad en el manejo de los recursos económicos también ha llegado al interior de los propios ejidos al exigir auditorías a los comisariados ejidales. Como ejemplos de lo anterior vamos a enlistar los siguientes:

En Sinaloa 25,000 productores de la ACN , de la UGOCM-R de la UGOCP y de la CNC se negaron a pagar el impuesto del 2% a la producción (El sol, 3.2.88, p.1 B).

En varias partes del país, unos 35,000 campesinos de UGOCP y CIOAC realizaron una huelga de pago de cuotas a la CFE porque el gobierno retiró el subsidio al agua para riego y a la potable (El Universal, 16.8.88, p.2 P).

En Zacatecas, ejidatarios afiliados a la CNC y originarios de diez municipios distintos tomaron las oficinas de BANRURAL por el retraso que sufrieron los créditos y por la corrupción en sus manejos (Uno más uno, 15.5.88, p.6).

El 15 de diciembre de este mismo año unos 500 campesinos del Frente Democrático Campesino de Chihuahua (FDCCH) bloqueó durante tres horas una de las principales carreteras de ese estado para exigir una prórroga en el pago de las deudas a BANRURAL (La Jornada, p. 7). Por su parte, campesinos de Tixtla,

Gro., afiliados al PAN, tomaron las instalaciones de ese banco para demandar la condonación de sus deudas (El Universal, 19.2.89, p. P).

Familias de 22 ejidos de Canatlán, Dgo., efectuaron una marcha a la que denominaron "caravana del hambre" hacia las oficinas de ANAGSA, ya que ésta no cubrió el seguro de 200 hectáreas (El Sol, 14.7.88, p. 1 B). Ese mismo día en Juchitán, Oaxaca, cerca de 300 campesinos de la COCEI, tomaron las oficinas de la mencionada dependencia para exigir el aseguramiento de 7500 hectáreas (El Universal, p. 1 P).

En este mismo estado sureño 300 campesinos de la CNC bloquearon la carretera transistmica Tehuantepec-Salina Cruz en demanda de una auditoría al comisariado ejidal del ejido Salina Cruz (El Universal, 12.12.87, p. 1 P).

La defensa de las condiciones de la comercialización ha conocido las más diversas y amplias manifestaciones de las fuerzas campesinas. La retención de los productos no se ha generalizado por la incapacidad de los productores para almacenar y conservar los bienes agropecuarios. Quizá esto explique las medidas desesperadas de amenazas de quema de cosechas ante precios de garantía tan deprimidos.

Más generalizadas, en cambio, han sido las tomas de bodegas de CONASUPO, el bloqueo de carreteras y las marchas para dar a conocer sus demandas.

El 2 de diciembre de 1987, productores de arroz del Valle de San Lorenzo, Sinaloa, pertenecientes a la UGOCP, amenazaron con quemar la cosecha de arroz si no se pagaba a 275,000 la tonelada (El Sol, p. 1). En el mismo estado, agricultores de la Confederación de Asociaciones Agrícolas de Sinaloa (CAADES), conjuntamente con ejidatarios, colocaron cerca de 6000 equipos de trabajo agrícola en la carretera México-Nogales para exigir aumento en los precios de garantía de varios productos (El Universal, 1.4.88, p.1)

Mención especial merece la movilización realizada por productores de Chihuahua. Fue notable la lucha de estos campesinos por haber sido larga, progresiva, porque aglutinó el apoyo de varios sectores populares y por el relativo éxito que logró.

El 31 de diciembre de 1987, campesinos del FDCCH tomaron 10 bodegas de la CONASUPO por demandas básicas de aumento en los precios de garantía del maíz y del frijol (La jornada, p. 5). El 3 de enero de 1988, treinta y dos sacerdotes apoyan la movilización de los campesinos en la toma de 12 bodegas más (Las Jornada, p. 7).

Dos semanas después el FDCCH realiza una marcha de aproximadamente 105 kilómetros que se dirige al palacio de gobierno de la ciudad de Chihuahua. Ahí fueron recibidos por cerca de 7,000 personas. Las demandas se aglutinan y realizan un mitin contra el PSE.

Para el 22 de enero suman ya 48 las bodegas tomadas y las demandas y grupos sociales también se adicionan. Se unen campesinos, maestros, alumnos y trabajadores administrativos de la Universidad Autónoma de Chihuahua, obreros y colonos. Todo un embrión de movimiento popular (Uno más uno, p. 7).

Seis días más tarde, integrantes de las comunidades cristianas de base, toman oficinas de la SARH para solidarizarse con el movimiento. Protestan por la reducción o desaparición de programas de desarrollo rural, por la caída de los montos del crédito, por las alzas en las tasas de interés y por las bajas - en términos reales de los precios de garantía.

Las formas de lucha por las condiciones de producción y comercialización en procesos controlados por algunas empresas paraestatales, han sido básicamente la toma de instalaciones y las marchas para denunciar irregularidades.

En Oaxaca 400 tabacaleros de la CNC tomaron las instalaciones de TABAMEX ubicadas en Zimapán, en demanda de 50% de aumento al precio del tabaco (Excélsior, 4.3.88, p.2 E). Dos meses después, pero ahora en Nayarit, tres filiales de dicha empresa fueron ocupadas por miembros de la Unión Nacional de Productores de tabaco, básicamente por las mismas demandas (El Universal, 21.5.88, p.1 P).

Para finales de 1988, unos 500 productores de Tabaco de la misma CNC de Oaxaca se apoderaron temporalmente de las instalaciones de TABAMEX por la tardanza en la liquidación del producto (El Universal, 15.12.88, p. 5 P).

El INMECAFE también ha sido objeto de protestas. En Atoyac, Gro., mil cafeticultores de la Coalición de Ejidos Cafetaleros de la Costa Grande, realizaron una marcha y tomaron las oficinas de esta empresa en demanda de fertilizantes y crédito (La Jornada, 3.7.88, p. 6). Dos meses más tarde minifundistas de cien comunidades productoras de café de Chiapas y de Veracruz llevaron a cabo un plantón en las oficinas de INMECAFE de Jalapa por inconformidad con el volumen y el reparto de las cuotas de exportación del grano (La Jornada, 30.8.88, p. 5).

Los ingenios azucareros en proceso de privatización han sido cuestionados severamente por los problemas que surgen en la liquidación de sus productos. El primero de abril de 1988 dos mil cañeros de la CNC intentaron posesionarse de las oficinas de la superintendencia del ingenio de Juchitán, Oaxaca, al negárseles la liquidación de 936 millones de pesos (El Universal, p. 3 P).

Las formas de lucha para defender los recursos naturales de los ejidos incluyen la toma de oficinas, el bloqueo de instalaciones o centros de trabajo de las empresas degradadoras de los recursos y la exigencia de destitución de los funcionarios coludidos.

En Morelia, Michoacán, miembros de la UCEZ tomaron las oficinas de la SARH porque no les dieron permiso de explotar la resina y porque les robaban la madera (La Jornada, 17.3.88, p. 6).

En Veracruz campesinos de 12 ejidos bloquearon los principales yacimientos y el centro de producción de Azufrera Panamericana, demandando indemnización de 50 millones de pesos por la contaminación ocasionada por esa empresa a la flora y fauna de sus ejidos (El Universal, 21.7.88, p. 1 P).

El 21 de julio de 1988 Campesinos de Samarkanda, Tabasco, cerraron los caminos para impedir el paso de camiones y maquinaria de PEMEX para evitar perjuicios en sus tierras (La Jornada, p. 8). Meses más tarde (el 8 de diciembre de 1988) 200 ejidatarios de Conduacán, en la misma entidad, bloquearon el acceso de cinco pozos petroleros con la exigencia de indemnización o restitución de las tierras dañadas por la actividad petrolera (El Universal, p. 1).

La Unión de Ejidos Caolineros exigió la destitución del Jefe de la Promotoría Agraria en Huayacocoxtla, Veracruz, porque les explotaban clandestinamente sus minas de caolín (La Jornada, 12.9.88, p.5).

Estas movilizaciones campesinas por las condiciones económicas de la producción ejidal muestran la confluencia de varias clases sociales. Con frecuencia se han visto unidos en las manifestaciones a los campesinos con los grandes empresarios

agrícolas. Finalmente, hay que mencionar que el gobierno se ha mostrado más receptivo a estas demandas.

2.3 Las organizaciones campesinas

Las organizaciones representativas de los intereses ejidales en esta coyuntura han mostrado tendencias tanto hacia la polarización como hacia la unidad. Este movimiento hacia la unidad y la polarización parece haber estado determinado principalmente por las relaciones del Estado con los campesinos en coyunturas electorales y en torno a ciertas demandas concretas.

Por otra parte, se puede constatar un mayor dinamismo en el surgimiento, desarrollo y contracción o desaparición de las organizaciones que tienen como eje aglutinador demandas de tipo productivo, que sobre las organizaciones que tradicionalmente han peleado únicamente por las tierras.

2.3.1 La polarización de las organizaciones

Las condiciones económicas cada vez más adversas al desarrollo económico ejidal y la política inhibitoria del agrarismo han introducido cambios en las formas tradicionales de procesamiento de los conflictos y en la gestión de la relación Estado-ejido. De esta manera la forma *Central Campesina* que hasta hace algún tiempo había servido para tales efectos, se va haciendo cada vez más ineficaz para administrar dicha relación.

La desvinculación creciente de los intereses campesinos, la excesiva dependencia de los sucesivos gobiernos, la conversión de la CNC en mediatizadora y la corrupción en sus formas de trabajo la volvieron cada vez más inútil.

El proceso político electoral sirve de catalizador de la polarización de las organizaciones campesinas. Algunas organizaciones se adhieren al PRI y a la campaña de CSG como la UNORCA y la Antorcha Campesina (AC), mientras que el Frente Democrático Nacional capta buena parte del descontento campesino de dentro y fuera del PRI.

El primero de noviembre de 1987, dos mil campesinos de 18 ejidos miembros de la Coalición de Ejidos Colectivos de los Valles Yaqui y Mayo ingresaron a la CNC (El Nacional, p. 3). Casi un año más tarde, sin duda debido a la reticencia que el mismo PRI tenía a aceptar a la AC por su carácter de conflictiva, finalmente fue registrada en el partido oficial (El Día, 29.10.88,p.6).

Lo más notorio, sin embargo, fue la deserción (en algunos momentos parecía el principio de la desbandada) de algunos contingentes priístas y su posterior incorporación en el FDN.

El 23 de marzo de 1988, varios dirigentes de la CNC anunciaron que 20,000 campesinos afiliados a esa central la abandonaban para apoyar al FDN (El Universal, p. 2 P).

Rodríguez Barrera de la SRA y Martínez Villicaña, gobernador de Michoacán, en ese mismo año intentaron parar la fuga con amenazas. Acusaron a la Central campesina Cardenista de dividir a los ejidatarios y advirtieron que los campesinos que se disociaran del PRI verían reducida su capacidad de gestión (Uno más uno, 1.7.88, p. 9).

La región lagunera y Michoacán fueron dos focos importantes del cardenismo. Los del norte, además de manifestar al candidato oficial su inconformidad, llevaron a cabo algunas movilizaciones por el control de algunas plantas agroindustriales. Disputaron a las direcciones cenecistas el mando de la despepitadora Francisco I. Madero en agosto de 1988 (La Jornada, 12.8.88, p 12).

La disputa de origen puramente partidista o aquella que surge de la relación entre organizaciones oficialistas e independientes, también llegó a la tenencia de la tierra. En algunas ocasiones varios partidos han peleado por las mismas tierras; en otras, las tomas de tierras se convierten en forma de protesta por conflictos de tipo electoral.

El primero de noviembre de 1988 en Tres Zapotes, Veracruz, militantes de la CNC invadieron tierras de campesinos afiliados a la CIOAC (El Sol de México, p. 1 B). Unos días después, en Simojovel, Chiapas, Antorcha campesina realizó un plantón para exigir el desalojo de miembros de la CIOAC que invadieron sus tierras (El Universal, 11.11.88, p. 4 P).

El 25 de enero de 1989 miembros de la CNC bloquearon la carretera de Huejutla, Hidalgo, en protesta por las invasiones realizadas por miembros de la Unión Regional de Campesinos de la Huasteca, URECH, (El Universal, p. 1 P).

En algunos casos la violencia causó la muerte de algunos contendientes. En diciembre de 1988 campesinos cardenistas y priistas se enfrentaron en Popotla, Hidalgo, por problemas de tierras y un cardenista resultó muerto (Excélsior, 6.12.88, p. 25).

Unas semanas después, integrantes de la Coordinadora Nacional de Pueblos Indígenas (CNPI) y de la CNC se enfrentaron por la misma razón en El Garro, Veracruz, y resultaron seis muertos (La Jornada, 27.12.88, p. 11). En febrero del presente año murieron diez campesinos a raíz de un enfrentamiento entre afiliados a la CNC y a la CIOAC en Pijijiapan, Chiapas (El Universal, p. 21).

El PAN, por su lado, no obstante exhibir una ideología muy clara en favor de la privatización del ejido y de un desarrollo agrícola de corte empresarial, también -por razones puramente políticas- ha apoyado algunas invasiones de tierras. En Sinaloa, miembros de este partido realizaron mítines para anunciar la toma de tierras en Sonora, Sinaloa, Chihuahua, Guanajuato, Veracruz, Tamaulipas y Chiapas, si no se les entregaban las tierras a los solicitantes (El Universal, 6.12.88, p. 3 P).

En Hidalgo el Partido Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional invadió 680 hectáreas por lo que consideraba fraude electoral por parte del PRI en 84 ayuntamientos (La Jornada, 13.4.88, p. 14).

2.3.2 El camino de la unidad entre las organizaciones campesinas

La problemática tan grave que vive el campo mexicano constituye un acicate para buscar la unidad de los campesinos. Sin embargo, las relaciones entre clases dominantes y dominadas se alza como barrera a tal unificación.

Las iniciativas para la unidad han partido de dos focos distintos.

La iniciativa independiente a partir de las necesidades de los campesinos y con una conciencia muy clara de independencia frente al Estado (no necesariamente antiestatismo ciego) y con demandas que chocan frontalmente contra las políticas agraria y agrícola del gobierno actual. Este movimiento alcanza su punto culminante en la reunión de 50 o 90 organizaciones independientes (según las diferentes versiones) durante los últimos días de noviembre de 1988 y el procesamiento de un Convenio de Acción Unitaria (CAU).

En seguida aparece en la escena la iniciativa presidencial como expresión básicamente de las necesidades derivadas del propio ejercicio del poder. El control del incipiente movimiento unificador independiente y las necesidades de legitimación del

regimen son elementos importantes a considerar en el análisis de la promoción al Congreso Agrario Permanente (CAP).

Las limitaciones al proceso unificador independiente provienen tanto de las propias deficiencias de las organizaciones integrantes como de una política gubernamental que impide su desarrollo. Las limitaciones de la unidad promovida por el CAP derivan de la funcionalidad que el propio regimen le imponga a esta organización.

Los dos procesos unificadores se han venido alimentando -así sea de manera raquítica-, de las gestiones para enfrentar problemas específicos de los campesinos.

El 14 de octubre de 1988 la CNC, la Federación de la Pequeña propiedad, la Central Campesina Cardenista (CCC) y la Comisión de Unificación Campesina (CODUC), integraron un frente común para exigir 426,000 pesos por tonelada de soya en el Bajío (El Sol de México, p. 1 P).

Unos días después la CIOAC, la Unión Nacional de Trabajadores Agrícolas (UNTA), la UGOCP, la UNORCA y la CODUC presentan al gabinete agropecuario los siguientes planteamientos 1) rechazo a los actuales precios de garantía, 2) participación directa de los campesinos en la comercialización, 3) bajos costos de producción, 4) mayor apoyo técnico, 5) y que CONASUPO deje de importar maíz y otros granos (La Jornada, 21.10.88, p. 30).

El proceso unificador oficial ha incluido la promoción de la UNORCA como enlace importante entre las organizaciones oficialistas y las independientes y una campaña para remozar el rostro de la CNC a través del impulso al Comité de Defensa de la misma. Este inició sus trabajos haciendo un diagnóstico según el cual los principales defectos de la CNC son: 1) la corrupción, 2) la conversión de la CNC en trampolín político para sus líderes, 3) el abandono de la defensa de los intereses campesinos, 4) la ausencia de dirigentes de extracción campesina, y 5) la falta de democracia en sus procesos de toma de decisiones. En fin, una nueva corriente crítica al interior de la CNC.

Ambos procesos unificadores, aunque con sus diferencias cuantitativas, comparten una característica común. Han sido fundamentalmente procesos llevados a cabo en las alturas de las cúpulas de las organizaciones campesinas.

El embrión de unidad campesina independiente que se mostró a la luz pública a finales de noviembre de 1988 con el CAU ha seguido trabajando por llevar la unificación a los niveles de la integración orgánica con el deseo de crear una central de carácter independiente.

El proceso de constitución del CAP ha sido más publicitado. El 9 de diciembre de 1988, diez organizaciones campesinas se unifican en las siguientes demandas: 1) aumento del presupuesto para el campo, 2) precios de garantía justos, 3) participación de las organizaciones en la gestión de las dependencias públicas del

sector agropecuario, 4)por la reducción de la pequeña propiedad y la desaparición de los certificados de inafectabilidad, 5)contra la represión,6)por la organización de los trabajadores agrícolas, 7)por el desarrollo de la democracia al interior de las organizaciones,y 8)por la soberanía nacional y la defensa de los derechos humanos (La Jornada, p. 25).

El 7 de enero de 1989, CSG declara que el CAP debe unificar y reconocer la pluralidad y autonomía de las organizaciones (Uno más uno, p. 1).

Tres días más tarde, varias organizaciones independientes hacen declaraciones para matizar su participación en el CAP. La CIOAC afirma que el CAP sería útil sólo si reconoce realmente la pluralidad y la autonomía de las organizaciones que están fuera del control oficial y que la dirección deberá ser democrática y rotatoria. La UGOCP advierte que lo que verdaderamente está en el fondo es el intento por controlar al campesino con nuevas fórmulas de consenso. La CNPA coincide al señalar que el gobierno lo que quiere es legitimarse y ampliar su control. La CODUC critica que el Congreso parta de la propuesta acordada entre las cúpulas oficialistas y el gobierno (Uno más uno, 10.1.89, p. 8).

El 27 de enero UGOCP, CNPA, CIOAC, UNTA, CNPI,y CODUC proponen como eje de discusión asuntos como la unidad, la reforma agraria, la producción, la comercialización, la participación campesina, la deuda, los obreros agrícolas, la democracia y la represión.

El 14 de febrero la CCC declara que el CAP se frustraría si se convierte en un parlamento de dirigentes y no en un instrumento de lucha y unidad. La CIOAC, por su parte, reclama que sea un foro de discusión en donde todas las organizaciones tengan la misma oportunidad y que las resoluciones sean concertadas (La Jornada, p. 12).

El 20 de marzo las organizaciones integrantes firman un acuerdo de acción unitaria que incluye: 1) unir fuerzas en un frente común, 2) construir una instancia de acción coordinada con programas de trabajo bien definidos, 3) instituirse en foro campesino de análisis y expresión nacional, 4) discusión y elaboración de propuestas comunes, 5) sumar capacidades de movilización y convocatoria para negociar con el Estado y con otras fuerzas sociales, 6) se declaran organizaciones campesinas de clase, 7) su funcionamiento será autónomo, y 8) se respetará la autonomía de cada organización.

El consenso en estos puntos significó la separación de la AC y de la CNPP, por promover la violencia la primera y por defender intereses clasistas distintos la segunda. En mayo de este mismo año se constituyó formalmente el CAP.

En la actualidad la defensa y promoción del desarrollo ejidal reside -en cuanto a organizaciones formales se refiere- en el CAP que se esfuerza por no parecerse a la CNC y en las organizaciones independientes que luchan por crecer y fortalecerse.

2.4 La polémica en torno al destino del ejido.

El escenario de la polémica tiene como trasfondo a los proyectos que los distintos grupos o clases sociales pretenden imponer al ejido. Cada grupo se hace escuchar generalmente por los medios de comunicación que su fuerza relativa le permite. Los medios de comunicación masiva de más amplia cobertura se convierten en vehículos casi exclusivos para los grupos hegemónicos. En este sentido la polémica deja su carácter analítico para convertirse en una campaña publicitaria e ideológica. Existen opiniones de partidos opositores o de personas interesadas en la suerte de los ejidatarios que surgen desde el ámbito político o académico y que tienen una menor difusión. Finalmente, las multitudinarias voces de los principales actores -los ejidatarios-, se escuchan muy lejanas y débiles.

Es idea del autor que el futuro de la relación Estado-ejido estará definido nuevamente por la correlación de fuerzas que se exprese con los cambios que está sufriendo el capitalismo mexicano. El carácter subordinado del ejido cambiará cualitativamente hasta que los ejidatarios y las fuerzas populares tengan la capacidad suficiente para modificar las relaciones de explotación a las que están sometidos.

La crisis actual abre perspectivas de cambio -aunque no sean espectaculares- en la relación. Nos encontramos ante una

apropiación estatal en condiciones de inviabilidad económica y social, frente a cambios importantes en la composición de los bloques dominantes derivados de la mayor integración de la economía mexicana a la mundial; y en medio de una explosión participativa de las fuerzas populares que abre los cauces para el desarrollo de una alternativa menos autoritaria y más plural

El análisis de la polémica sobre el futuro del ejido aparece así como el estudio de la confrontación de los proyectos y las fuerzas que los respaldan. Existen por lo menos cuatro alternativas claramente diferenciadas. Las cuatro se presentan como las más benéficas para los ejidatarios y la sociedad. Las diferencias aparecen cuando se trata de elegir el camino y la estrategia a seguir para lograr los objetivos

1a. La privatización del ejido

Impulsada por algunas organizaciones empresariales agrícolas e industriales y por el PAN, se inscribe en el contexto de la política neoliberal que actualmente prevalece. Tiene como premisa básica un juicio sobre la superioridad de las leyes del mercado sobre la intervención estatal como forma de conducir la economía. Este juicio es la expresión de los intereses que buscan beneficiarse con el proyecto. Los males de la economía se explican por la intervención del Estado. "La clave de la intervención estatal en la economía es la temporalidad de la misma, porque su permanencia trae consigo la perpetuación de errores, la entronización de la ineficiencia, el advenimiento de

la corrupción y la enajenación del ciudadano". (Confederación Patronal de la República Mexicana -COPARMEX-): Excélsior, 3.2.83., p. 1A).

La recuperación de la economía sólo es posible mediante la universalización de las relaciones capitalistas de producción, incluyendo al ejido. Se trata de que desaparezca la propiedad ejidal y se convierta en privada.

La información periodística recoge argumentaciones que ponen énfasis en la inviabilidad económica intrínseca del ejido y en la necesidad de la privatización, así como en la desaparición de la Secretaría de la Reforma Agraria y el cese de todo reparto de tierras

Haas, por ejemplo, asevera que "el ejido es un ganglio crónicamente inflamado donde se anudan la política, la economía y la justicia social. El ejido no tiene futuro alguno. Debe privatizarse, pero de manera gradual y, sobre todo, optativa. Nada de imposiciones" (Excélsior, 11.11.87,p.7). De Anda, por su parte, presenta también a la desaparición del ejido como una condición del desarrollo económico nacional. "Al Estado no le interesa tanto la producción sino el control político de los campesinos. Seguiremos siendo un país subdesarrollado económica y políticamente si no se abre el campo al capital y a la empresa privada. Para esto tiene que desaparecer el sistema ejidal" (Heraldo, 21.11.87, p.1).

La SRA, según esta corriente ideológica, debe correr la misma suerte que el ejido. González G. líder de la Unión Nacional de Productores de caña de la Confederación Nacional de la Pequeña Propiedad (UNPC-CNPP) declara "Al no haber más tierras que repartir, la SRA no tiene razón de ser" (El Nacional, 2.11.87, p.4). El Consejo Nacional Agropecuario (CNA), más pragmático, incorpora a sus planteamientos algunas demandas de los campesinos. Su paquete de propuestas a CGS incluye 1) dar por terminado el reparto agrario, 2) inducir la inversión privada al campo, 3) transferir gradualmente a los usuarios la administración y operación de los distritos de riego, 4) permitir la participación de los productores en la toma de decisiones sobre precios de garantía, 5) impulsar la creación de una bolsa agropecuaria, 6) aplicar una tasa cero de impuesto a la producción agropecuaria, y 7) otorgar, por parte de la banca nacional, créditos a tasas preferenciales (La Jornada, 12.1.89, p.29).

Esta alternativa constituiría un camino para la diferenciación al interior del ejido y para la descampesinización con o sin proletarización subsecuente.

2a. La alternativa de la independencia

Para este proyecto la verdadera solución a la explotación de los ejidatarios sólo puede provenir del cambio revolucionario impulsado por la alianza obrero campesina. La estrategia consiste en trabajar por una acumulación de fuerzas que contribuya a la creación de las condiciones organizativas y políticas para el

cambio revolucionario. La meta es la autogestión colectiva de los trabajadores de la ciudad y del campo. Para lograr lo anterior, es necesario conservar la independencia frente al Estado.

Esta propuesta es combatida por el Estado. Su generalización o extinción dependerá de las mismas condiciones de explotación y de la parcialidad del Estado en favor de las clases dominantes.

3a. La autogestión con alianza

Parte de la reconquista del control del proceso productivo como condición para impulsar un proceso de acumulación de capital colectivamente decidido para evitar la diferenciación al interior del ejido.

Esto supone la movilización campesina para convertir al ejido en órgano de representación y poder de los campesinos (Gordillo, (1979 B) por el sendero de la autonomía técnica, financiera y comercial. La autonomía, aclara Gordillo (1988 B), no significa autarquía ni frente a los mercados ni frente al Estado. La lucha por la autonomía es la lucha por constituir al campesinado como fuerza social.

Gordillo plantea su propuesta de la autogestión como una tercera vía que escapa a la disyuntiva representada por el desmantelamiento neoliberal o el estatismo castrante.

La autogestión incluye 1) la lucha por alcanzar el control del proceso productivo, 2) el impulso a la creación de mecanismos de retención del excedente generado, para lo cual es indispensable la implantación de organismos económicos campesinos orientados a bloquear, en los diferentes mercados, la fuga de dicho excedente, 3) la obligación para dichos organismos de capitalizar al ejido y no a sí mismos, 4) la combinación, al interior del ejido de la democracia económica y la democracia política, 5) la construcción de un sistema poliárquico al interior del ejido y en sus relaciones con el exterior, y 6) frente a los aparatos estatales la combinación de la movilización con una negociación respaldada con alternativas técnicamente fundamentadas.

La estrategia consiste en disputar la hegemonía a las clases dominantes y buscar una nueva alianza con el Estado trastocado. El desarrollo ejidal "exige un trastocamiento del Estado que sólo podría darse si se reúnen las siguientes condiciones: reforzamiento de la organización campesina, desburocratización del Estado, democratización de la sociedad y, por último, un nuevo pacto social entre éste y los campesinos" (Rello: 1986 A, p. 135). Gordillo (1986) concibe la nueva alianza en el marco de una nueva estrategia del desarrollo rural y como una concertación de intereses autónomos, a partir de un conjunto de convergencias básicas.

Bartra, en el prólogo al libro de Gordillo (1988 B, p.15), critica el supuesto de la convergencia básica que sirve de sustento a la teoría de la alianza Estado-campesinos. Afirma que es muy alto el

grado de generalización en que se maneja. "Una alianza real que soslaye los antagonismos, puede ser cómoda y aún productiva para algunos en el corto plazo; pero en términos estratégicos y globales es impracticable".

Esta alternativa finalmente viene a constituirse en una especie de alteridad más combativa y remozada que la representada por la CNC y CCI, pero al fin y al cabo, dentro del Estado. Todo dentro del Estado, nada fuera de él.

4a. La alternativa oficial

La propuesta oficial parece encaminarse hacia una mayor participación de los ejidatarios que contribuya a modernizar la gestión estatal, pero dentro de los marcos del control político; es decir, siempre y cuando los ejidatarios sigan siendo una alteridad integrada al Estado.

"Políticamente el tránsito hacia una sociedad rural más participativa consiste en pasar del paternalismo hacia una responsabilidad compartida y crecientemente hacia la toma de decisiones por los campesinos mismos en todos los ámbitos que involucren sus formas de producción y sus niveles de bienestar" (CSG: La Jornada, 6.5.88, p.13). Se trataría de pasar de una situación de crédito supervisado a otra de crédito liberado, a un manejo del seguro por mutualidades campesinas, a la

desburocratización de la asistencia técnica y a una mayor participación de los productores en la comercialización y en la agroindustria.

La estrategia en las relaciones de los ejidatarios con el Estado debe ser la negociación y concertación. "Reconozcamos también que en este fortalecimiento de las organizaciones (campesinas) es indispensable que los liderazgos de estas mismas organizaciones estén dispuestos a promover negociación y concertación y no la confrontación (Idem).

Desde el ámbito oficial se han levantado voces para proponer transformaciones en el ejido que le garanticen la subsistencia. Knochenhauer argumenta que : "El ejido es sin duda una unidad económica cuya productividad debe elevarse pero también es la mejor respuesta que ha podido dar la revolución a la desigualdad social. Es también la célula básica de un Estado que ha buscado en la economía mixta su propia vía de progreso (Excélsior, 17.11.87,p.6). Rodríguez Barrera, Secretario en ese tiempo de la SRA, al conmemorar un aniversario más de la promulgación de la ley agraria por Carranza, salió en defensa del ejido porque "ha permitido la paz social, ha sostenido a las instituciones y ha dotado a la población de alimentos básicos y a los niveles más baratos del mundo"(Excélsior, 7.1.88,p. 25)

No han faltado las voces exaltadas de algunos líderes campesinos oficialistas como las de la CNC de Guanajuato. "La CNC de Guanajuato defenderá con la ley, y si es preciso con las armas, la subsistencia del ejido" (El Universal, 12.12.87, p. 1).

2.5 El Pronóstico. Después de analizar los principales factores que determinan el desarrollo o subdesarrollo, la desaparición o supervivencia del ejido, parece que en el mediano plazo la vida del ejido estará marcada por los siguientes rasgos: 1) las necesidades políticas del régimen aseguran, aunque con modificaciones importantes, la subsistencia del ejido, 2) la escasez de recursos públicos acentuará la reducción y selectividad de los subsidios destinados a la producción ejidal, 3) se impulsarán nuevas fórmulas de participación de la iniciativa privada en la producción y comercialización ejidales, de tal manera que el capital pueda alcanzar el control del proceso productivo-distributivo sin necesidad de entrar al terreno conflictivo de la tenencia de la tierra, 4) los aparatos estatales vinculados al campo cederán algunas funciones y recursos a los grupos ejidales o a las asociaciones de ejidos e inversionistas particulares, 5) estas tendencias aparecerán, previsiblemente, en aquellos ejidos con mayor potencialidad productiva (fertilidad de tierras, abundancia de recursos naturales, condiciones climáticas favorables, etcétera), y 6) como resultado de lo anterior, se hará más contrastante aún la diferenciación entre ejidos ricos y ejidos pobres.

Capítulo tercero: **CONCEPTOS SOBRE LA RELACION ACTUAL ESTADO-EJIDO**

La relación Estado-ejido es una relación histórica. Su historicidad deriva de la naturaleza cambiante de las relaciones de poder entre las fuerzas hegemónicas y las subalternas. Este juego de fuerzas está vinculado al desarrollo del capitalismo mexicano. El poder en busca de la riqueza y la riqueza en busca del poder. Los cambios en la relación Estado-ejido aparecen como cambios en el papel del ejido en el desarrollo económico.

De una relación de provisionalidad (Obregón y Calles) se pasó a otra de viabilidad económica y social (Cárdenas), para luego caer en la relación de marginalidad que acompañó al desarrollo estabilizador y, finalmente, llegar a la apropiación estatal del proceso productivo ejidal.

El desarrollo de la relación no es linealmente progresivo. Las etapas subsiguientes no son superiores a las antecedentes. La lógica de este desarrollo hay que buscarla en una correlación de fuerzas desfavorable a los ejidatarios.

Este capítulo intenta enumerar algunos de los conceptos que dan cuenta de la naturaleza y desarrollo de la relación Estado-ejido en su actual modalidad, es decir, del fenómeno de la apropiación estatal del proceso productivo ejidal.

3.1 La naturaleza de los conceptos

Si la apropiación estatal del proceso productivo ejidal es, en esencia, una relación social procesada por el Estado, entonces todo lo que se haga o diga para desarrollarla, explicarla o modificarla, adquiere una dimensión política y un carácter de compromiso con alguna de las partes. La neutralidad absoluta en este asunto es una meta inalcanzable.

En estas condiciones, los conceptos oscilan entre las pretensiones de científicidad y el tinte francamente ideológico.

Los primeros se han forjado a partir de la experiencia y se utilizan para analizar y transformar la realidad. La Chontalpa, los valles de Edzná, Yaqui, Mayo, La Laguna, Tomatlán, las huastecas, entre otros, son los espacios físicos y socioeconómicos en donde se han desarrollado las interpretaciones -más colectivas que individuales- de organizaciones de productores como Coordinadora Nacional Plan de Ayala (CNPA), la Coalición Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos (CIOAC), La Unión Nacional de Organizaciones Regionales Campesinas Autónomas (UNORCA) y otras.

Asimismo han aparecido publicadas otras interpretaciones -más individuales que colectivas- como las de (entre otros estudiosos de la cuestión) Bartra(1986,p.57), quien se preocupa por "descubrir el verdadero carácter de las relaciones de producción que subyacen tras el status jurídico del ejido colectivo, el

contenido de clase de las vías por las cuales se impone la colectivización; las contradicciones políticas y estructurales que conlleva este tipo de alternativa, el carácter de la lucha y las reivindicaciones de los campesinos incorporados al proceso." Ursula Oswald et al.(1986), aplicando el método de sistemas presentan la historia de la Coalición de Ejidos Colectivos de los Valles Yaqui y Mayo como la historia de la construcción de una alternativa viable para el desarrollo ejidal . Rello (1986 A y B), a partir del análisis de casos como el de la Laguna y otros se esfuerza por convencer a la sociedad civil y al Estado que sólo la agricultura colectiva, previo trastocamiento del Estado, puede lograr un desarrollo con equidad en el campo mexicano (1986 A y B). Gordillo (1979 A y B, 1982,1986, 1988 A y B) estudia el surgimiento y desarrollo de la estatización de la agricultura ejidal, descubre sus contradicciones y lanza una amplia propuesta -surgida básicamente de la experiencia de la Coalición de Ejidos Colectivos de los Valles Yaqui y Mayo- de autogestión como forma de superar tales contradicciones.

Los segundos surgen de las necesidades del control político, de la ideología que difunde el Estado para mover voluntades y condicionar actitudes favorables.

Los conceptos ideológicos más utilizados para justificar y buscar la aceptación de la apropiación estatal son los que se refieren a la revolución como proyecto histórico, el nacionalismo revolucionario que expresa la necesidad de impulsar la unidad nacional de todas las clases sociales en torno a los gobiernos

postrevolucionarios como condición de la soberanía nacional, y la alianza -concepto derivado del anterior- que, según Manuel Camacho, denota "acuerdos profundos de las fuerzas sociales y políticas en momentos decisivos de la historia" (cit. por Krauze, 1986, p.78) o como el "compromiso de las clases sociales con el Estado para el logro del proyecto histórico de la revolución mexicana" (DLM: La Jornada, 29.8.86, p.8). La alianza en el campo, según la ideología, se expresa en compromisos de apoyo mutuo entre Estado y campesinos. El Estado reparte tierras y apoya la producción ejidal a cambio de apoyo político y producción de alimentos.

Este compromiso, además, es cambiante según las exigencias de los tiempos. Si en etapas pretéritas la alianza se expresaba preponderantemente bajo la forma reparto de tierras-apoyo político, a partir de la crisis agrícola se va imponiendo la modalidad apoyo estatal-productividad agrícola. "Los campesinos de México, con apoyo del Estado, convirtieron a la revolución en producción eficiente" (JLP: 1982, p.33). La Ley de Fomento Agropecuario, por ejemplo, fue presentada como "La adecuación revolucionaria a las exigencias del tiempo, cuando la alimentación se ha convertido en una política de sumisión... el imperativo revolucionario actual es la producción, al igual que en la época de Zapata fue la tierra para quien la trabaja" (JLP: Proceso No. 224, 1981, p.24).

La CNC, alteridad integrada al poder, cuyos representates derivan su poder de sus relaciones con el grupo hegemónico, más que del

poder no desplegado de los campesinos a quienes dicen representar, reclaman que la "alianza entre campesinos y Estado necesita actualizarse de forma tal que estimule la rectoría del Estado, pero a través del fortalecimiento de la fuerza ejidal y comunal" (H.Hugo Olivares V.: La Jornada, 29.8.86, p.8).

Estos conceptos se levantan y dominan a la sociedad, no sólo porque para difundirlos se utilizan los medios masivos de comunicación sino porque derivan de la política que finalmente se impone en los ejidos.

La contradicción que padecen, empero, es su divergencia con la realidad a la que pretenden referirse. Se abre una brecha creciente entre ideología y realidad de tal forma que, al cabo del tiempo, los conceptos se vacían del poco contenido que alguna vez tuvieron y se convierten en palabras huecas que no dicen nada.

3.2 Los conceptos sobre el Estado.

Pensar al Estado a partir de la apropiación del proceso productivo ejidal implica considerar las fuerzas sociales que hacen posible tal apropiación. En el Estado se condensan y procesan los intereses de las clases dominantes y los imperativos de la estabilidad social como prerrequisito de la supervivencia del mismo Estado y del desarrollo de los intereses hegemónicos.

El proceso de abstracción necesariamente debe incluir las

necesidades y fuerzas sociales que hacen posible la apropiación estatal del proceso productivo ejidal. Debemos considerar, por lo tanto, 1o. la fuerza manifestada por el movimiento campesino, 2o. la necesidad de la autosuficiencia alimentaria como garantía de la soberanía nacional, 3o. la necesidad del capital de evitar presiones a la tasa de ganancia como resultado de la escasez crítica de alimentos, 4o. la necesidad del capital financiero internacional de colocar sus excedentes y de conformar un mercado agropecuario internacional, 5o. la capacidad de endeudamiento del Estado mexicano como resultado de lo anterior y de la euforia petrolera, y 6o. la capacidad estatal jurídica y financiera para apoderarse del proceso productivo ejidal.

Algunos estudiosos del problema que nos ocupa, explican la realidad mediante conceptos elaborados a partir del análisis del papel del Estado en la economía. Como resultado tenemos un concepto de Estado sobredeterminado por la economía y consustancial al modo de producción capitalista. Para modificar radicalmente la relación Estado-ejido es necesario el cambio en las relaciones sociales de producción y la eliminación del Estado burgués. Concheiro (1983) concibe al Estado desde su fusión con el capital financiero; Bartra (1976) como instrumentador del capitalismo de Estado.

Gordillo (1979 B p.7 y 1988 A) adopta las definiciones de Poulantzas y Hirsch los cuales introducen determinaciones provenientes de la dinámica del poder. Al concebir al Estado como correlación de fuerzas (Poulantzas) o como sistema de tratamiento

de exigencias políticas y de articulación de necesidades (Hirsch) abre para sus propuestas el camino de "la negociación y el enfrentamiento" (79 B p.74) para conquistar espacios políticos y finalmente transformarlo en favor de los ejidatarios.

Por otro lado, se encuentran los conceptos ideológicos que el Estado propaga acerca de sí mismo. El Estado se ubica por encima de las clases sociales. Reconoce la existencia de éstas y de intereses diferentes y contradictorios pero afirma, por sobre todo, la posibilidad del equilibrio. El Estado se concibe a partir de la función que desempeña en ese juego de intereses. Su papel es "lograr" el equilibrio de los intereses de los distintos grupos, clases y regiones de la república" (DLM, La Jornada, 29.8.86,p.8).

3.3 Los aparatos de Estado

La correlación de fuerzas que hace posible la apropiación, se expresa en la creación, desarrollo o desaparición de los aparatos de Estado. Las personas, recursos, normas y funciones reciben su organicidad de tal correlación.

Los aparatos de Estado, según Gordillo(1979 B, p. 7), "constituyen a menudo la sede o representación privilegiada de tal o cual fracción del bloque en el poder".

Para la ideología oficial, en cambio, las instituciones son instrumentos al servicio de los campesinos. "El presidente de la República y las secretarías de Hacienda y Agricultura han hablado de la necesidad de reforzar al BANRURAL, ratificando que esta institución es un instrumento fundamental para la alianza del Estado con los campesinos, para servirles mejor" (Eduardo Pesqueira: Excelsior 26.II.83,p.12 A).

Los aparatos de Estado traducen los intereses que representan en proyectos agropecuarios específicos y los ponen en marcha según funciones especiales: regulación de la tenencia de la tierra la SRA; infraestructura, planeación y asistencia técnica la SARH; financiamiento y organización el BANRURAL; y la comercialización el propio Banco, la CONASUPO o alguna empresa determinada como Tabacos Mexicanos (TABAMEX), por ejemplo.

3.4 El ámbito de lo regional

Las fuerzas sociales se van conformando al calor de la disputa por los recursos naturales y financieros. Los recursos naturales aparecen de manera regionalizada; los financieros los acompañan. La región es el ámbito de acción, tensión y predominancia de las fuerzas sociales.

En la región adquieren plenas determinaciones los proyectos estatales sobre el ejido, la configuración de los aparatos de Estado y, por tanto, la apropiación del proceso productivo

ejidal.

Esta presupone la movilización campesina por la tierra, el cambio de relaciones de propiedad al afectar a latifundios atrasados o a empresas agrícolas capitalistas y el paso de una estructura regional de poder a otra en cuyo desarrollo tiene mucho que ver la acción estatal.

El grupo de poder es una forma básica de agrupamiento de los intereses dominantes o subalternos en la disputa por los recursos naturales y para reflejar su fuerza en los aparatos de Estado.

3.5 La apropiación estatal

La apropiación estatal del proceso productivo ejidal pasa necesariamente por la apropiación de las condiciones básicas de la producción para orientarla a la satisfacción de las necesidades que el proyecto hegemónico considera prioritarias. El Estado se apodera de la capacidad del uso o destino de las tierras ejidales y de los recursos financieros para canalizarlos a la inversión en infraestructura o al crédito.

Por otro lado, los ejidatarios concurren como incapaces de hacer valer cabalmente la propiedad sobre la tierra y como dependientes absolutos de la infraestructura y crédito oficiales.

3.6 La lógica de la apropiación estatal.

Lo que para los ejidatarios es expropiación, para otras clases sociales es apropiación. El Estado proyecta y lleva adelante la expropiación ejidal para poner las tierras al servicio de la acumulación del capital, al mismo tiempo que intenta el consenso de los ejidatarios mostrándoles los beneficios que obtendrían de la asociación.

El qué, cómo y para quién producir, son decisiones que se reserva el Estado como garantía de que el excedente de valor generado en el proceso productivo pueda ser canalizado directamente a la agroindustria o al capital global al abaratar la fuerza de trabajo, vía precios bajos de alimentos básicos.

El carácter de subordinación del ejido a las necesidades del desarrollo industrial impone al Estado la obligación de regular la proporción entre consumo productivo y consumo improductivo de tal manera que se aumente la productividad y la transferencia de excedentes pero manteniéndose en niveles bajos el consumo improductivo de los ejidatarios. El desarrollo del ejido es pues, heterocentrado. La misma subordinación explica la polifuncionalidad de los ejidatarios en el proceso de trabajo. Lo mismo son asalariados que rentistas o patrones.

Una apropiación de esta naturaleza es excluyente con la participación democrática de los ejidatarios. Un proceso

productivo ejidal al servicio del desarrollo industrial sólo puede ser impuesto verticalmente. Las formas de la imposición podrán variar del arbitrario autoritarismo a las relaciones humanas, pero las diferencias serán sólo de matiz.

3.7 Las contradicciones de la apropiación estatal

La subordinación del ejido no es viable sin un mínimo consentimiento de parte de los ejidatarios. El Estado se ve compelido a buscar formas asociativas que garanticen a los ejidatarios ingresos aceptables sea bajo la forma de salarios, utilidades, renta o una combinación de éstas. En los distritos de riego la calidad de la tierra, la infraestructura y los demás apoyos hacen concebir a los ejidatarios expectativas de progreso económico.

La fórmula que el Estado pone en práctica incluye control estatal del proceso productivo con participación subordinada de los productores; es decir, una participación que incluya la realización entusiasta y acrítica de las funciones del proceso de trabajo, pero sin llegar a la toma de decisiones básicas.

La participación de los productores como usufructuarios de la propiedad jurídica de la tierra -con derecho a percibir utilidades de la producción-, expresa una correlación de fuerzas en el sentido de respetar la propiedad jurídica en favor de una cierta estabilidad social. Pero además implica el reconocimiento

de la conveniencia de contar con trabajadores de tiempo completo interesados en el correcto desenvolvimiento de la producción. El cuidado de plantas y animales a lo largo de todo el proceso productivo para protegerlos de plagas o enfermedades, así como la vigilancia sobre los trabajos de los maquileros son actividades que sólo puede desempeñar eficientemente quien espere obtener ingresos dependientes de los resultados de la producción. Es, finalmente, una necesidad objetiva cuando los ejidatarios tienen que financiar parte de los costos de la producción ante la escasez del crédito oficial.

De esta manera, los intereses de los ejidatarios están puestos en la productividad y las utilidades. Mientras más altas sean éstas, mejor para aquéllos.

El proceso productivo ejidal, sin embargo, dependiente de la naturaleza, con necesidades perentorias de combatir plagas y enfermedades, se ve obstaculizado por una gestión burocrática extremadamente pesada y cara, por la ineficiencia en la planeación y ejecución y por la corrupción de integrantes de los aparatos de Estado quienes no sólo se apoderan de parte de la riqueza generada en el ejido, sino también de recursos estatales que apenas van a ser invertidos. Por otra parte, la elección del uso del suelo está determinado no solamente por las limitantes climáticas y edáficas sino también por el mercado. Se obliga al ejido a producir básicos a precios regulados estatalmente lo cual repercute en una baja rentabilidad de los cultivos.

Como resultado de lo anterior, se tiene una escasa productividad y pérdidas económicas que al mismo tiempo que frustran y arrojan a los ejidatarios a las carteras vencidas, convierten a la apropiación estatal en un fracaso al reducir o eliminar la transferencia hacia la industria o incluso convertir las inversiones estatales en el ejido en pérdidas para la economía nacional.

La apropiación estatal llega así a un punto de inviabilidad económica que produce inestabilidad política. Se traba el desarrollo rural y el económico general del país.

SEGUNDA PARTE

LA RELACION ESTADO-EJIDO

EN TOMATLAN, JALISCO

Capítulo cuarto: El latifundio ganadero

De los treinta a los sesenta los recursos naturales de Tomatlán estuvieron en manos de unos cuantos caciques, dueños de la ganadería extensiva, el comercio y el poder político. Las representaciones estatales en la zona reflejaron el poder concentrado de estas personas y se pusieron a su servicio.

Como contraparte, la debilidad de pequeños grupos de campesinos que se vinculaban a las haciendas como peones o medieros. El aislamiento de los grupos y la escasa inmigración fueron algunos de los factores que condicionaron la silenciosa presencia campesina. En estas circunstancias el ejido tenía muy pocas posibilidades de existencia.

4.1 El origen de los latifundios

En el origen de los latifundios se encuentra el despojo a las comunidades indígenas de la región. En la década de los treinta, en pleno auge agrarista nacional, la Oficina Recaudadora de Hacienda de Tomatlán efectuó remates de tierras comunales por sus incumplimientos a los pagos de impuestos. Se habla también de latifundios que se formaron por donaciones del gobierno a generales como pago a sus servicios "revolucionarios".

El área del futuro distrito de riego, cubierta por selva mediana y surcada por arroyos, se concentró en las manos de siete u ocho terratenientes -según versiones orales- o en 67 pequeños propietarios, según los registros del entonces Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización (DAAC).

4.2 La explotación caciquil

Las relaciones que se dan entre campesinos y latifundistas son de debilidad y fortaleza extremas. Los campesinos llegaban a la producción sólo con sus necesidades y sus brazos para trabajar. Los terratenientes con todos los recursos (tierra, ganado, financiamiento) y frecuentemente comercialización.

El control de los recursos naturales, financieros y del mercado, se complementaba con el control de la presidencia municipal y de las dependencias gubernamentales que tenían más estrecha relación con tales recursos.

La base de este sistema de explotación fue el monopolio sobre la tierra. La propiedad sobre este bien natural permitió a los terratenientes apropiarse de un ingreso o renta bajo las formas de trabajo, especie o dinero.

En 1960, por ejemplo, la hacienda de los Fernández exigía seis hectolitros de maíz por cada yunta, y además debería estar "desgranado y puesto en el tapanco" (Comisión de Relaciones

Humanas (COREHUM), 1975, p.13). Las cantidades de maíz, los días trabajados directamente para la hacienda o los montos de dinero eran similares en la región y se fijaban en acuerdos específicos entre los administradores de las haciendas y los campesinos. En todos los casos, empero, el rastrojo era para el ganado de los terratenientes.

La actividad agrícola que desarrollaban los campesinos estaba completamente subordinada a la ganadería extensiva. Los campesinos se veían obligados a circular con alambres de púas la parcela para evitar que el ganado acabara con sus cultivos. Además, sólo podían trabajar la misma parcela por dos o tres años. Pasado este tiempo, el terrateniente recogía las tierras y las sembraba de pasto. El campesino tenía que desmontar otras tierras para abrirlas al cultivo.

Otra forma de relación era a través de la ganadería. Los campesinos tomaban ganado para su crianza y a cambio recibían la leche o un porcentaje de las crías. El cultivo del tabaco representó otra vía para la renta. La Compañía cigarrera El Aguila aportaba el crédito para el cultivo y los terratenientes lo subarrendaban a los campesinos a cambio de una renta.

El monopolio sobre la tierra no solamente permitía al terrateniente apropiarse de la renta. La reproducción integral del campesino como fuerza de trabajo estaba también subordinada a tal relación de propiedad. Recursos como la pesca, la caza, la madera, el "chilte" (materia prima que sirve para elaborar

chicles que posteriormente aparecen bajo presentaciones artísticas y que se comercializan principalmente en Talpa), y la vivienda eran sujetos de regulación por parte del terrateniente.

Este generalmente permitía a los campesinos construir sus viviendas con la condición de que fuesen de materiales no duraderos para ahuyentar cualquier amenaza de carácter agrario. Todavía a mediados de los setentas -cuando el ejido Santiago contaba ya con varios años de vida-, el estudio de COREHUM encontró que de 96 viviendas que existían en el poblado del mismo nombre, cinco tenían muros de ladrillo, techos de teja y pisos de cemento (eran de pequeños propietarios); ocho tenían muros de ladrillo, techos de teja y pisos de tierra; y 83 estructura de troncos, paredes de varas ligadas con lodo, techos de palma y pisos de tierra (1975).

El crédito tuvo como fuente a los terratenientes o a comerciantes de la cabecera municipal. Podía ser en especie y se regía por la norma del "maíz parido" según la cual por cada costal del grano, se tenían que devolver dos o tres, según las condiciones de la negociación. El crédito en forma monetaria se prestaba a tasas de interés superiores a las del mercado.

El sistema de explotación de los recursos naturales y humanos se vio apuntalado por el control político que ejercían los caciques. La imbricación de los terratenientes, comerciantes y políticos (algunas personas con frecuencia encarnaban los tres papeles juntos), conformaba un bloque de poder económico y político. El

control de la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG) y el DAAC les aseguraba la posesión de sus tierras y de la madera, aunque ésta se encontrase en ejidos y comunidades. La presidencia municipal les servía de espacio de control del sistema en su conjunto y les brindaba la protección policiaca.

Así, mientras los caciques se reproducían por la apropiación de las condiciones de la producción agropecuaria, los campesinos se reproducían por su trabajo multimodal: agrícola, ganadero, crianza de animales domésticos, caza y pesca.

4.3 Los límites del latifundio ganadero

El sistema de explotación caciquil sobrevivió mientras persistieron las condiciones que lo hicieron posible. El control de las tierras, el crédito, la comercialización y el poder político; y mientras las fuerzas modernizantes del capital no se interesaron por los recursos naturales de la región.

Aquí fue donde el sistema caciquil encontró su principal contradicción. La improductividad latifundista se convirtió en un obstáculo para el desarrollo del capital.

De hecho, el proceso productivo latifundista como tal no tenía futuro. El excedente no se reinvertía en el mismo proceso. Los terratenientes gastaban sus ingresos en el consumo improductivo o lo invertían fuera de la zona y de la actividad. Era común que los hacendados tuvieran sus residencias en Guadalajara o en otras

ciudades y sus tierras fueran manejadas por los administradores. Los terratenientes deseaban la riqueza que se generaba en las selvas de Tomatlán, pero no soportaban su aislamiento, sus altas temperaturas o sus peligros.

Los latifundios resultaron improductivos. La agricultura se desarrolló únicamente en parcelas pequeñas. En condiciones de pésimo temporal, sólo las tierras cercanas a los ríos y arroyos se podían sembrar. En esta área se combinan altas temperaturas con alta evaporación y baja precipitación, lo cual da como resultado que las tierras sean muy deficientes en humedad.

De 4962 hectáreas que se trabajaban a fines de los sesentas, el 91.3% eran tierras de jugo, el 6.5% de temporal y el 2.2% de riego (Secretaría de Recursos Hidráulicos (SRH) : 1970).

Cuadro 1. Situación agrícola en el área del D.R., 1970

	Ha.	%
Cultivos anuales	4677	11.1
Cultivos perenes	285	0.7
Pastizales y bosques nat.	32176	76.1
Tierras incultas product.	5116	12.1
TOTAL	42254	100

Fuente: SRH. Proyecto Tomatlán... 1970, p. 2-13

Estas limitantes naturales explican porqué sólo el 11.8% de las tierras se destinaba a la agricultura (Cuadro 1).

Los cultivos anuales que mayor extensión ocuparon fueron los de autoconsumo, según puede apreciarse en el siguiente cuadro:

Cuadro 2. Cultivos anuales en el área del D.R., 1970

<u>Cultivo</u>	<u>%</u>
Maíz	80.4
Frijol	9.6
Ajonjolí	6.8
Otros	3.2
TOTAL	100

Fuente: idem, p. 2-13

Los métodos de trabajo fueron bastante rudimentarios. Escasas labores, la fertilización y el combate de plagas casi no se practicaban. Los instrumentos de trabajo más generalizados eran los arados tirados por animales, los azadones y los machetes. Lo anterior explica la baja productividad del trabajo. El maíz, por ejemplo, en 1970 registró un rendimiento de 1.053 ton/ha. (idem).

En la ganadería la productividad era por el estilo. Ganado bajo sistema de libre pastoreo, alimentándose de pastos naturales y leguminosas arbustivas y, por lo demás, expuesto a las enfermedades digestivas, respiratorias y a los piquetes de animales. Sin cuidado médico y atacado por las garrapatas y el gusano barrenador.

Las razas prácticamente no habían registrado mejoras. En 1967 existía un hato ganadero de 2700 cabezas de ganado vacuno con sólo 5% de raza pura, 8% de ganado cruzado y 87% de criollo (Idem, p. 2-17).

4.4 El incipiente movimiento campesino por la tierra

La actividad agrícola, así fuese restringida a ciertas parcelas aledañas a los arroyos, trajo consigo la sedentarización de los campesinos en pequeños caseríos.

Estos asentamientos hicieron posible un cierto grado de cohesión entre sus moradores al desarrollar una conciencia sobre los problemas comunes y sobre la lucha por la tierra como solución.

Las duras condiciones en que trabajaban con rentas crecientes y préstamos usurarios alimentaron formas organizativas para solicitar la creación de ejidos. Estas solicitudes, sin embargo, fueron bloqueadas por las mismas autoridades agrarias de la región.

La creación de ejidos se inició en la hacienda de El Gargantillo, aprovechando el desinterés por las tierras que mostraron los hijos del hacendado cuando éste murió a mediados de los cincuentas. El 28 de agosto de 1957 el grupo campesino de El Gargantillo hizo solicitud de dotación ejidal y el 18 de julio de 1958 se publicó la resolución presidencial que dotaba de 1751 hectáreas a 36 campesinos.

El 20 de septiembre de 1962 otro grupo recibió 4024 hectáreas en los parajes conocidos como La Gloria, sin muchas dificultades pues eran terrenos nacionales. Estas dotaciones infundieron confianza a los grupos que se enfrentaban a la resistencia de los terratenientes.

Los campesinos de Santiago iniciaron trámites agrarios el 13 de abril de 1962 y después de varios intentos de las autoridades agrarias por enfrentarlos a los grupos de el Taray y Coyula, recibieron 690 hectáreas el 10 de febrero de 1968. El grupo de Cruz de Loreto, no sin resistencia del terrateniente, recibió 1200 hectáreas el 6 de mayo de 1963.

El nacimiento de estos ejidos, si bien no significó la destrucción del latifundio, pues la mayoría de ellos permaneció intacta, sí representó el inicio de su resquebrajamiento como forma monopólica de propiedad de la tierra y de los recursos naturales.

Los nuevos ejidos permitieron a los campesinos seguir trabajando como propias las tierras que habían desmontado y criar el ganado que algunos habían ido acumulando de sus relaciones de mediería con los ganaderos latifundistas.

Las necesidades del desarrollo del capital -principalmente las del ligado al turismo-, fueron la punta de la lanza que abrió la selva de Tomatlán y la transformó. El Estado procesó dichas necesidades, las convirtió en un proyecto de desarrollo regional y lo ejecutó. Con esto, de paso, liberó a los campesinos de la explotación caciquil y creó las condiciones para que, mediante la intensificación de la lucha por la tierra, surgieran nuevos ejidos.

5.1 El desarrollo regional

La región costera de Tomatlán había permanecido desde siempre como un rincón casi inaccesible que encerraba grandes recursos naturales. Existían creencias que magnificaban la feracidad de los suelos, la abundancia del agua, la belleza de los paisajes y la existencia de madera y minerales. *La tierra pródiga* de Agustín Yañez, es un ejemplo literario de lo anterior: un cúmulo de riquezas potenciales al alcance de los nuevos conquistadores.

Desde los años cincuentas se efectuaban vuelos de reconocimiento para elaborar planes de desarrollo, pero no fue sino hasta mediados de la década siguiente cuando se conjuntaron las condiciones que hicieron posible emprender la conquista de la selva.

Los gobiernos federal y estatal con sus inversiones fueron creando las condiciones para hacerle fácil el camino a la inversión privada. Medina Ascencio, gobernador del Estado de Jalisco, en su informe de 1971 invitaba a los inversionistas a participar en el proyecto. "El potencial turístico de perspectivas insospechadas, la gran riqueza que encierran sus bosques maderables, sus yacimientos mineros metálicos y no metálicos, sus vastos recursos marítimos a lo largo de sus 300 kilómetros de litoral; sus aguas, tierras y pastos que ofrecen condiciones inmejorables para la ganadería y los cultivos de alto rendimiento. Todo ello constituye un promisorio campo de acción y de trabajo que se abre al esfuerzo creador del jalisciense. El inversionista y el hombre de empresa tienen en la zona costera de Jalisco un amplio y fecundo campo para abrir nuevas fuentes de trabajo y de riqueza, para fortalecer nuestra economía y contribuir más vigorosamente al progreso de México" (p.18).

El proyecto concebía a la actividad agropecuaria como una parte de la infraestructura necesaria para el desarrollo del turismo. "Según acuerdos con el presidente de la República, se lleva adelante un programa de infraestructura turística, que incluye la solución de los problemas de la tenencia de la tierra, la construcción de caminos de mano de obra, aeropuertos, telecomunicaciones, aprovechamiento pesquero y la construcción de la presa "Cajón de Peñas" (Ibidem). Los ejidos que se crearían en el distrito de riego ya tenían su función asignada; producir alimentos para la población que crecería con el desarrollo turístico.

5.2 El desmantelamiento del latifundio

La formulación y desarrollo del proyecto presupone la formación y despliegue de un núcleo de poder que conjuntaba las fuerzas del capital, lideradas por las del turístico, y las de la burocracia estatal. Este núcleo de poder con asiento en los ámbitos estatal, nacional y transnacional, prevaleció sobre el caciquil latifundista de la región.

El despliegue del poder tiene su sentido en la apropiación de los recursos naturales de la región. El proyecto caciquil de apropiación monopólica y extensiva de los recursos, se resquebraja ante un proyecto conducido estatalmente y que buscaba un aprovechamiento más intenso, integral y productivo.

Además del monopolio del poder, la marcha del proyecto modernizador va rompiendo uno a uno el resto de los eslabones del sistema caciquil de explotación.

Las obras emprendidas por el Programa Estatal para la Costa de Jalisco en 1965 como la construcción de caminos de mano de obra, aeropistas y desmontes; la construcción de la carretera en 1968 para unir a Puerto Vallarta con Melaque; y un poco más tarde (1974), las obras hidráulicas básicas como el campamento, los desmontes, la presa Cajón de Peñas, los canales principales y los caminos, significaron el rompimiento del monopolio de la ocupación. Ahora los campesinos tenían ante sí más y mejor

pagadas opciones de empleo. Si antes los latifundistas fundamentaron su rentabilidad en la obtención de la renta y en el uso extensivo del suelo, ahora no podían competir con el Estado en la disputa de la mano de obra.

Los monopolios comercial y crediticio se deshacen con la llegada de la CONASUPO y el Banco Ejidal en 1973, ya bajo la coordinación de la Comisión de la Costa de Jalisco. La CONASUPO representó para los campesinos la posibilidad de comprar y vender en mejores condiciones y el Banco Ejidal la oportunidad de liberarse de la usura.

5.3 Se intensifica la lucha por los recursos naturales y financieros

Los recursos naturales como la madera, el paisaje o los minerales, y los financieros que hacen posible su explotación, confluyen en un espacio físico o suelo que les sirve de continente. La tierra además, sirve de base para la producción agropecuaria. Luchar por una porción de tierra significa entrar a la disputa por los recursos naturales.

Significa también la búsqueda de un lugar ventajoso en el proyecto conducido por el Estado.

Las inversiones estatales hicieron que el valor de las tierras se multiplicara en unos cuantos años. Para dar una idea de esto, veamos los cambios ocurridos en el precio de una hectárea. Según

un analista de El Occidental (3 de julio de 1983, p.3), el precio de una hectárea pasó de 12 pesos en 1950 a 50 en 1970 para de ahí saltar a 80,000 en 1983.

La región que antes estaba aislada y casi despoblada, de repente se convirtió en un polo de atracción. Las obras públicas fueron la señal tras la cual se lanzaron miles de personas a la disputa por las tierras.

Esta pugna da origen a cambios en la estructura regional de poder. A los bloques de poder que más claramente se habían manifestado hasta entonces (burguesía-burocracia y caciques) viene a sumarse el emergente de cientos de campesinos que pelean la tierra por la vía de la creación y ampliación de ejidos.

El bloque hegemónico representa la simbiosis de los intereses de la burguesía (principalmente la turística) y de la burocracia política. Dichos intereses se manifiestan en el proyecto de desarrollo regional. Con la apropiación de la representación nacional se apropian también de los recursos naturales y financieros para poder crear pequeñas propiedades y ejidos y de esta manera regular los conflictos sociales.

La contradicción principal de este bloque radica en que mientras por un lado, requiere por razones de supervivencia de la estabilidad social -y para lograr esto tiene que hacer concesiones a los grupos subalternos-, por el otro, la actuación estatal es parcial hacia los grupos poderosos.

El bloque caciquil sufre cambios importantes. Pierde el monopolio sobre la tierra, la ocupación, el comercio, el crédito y el poder político, pero conserva la presidencia municipal. Desde ésta y desde el grupo Zuno, demandan restitución de tierras para la Comunidad Indígena de Tomatlán y obtienen resolución presidencial en 1970 que los beneficia con 40679 hectáreas, de las cuales cerca de 10,000 son irrigables. Un puñado de políticos, comerciantes, profesionistas y algunos viejos terratenientes y funcionarios de los aparatos estatales se apoderan de la presidencia de la comunidad y de sus mejores tierras, al tiempo que relegan a muchos comuneros auténticos y a sus descendientes.

La Comunidad Indígena de Tomatlán (CIT) y la presidencia municipal se convirtieron así en el espacio del surgimiento del grupo neocaciquil. Este, en condiciones diversas a las que hicieron posible el sistema de explotación caciquil, trató de defender su posición privilegiada en el proyecto regional y de aprender a coexistir con otros poderes.

Tal parece que la forma organizativa de la comunidad indígena les ha resultado más adecuada que otras, para apropiarse de los recursos naturales. Se habla de "comuneros" que manejan más de cien hectáreas de las mejores tierras de riego del valle, además del usufructo de los bienes comunales.

Por lo que respecta al ejido se observan dos tendencias contrapuestas, ambas como resultado de la correlación de fuerzas.

En los ejidos poseedores de paisaje las fuerzas del desarrollo turístico se imponen y sobreviene una febril desintegración y desplazamiento del ejido. Los métodos varían desde los que implican el consentimiento de los ejidatarios como el de la venta de parcelas en lotes a los deseosos de poseer una casa de descanso en la playa, hasta el simple despojo, o la expropiación por parte de las autoridades agrarias de las tierras más codiciadas a cambio de las que nadie peleaba.

En las tierras destinadas por el proyecto para la producción agropecuaria se va iniciando un proceso de acumulación de poder como condición para la creación de ejidos.

El poder emergente lo ejercen miles de peticionarios entre los que se encuentran hijos de ejidatarios que requieren ampliación, inmigrantes de otras regiones de Jalisco, Michoacán, Colima y Nayarit. Campesinos sin tierra, trabajadores de las obras del proyecto, comerciantes y profesionistas deseosos de aprovechar la oportunidad de conseguir tierras.

A medida que avanzan las obras del distrito de riego, aumentan las demandas. Los ejidos ya formados como La Gloria, Gargantillo, Cruz de Loreto y otros solicitaban tierras para los hijos de los ejidatarios y los avecindados. Otros grupos como el de Nahuapa, asentados desde muchos años atrás en tierras de la Comunidad Indígena de Tomatlán, exigían tierras para crear ejidos.

El ejido de Santiago con la construcción de la presa perdería su poblado y parte de sus tierras cuando quedaran bajo las aguas. Demandaron 10 hectáreas para cada uno en el futuro distrito y nuevas casas.

Los grupos de solicitantes nombraron comisiones para que los representaran en la árdua misión de los trámites agrarios. En las oficinas de Puerto Vallarta y de Guadalajara se encontraron con el poder inexpugnable del grupo neocaciquil.

Los trámites agrarios, al mismo tiempo que sirvieron de punto de enlace entre los diversos grupos, contribuyeron de manera decisiva al desarrollo de la conciencia de los solicitantes

Estos aprendieron que los trámites son sólo una forma de la lucha política, que el poder neocaciquil dominaba las instancias agrarias del estado de Jalisco, y que la única manera de seguir adelante, era mediante la adición de las fuerzas de los diferentes grupos. Para dar respuesta a estas necesidades, se reunieron los grupos de El Corrido, Tequesquite, Santiago, Gargantillo y Nahuapa el 5 de abril de 1973 y decidieron formar la Unión de Ejidos de la Costa de Jalisco (UECJ) que tan útil les resultaría para lograr el éxito de muchas demandas.

El temor ante el poder acrecentado empujó a los neocaciques de la cabecera municipal a implantar un clima de amedrentamiento -los encarcelamientos se multiplicaron- contra los integrantes de la nueva Unión. Esto, lejos de amedrentar a los solicitantes, los

unió y radicalizó al añadir a la de la tierra, la demanda de liberación de sus presos.

Entonces ensayaron otra forma de control. A fines de 1973, un día antes de que llegara LEA a inaugurar la carretera, crean la Unión de Ejidos José Guadalupe Zuno. El nombre refleja la pertenencia al grupo Zuno, en ese tiempo fortalecido por el presidente de la República.

Esta Unión nace desde el poder para neutralizar a la UECJ y de esa forma proteger los intereses del grupo neocaciquil. "La Unión de Ejidos José Guadalupe Zuno surge para apoyar a LEA y es promovida por políticos y funcionarios" (Ramón González, representante de la CNC en Tomatlán, enero de 1984). Incorpora a grupos que no demandaban las tierras acaparadas por la Comunidad Indígena de Tomatlán como La Gloria, Cruz de Loreto y El Mapache que disputaba las tierras a los de Tequesquite (de la UECJ).

Los métodos de gestión de la Unión de Ejidos José Guadalupe Zuno eran los típicos de las organizaciones promovidas desde el poder: las concesiones paternalistas y la dependencia de los padrinzos políticos.

Con la constitución de esta Unión, los neocaciques pretendieron cerrar su círculo de poder: la administración municipal, los recursos naturales de la comunidad y la Unión para controlar a los adversarios. Rigoberto Velázquez en esas fechas asumió los cargos de presidente municipal, presidente de la comunidad y de

la Unión simultáneamente. Su hermano era jefe de la policía.

La UECJ aglutinó a los ejidos y comunidades que peleaban la tierra o los recursos maderables al neocacicazgo de Tomatlán. A todos resultada evidente que para alcanzar el éxito, el único camino que podían recorrer era el de la independencia de la organización oficial y de los aparatos estatales. En las asambleas de la UECJ "los campesinos tenían la idea de que los requisitos legales para registrarla le quitarían independencia" (Rivas, 1979, p.247).

La UECJ fue creciendo en número de afiliados y fuerza. Pronto se le incorporaron los grupos de Cabrel, Teocinte y la comunidad de Corralito de Piloto.

Un paso decisivo en su desarrollo fue el haber saltado la esfera regional del poder neocaciquil. Las entrevistas con LEA y Augusto Gómez Villanueva se hicieron frecuentes y, ante el incumplimiento de las promesas de solución, los campesinos presionan con comunicados periodísticos y plantones en Los Pinos.

Estas manifestaciones de poder y la necesidad estatal de definir la tenencia de la tierra antes de poner en funcionamiento el distrito de riego fueron factores importantes en la solución de algunos problemas.

El 17 de noviembre de 1974 se publica en el Diario Oficial el decreto por el cual se creó el distrito de riego y en el que se

establecía la cantidad de 20 hectáreas de riego como indemnización a los pequeños propietarios, y que el resto se destinaría a satisfacer las necesidades agrarias.

En febrero de 1975 se expidió el decreto expropiatorio de las tierras que comprendería el distrito de riego, con lo cual llega a su final el proceso de extinción de los latifundistas.

A finales de 1975 reciben ampliación los ejidos de La Gloria, Gargantillo y Cruz de Loreto y en los comienzos de 1976 Santiago recibe 1076 hectáreas a cambio de las ocupadas por el vaso de la presa.

5.4 Dos experiencias organizativas

Nuevo Nahuapa y Nuevo Santiago son dos poblados de reciente construcción, cuya historia compendia los diferentes frentes de la lucha que tienen que librar los campesinos para constituirse como ejido. La tierra, la producción y la vivienda son objetos de conquista por parte de los grupos interesados. La construcción de la carretera y el distrito de riego ocasionaron que muchos asentamientos humanos nacieran, otros se desarrollaran y el de Santiago desapareciera bajo las aguas de la presa.

Gestión colectiva de la producción en Nahuapa. Los solicitantes de Nahuapa se conformaron alrededor de un núcleo integrado por ex vaqueros de la hacienda de Gargantillo, campesinos aparceros y otros que se habían hecho de pequeñas parcelas. El grupo creció

con la llegada de solicitantes que provenían de poblaciones aledañas de Jalisco y de los estados de Colima y Guerrero.

El núcleo había instaurado un expediente de solicitud por la vía de la creación de un nuevo centro de población ejidal, pero sus demandas no prosperaron porque las tierras eran también demandadas por la CIT. Se ha visto cómo esta comunidad obtuvo resolución presidencial en 1970.

El grupo de Nahuapa, como miembro de la UECJ, entró en negociaciones con el de Tomatlán y se llegó al acuerdo de que la CIT absorbía a 33 solicitantes de Nahuapa y 115 quedaban pendientes. Sin embargo, los neocaciques no cumplieron el acuerdo y empezaron a asignar esas tierras a "ingresados" de otros lugares. Los ingresados pasaban a usufructuar tierras de la CIT a cambio de ciertas cantidades de dinero para las autoridades de la comunidad.

En estas condiciones el grupo de 33 decidió integrarse como Sociedad de Crédito para trabajar las tierras en el ciclo 0-I 74/75. Recibieron crédito de avío y refaccionario de la banca oficial. Con este último adquirieron un tractor, una camioneta y un equipo de riego.

Ellos tomaron las decisiones fundamentales sobre el qué sembrar, cómo y dónde comercializar la producción. El resultado de la gestión autónoma fue el éxito productivo.

Para ellos la organización colectiva en la producción era un acto de poder en defensa de las tierras. Para el ciclo siguiente los neocaciques de Tomatlán, también en otro acto de poder, bloquearon la exitosa producción. Se opusieron a que el banco siguiera proporcionándole crédito ya que -argumentaban- el crédito lo obtenían por las tierras de la CIT. El banco cedió a sus presiones.

La colectivización en Nuevo Santiago. Más tarde, en el ciclo agrícola P-V/76, los ejidatarios de Nuevo Santiago también practicaron la colectivización. Pero en este caso la organización no surgió como una necesidad de los campesinos sino de los aparatos estatales.

Como el retraso en la construcción de la infraestructura hidráulica no haría posible el pleno funcionamiento del distrito de riego al finalizar la administración LEA, era necesario inaugurar el distrito aunque fuese con una muestra productiva.

Los aparatos estatales con esta experiencia pretendían exhibir ante la opinión pública los frutos de su labor y ante el resto de los ejidos el modelo a seguir.

Se formó una comisión intersecretarial para llevar adelante el experimento del "ejido modelo", integrada por la SRA, BANRURAL, ANAGSA, SRH, SAG, y la Liga de Comunidades Agrarias de Jalisco. Al ver la reticencia y vacilaciones de los ejidatarios, la

comisión los amenazó con traer campesinos de otras partes si no aceptaban la colectivización.

Ya cerca del cambio sexenal, los aparatos estatales se disputaban el liderazgo en la organización del colectivo y de los actos de inauguración del distrito de riego.

Las decisiones fueron tomadas por la comisión. Se sembrarían 500 hectareas de sorgo y 110 de ajonjolí. Los ejidatarios exigieron riego de auxilio y la comisión se comprometió a proporcionárselos.

Pronto empezaron a desfilar los problemas. La SRH entregó las tierras sin nivelar ni destocoñar; los ejidatarios tuvieron que pagar por su cuenta 80,000 pesos por hectárea por la realización de estos trabajos. La maquinaria para el trabajo agrícola llegó tarde y se dejaron de sembrar cerca de 100 hectáreas. El experimento de siembra y fertilización simultáneas no funcionó y provocó pérdidas de semillas y de tiempo. El riego de auxilio nunca llegó. Banrural llegó tarde para controlar una plaga que apareció. El resultado: se perdieron dos tercios del cultivo del sorgo y casi todo el ajonjolí. Después de muchas presiones ANAGSA solamente pagó una parte.

El poder estatal se apropió del control del proceso productivo y su errática gestión llevó al ejido de Santiago a convertirse en un antimodelo y en una premonición de lo que después vendría.

La construcción de Nuevo Nahuapa. Para el grupo de Nahuapa la lucha por lotes para vivienda era necesaria para avanzar en la conquista de la tierra.

Los neocaciques de la cabecera municipal habían aceptado dar 33 lotes a los comuneros que reconocían, pero en un lugar no deseado por los de Nahuapa.

Las razones que movieron al grupo a invadir tierras para construir su nuevo poblado fueron: 1a. el lugar elegido por ellos se encuentra al lado de la carretera y está formado por terrenos más o menos planos, 2a. el lugar está relativamente cerca de 10,000 hectáreas que nadie reclamaba y que ofrecían mejores perspectivas a sus demandas agrarias, y 3a. el lugar es aledaño al poblado de Pino Suárez, lo cual haría más fácil la obtención de los servicios urbanos (Torres, G. , 1977).

La circulación de rumores en el sentido de que los neocaciques planeaban vender esos terrenos en forma de lotes comerciales, aceleró la decisión de invadir las tierras, lo cual sucedió en marzo de 1976.

El grupo neocaciquil respondió utilizando el poder municipal. Se presentó al lugar con el ejército, la policía y comuneros "ingresados" para tratar de desalojarlos, pero se encontró con cerca de 400 hombres de Nahuapa y de los demás ejidos de la UECJ. Después de varios días de tensión, la CIT se retiró.

Así se inició la construcción de Nuevo Nahuapa. En asamblea se realizó la planeación del poblado, se decidió el tamaño de los lotes y el trazado de las calles. Se realizaron faenas para lotificar, nivelar calles, plantar árboles y protegerlos con armaduras de madera. Se dejó espacio para la casa del pueblo, la capilla y el campo de fútbol. Construyeron sus casas con materiales del lugar, recursos propios y mano de obra familiar.

Posteriormente, mediante negociaciones con el Presidente de la República, lograron apoyo para la construcción de una primaria y de un jardín de niños. El financiamiento corrió a cargo de CAPFCE, el gobierno del estado y recursos del grupo.

Una lección que aprendieron en esos días fue la de "apoyarse en sus propias fuerzas y negociar colectivamente cuando la solución dependa de alguna institución gubernamental" (Torres, G., 1977, p.36).

La construcción de Nuevo Santiago. El reacomodo se presentó como una necesidad del desarrollo del distrito de riego. Otra vez la fuerza del proyecto se impuso al grupo de Santiago.

Ellos pedían en las negociaciones con SRH que los reubicaran en un lugar conocido como "El caimán" por encontrarse cerca de la carretera y de la parte de sus tierras que no sería inundada.

La SRH por su parte, realizó, a través de COREHUM un estudio socioeconómico y una campaña intensiva de convencimiento para el

reacomodo. "Tomando en cuenta la poca información que el ejido Santiago tiene en torno al reacomodo, se realiza un Programa de Promoción Social Intensiva en la zona, con el objeto de dar a conocer los beneficios materiales y sociales que traerían las obras hidráulicas" (COREHUM: 1975, p.95).

La SRH se comprometió a entregar casas terminadas, con urbanización completa (drenaje, agua potable, escuela, plaza, mercado, casa del pueblo, telégrafo, teléfono y terminal de autobuses).

En mayo de 1976 les entregaron 64 casas (el grupo era de 110) y al resto solamente lotes. La construcción de las casas deja mucho que desear. Los techos son de tejas fabricadas con mucha arena y poco cemento, lo cual hace que el agua de las lluvias se filtre por ellas. Los servicios de electricidad, telégrafo, teléfono, correo y mercado -por lo menos hasta enero de 1984- se los debían.

El lugar que los técnicos del proyecto escogieron para construir Nuevo Santiago, es frecuentemente invadido por mosquitos y ocasionalmente azotado por los vientos huracanados que se originan por los ciclones que pasan cerca de la zona, con lo cual los techos inseguros se convierten en un peligro para sus moradores. Experiencias como la de Nuevo Santiago fueron sembrando la desconfianza en los futuros productores del distrito de riego para con los aparatos estatales que se mostraron incumplidos e ineficientes.

Capítulo sexto. LAS PRECONDICIONES DE LA APROPIACION ESTATAL DEL PROCESO PRODUCTIVO EJIDAL.

La apropiación por parte del Estado del mando en la producción ejidal no se inicia con la producción misma. Está precedida por la apropiación burocrática de los recursos financieros utilizados en la construcción del distrito de riego y por el control jurídico del acceso a la tierra.

6.1 El manejo del presupuesto

Para transformar una parte de la selva de Tomatlán en un distrito de riego de 33,300 hectáreas fue necesaria la confluencia, además de la fuerza de trabajo, de una cantidad determinada de recursos financieros provenientes del ahorro nacional y del crédito externo. Las exigencias de valorización, inherentes al capital, contribuyeron a cargar al proyecto con la obligación de satisfacer una doble necesidad: la de recuperar el capital invertido con creces y la de cumplir con las funciones que el desarrollo regional le imponía. La planeación y ejecución del proyecto que enfrentaría esta doble necesidad fueron apropiadas por la burocracia estatal. Los campesinos, futuros productores del distrito de riego, fueron reducidos a la categoría de objetos con funciones definidas por los planificadores.

En los documentos del proyecto, los ejidatarios aparecen como mano de obra destinada a las actividades agrícolas y agropecuarias en proporciones establecidas. "Se dedicarán a la

agricultura 1730 y 1304 a las actividades agropecuarias" (SRH: 1970, p. S-2).

La organización colectiva se impone más como requisito para recuperar el capital invertido en el proyecto que como una forma organizativa impulsada por los propios productores para potenciar su trabajo y aumentar sus ingresos. El Programa de BANRURAL de 1980 después de constatar, mediante encuestas, que el 84.9% de los productores prefería trabajar en forma individual (p.77), insiste en que "Aunque muchos usuarios sustenten actitudes adversas a la forma colectiva que el programa implica, será necesario desarrollar un plan de concientización previo" (p.245). Los campesinos son, finalmente, mano de obra que debe ser capacitada y hasta objetos de mejoramiento en sus niveles de vida (SRH: 1970 y BANRURAL: 1980,). Los ejidatarios desde la misma planeación ya están subordinados a las necesidades del proyecto.

El ejercicio del presupuesto en la construcción de la presa de almacenamiento, los canales de riego y drenaje y las obras complementarias (caminos de acceso, campamento, habilitación agrícola y casas para canaletes), revela una apropiación de los recursos financieros más ambiciosa y personalizada. La ausencia de contrapesos de poder en la que se desenvuelve la gestión burocrática en esta etapa propicia la aparición de la corrupción y la ineficiencia.

La conciencia de los usuarios del Distrito de Riego registra formas de corrupción burocrática como la del porcentaje del

presupuesto que las compañías constructoras daban a los funcionarios a cambio de la asignación de contratos, la asignación de los mismos a parientes, las listas de raya plagadas de aviadores, el robo de materiales, y otras. Es ilustrativa la anécdota que se cuenta acerca de un encargado de obras que llegó "cubriéndose con una mano atrás y otra adelante, y a los pocos años ya era dueño de una flotilla de transporte integrada por 16 camiones tipo torton, dos trailers y una camioneta" (ejidatarios de Gargantillo, Agosto de 1982).

En el Distrito de Riego de Tomatlán se cometieron errores técnicos tan elementales y perniciosos que sólo la concentración del poder, la corrupción y el desprecio por los usuarios y por el mismo desarrollo rural -supuesta finalidad del proyecto-, pueden explicar.

El más notable, y que tantos problemas acarrearía, es el de haber planeado y parcialmente ejecutado la construcción del distrito de riego sin realizar previamente un estudio agrológico detallado. Se aprobó el proyecto sin tener un conocimiento completo acerca de la profundidad de los suelos, de los tipos de riego aplicables, ni de su capacidad productiva. "Se partió de una topografía enmontada, y al hacer los desmontes se encontraron diferencias topográficas que nos obligaron a hacer cambios y a rectificar zonas y métodos de riego" (Ing. Ernesto Fernández, Encargado del Proyecto Río Tomatlan, Guadalajara, Jal., 7 de noviembre de 1983).

Varios años después de iniciados los trabajos de construcción del distrito, se encomendó a la Dirección General de Estudios de Agrología de la SRH efectuar el estudio correspondiente.

El estudio agrológico detallado, concluido en julio de 1976, descubrió que "...en general, existen suelos poco profundos, limitados por un estrato arcilloso fuertemente cementado por sílice, aluminio y un poco de fierro. El relieve dominante es de lomeríos suaves a fuertemente ondulados y el drenaje interno es deficiente" (SARH: 1977, p. 71).

De acuerdo con este desconcertante descubrimiento, la superficie irrigable por el método de gravedad ya no sería del 91.1% como lo estipulaba el proyecto original (SRH: 1970, p. 8-13), sino únicamente del 57.3% (SARH"1977, p. 170).

Para ese entonces ya se habían construido grandes extensiones de canales para regar por gravedad tierras que no podrían regarse bajo ese método. No pudieron nivelarse las parcelas porque ello hubiese significado la destrucción de la capa arable del suelo. Por estas razones, miles de hectáreas quedaron en niveles superiores a los de los canales de riego.

Estas complicaciones impusieron cambios en los cultivos (más pastos para el ganado) y en los métodos de riego. En 1979 la SARH elaboró un programa para la adquisición de equipo de riego por aspersión tipo pivote central y cañon semifijo con crédito a cuenta de los ejidatarios (SARH: 1980).

En general, el manejo absolutista y corrupto del presupuesto por parte de la burocracia había despertado reacciones adversas en los ejidatarios por cuanto afectaba sus intereses. Las obras mal ejecutadas significaban aumentos en los costos de producción. Sin embargo, cuando reclamaban a los encargados de las obras, éstos les negaban todo derecho de intervención. "Nos contestaban que nosotros no teníamos derecho de reclamar porque quien les pagaba era el gobierno" (ejidatarios de Gargantillo, agosto de 1982).

El programa de adquisición de equipos de aspersión hizo que el descontento se generalizara entre todos los productores del distrito. El 20 de noviembre de 1979 diecinueve grupos enviaron una carta al Presidente de la República en la que afirman que no son culpables de los errores técnicos de la SARH y que no les pidieron su consentimiento para la obtención de los créditos. Proponen que la SARH compre los equipos y que a ellos solamente les vendan el agua. Como resultado de esta movilización, lograron que el costo de adquisición de los equipos lo absorbiera la SARH y los ejidatarios los gastos de mantenimiento.

La corrupción e ineficiencia influyeron en el aumento de los costos y en los retrasos en la construcción del distrito de riego.

El proyecto de 1970 calculaba una inversión total de 532.33 millones de pesos. Para 1979 ya se habían ejercido 1789,525,282 pesos (BARURAL: 1980, p.50). Y para 1982 la inversión ascendía a

2548 millones de pesos (Ocho Columnas, 28.03.82, p. I B).

La inauguración del distrito de riego estaba planeada para 1976. Sin embargo, para 1982 se llevaba un avance del 95% en la construcción de canales de riego, pero la falta de drenes, caminos y trabajos preagrícolas hacía que las tierras efectivamente regadas fueran relativamente pocas. A principios de 1984 se seguían construyendo canales en la segunda unidad del distrito. El cuadro 3 da una idea de las tierras efectivamente regadas.

Cuadro 3. Superficie regada en el Distrito de
Riego No. 93 de Tomatlán, Jal.

<u>Ciclos</u>	<u>Hectáreas regadas</u>
P-V 78-78	193
O-I 78-79	1490
P-V 79-79	616
O-I 79-80	1937
P-V 80-80	2929
O-I 80-81	5037
P-V 81-81	7055
O-I 81-82	6251
P-V 83-83	5410

Fuente: Elaborado con datos del Distrito de Riego No. 93,
Evaluación de los subciclos enumerados.

Mientras tanto, los medios masivos de comunicación de Jalisco (con ese poder que tienen de transformar la realidad, aunque sólo sea en la mente de las personas desinformadas), en términos generales proyectaban una imagen del distrito de riego que realizaba sus avances y sus promesas de productividad.

El programa de adquisición de equipos de riego, por ejemplo, se presentó como un motivo de orgullo para los jaliscienses. "A costo de 90 millones de pesos se está realizando en Jalisco el primer sistema nacional de riego por aspersión para inmediato fomento ganadero de muy alta escala, método que podrá ser extendido a otras zonas de riego de Jalisco" (El Occidental, 23.08.79 p.I). Germán Cinco Lutz, Jefe del Distrito de Riego, declaró: "En tres o cuatro años más, el distrito de riego 93 de Tomatlán, Jalisco, se convetirá en el número uno del país en cuanto a producción se refiere, gracias a la técnica que está aplicando la SARH y la infraestructura con que cuenta en la actualidad" (El Occidental, 05.03.81,p.I). La fiebre publicitaria impedía en aquel tiempo cualquier crítica que permitiera una visualización más correcta de la realidad.

6.2 Control del acceso a la tierra y estratificación de los productores.

La creación de los ejidos en Tomatlán no solamente ha involucrado la correlación de fuerzas entre los campesinos y los terratenientes ganaderos. La conformación de los ejidos que

trabajan en el distrito de riego no se puede entender sin analizar la confrontación entre los antiguos ejidatarios y comuneros y los nuevos solicitantes de tierras y la actuación de los aparatos estatales encargados de la tierra generalmente favorable a los primeros.

El decreto de expropiación de 1974 dejaba latentes los derechos de los pequeños propietarios, comuneros y ejidatarios. Sin embargo, la infraestructura hidráulica traería consigo la exigencia legal de reducir la superficie de la parcela ejidal y comunal a diez hectáreas y la de la pequeña propiedad a veinte. El excedente de tierra, según el mismo decreto, se destinaría a satisfacer necesidades agrarias.

Es este excedente de tierras la fuente material de los derechos agrarios y el objeto de las disputas entre los diferentes grupos y los funcionarios estatales.

El ritmo de creación de derechos agrarios estuvo marcado por el ritmo de construcción del distrito de riego. Las etapas de la construcción señalaron a su vez las etapas de la compactación y reacomodo de los productores.

El excedente de tierras abrió dos posibilidades de creación de derechos agrarios. La posibilidad de crear derechos siguiendo los pasos y procedimientos establecidos por las leyes agrarias, con lo cual se dejaría el control absoluto (con todo lo que ello implica) del acceso a la tierra en manos de los funcionarios

encargados de la tenencia de la tierra de la Residencia de Construcción y en los de la SRA. La otra alternativa era la de crear derechos agrarios por la vía de la apropiación de las tierras excedentes, previo consentimiento de los comisariados ejidales y comunales, y con la esperanza de alcanzar posteriormente el reconocimiento de las autoridades agrarias.

Se abrió así una pugna de intereses en la cual los principales actores fueron un gran contingente de solicitantes, los grupos pequeños nucleados por los comisariados y los funcionarios con el poder estatal de legalizar los derechos agrarios.

La interacción de estas tres fuerzas trajo consigo un proceso de conversión de los comisariados ejidales en neocaciques al estilo del de la CIT que ya hemos reseñado.

Los comisariados se apoderaron del control del acceso a la tierra y monopolizaron la representación jurídica de los ejidos y de la CIT. Las modalidades del ingreso van desde aquellas en las que predominó la fuerza de los comisariados, hasta otras en las que la presencia de los solicitantes fue más significativa.

Entre las primeras podemos mencionar el ingreso de los hijos de los ejidatarios y comuneros reconocidos por resolución presidencial y el acceso a la tierra por parte de vecindados antiguos o recientes a cambio de una cierta cantidad de dinero. En el caso de la CIT esta modalidad, además de que les reportó beneficios económicos, fue utilizada también como una forma de

defender las tierras acaparadas contra otros grupos que las demandaban. Los neocaciques de la CIT pusieron a "ingresados" en posesión de tierras que peleaba el grupo de Nahuapa. Las modalidades de ingreso con mayor presencia de los solicitantes podemos ejemplificarlas con el caso de el ejido de Gargantillo. En asambleas realizadas en 1976 ejidatarios y solicitantes acordaron ajustar el número de productores de 105 a 345 dando preferencia de ingreso a los hijos de los ejidatarios. El 3 de abril de 1977, mediante documento solicitaron al Secretario de la Reforma Agraria el reconocimiento de los ingresados. El Secretario prometió respetar el acuerdo. El siguiente cuadro muestra la cantidad de "ingresados" en la CIT y en los ejidos de Cruz de Loreto y Gargantillo.

Quadro 4. Situación de los derechos agrarios en algunos ejidos del Distrito de Riego, 1982

<u>Núcleo agrario</u>	<u>Campeñinos con resolución</u>	<u>Campeñinos en posesión</u>
		(+)
CIT	331	1251
Nuevo Santiago	111	111
Cruz de Loreto	73	136
La Gloria	278	278
Gargantillo	105	345

(+) Incluye a los amparados con resolución presidencial y a los "ingresados"

Fuente: SARH: 1982

Esta situación de los derechos agrarios ha permitido a los grupos neocaciquiles monopolizar la representación jurídica de sus respectivos ejidos y comunidades y, a partir de ella, utilizar en su provecho los bienes comunes, el crédito y la toma de decisiones.

Los recursos naturales como las tierras de agostadero y la madera, así como los huertos comunales han sido manejados y explotados como propiedad particular de los reconocidos.

La capacidad jurídica para obtener créditos favoreció en alguna ocasión el manejo arbitrario, por parte de los reconocidos, de la maquinaria. Cuando se formularon los primeros programas de producción (78-79), BANRURAL aportó créditos para la formación de centrales de maquinaria en la CIT y los ejidos de La Gloria, Nuevo Santiago, Gargantillo y Cruz de Loreto. Los tractores se utilizaron como propiedad de los reconocidos, a pesar de que la amortización corría a cuenta de todos. Finalmente la administración de la maquinaria resultó tan conflictiva que el banco tuvo que recogerla. Sólo el ejido de La Gloria la conservó.

El monopolio en la toma de decisiones sobre asuntos que atañen a la vida ejidal por parte de los grupos neocaciquiles ha sido fundamental para el mantenimiento de relaciones asimétricas de poder entre los reconocidos y los "ingresados". No son

compatibles la concentración de los recursos y la democracia en las asambleas.

Los "ingresados" han estado tradicionalmente marginados de la toma de decisiones importantes, como la de elección de autoridades, por ejemplo. En la CIT por varios años se volvió costumbre el impedir, mediante la fuerza pública la entrada de los "ingresados" a las asambleas; en otras condiciones les negaban el uso de la palabra y a veces hasta el derecho de sentarse. Para 1984 en el ejido de Gargantillo la lucha por participación desarrollada por los ingresados había logrado conformar una clasificación de los productores según sus derechos de voz, voto y ser votado; 36 campesinos con derecho a voz, voto y ser votado; 168 con derecho de voz y voto; y 141 sin ningún derecho de participación.

Estas condiciones revelan el grado de vulnerabilidad y dependencia de los ingresados con respecto a los grupos neocaciquiles. Estos han mantenido una política de amenazas de expulsión sobre todo para los "ingresados" menos dóciles. "Nosotros queremos depurar a algunos que causan mucha confusión entre la gente" (integrante del grupo neocaciquil de la CIT, noviembre de 1983).

Las fuerzas de los "ingresados" han buscado la regularización de sus derechos agrarios como medio de alcanzar una plena participación como ejidatarios. Las fuerzas neocaciquiles han logrado en gran parte, mantener la desigualdad de los derechos.

En esta situación han tenido mucho que ver los aparatos estatales encargados de regular la tenencia de la tierra.

Los funcionarios de Tenencia de la Tierra de la Residencia de Construcción y los de la SRA , en términos generales, han favorecido a los grupos neocaciquiles al no regularizar los derechos agrarios de los ingresados. Esto desde luego, previo acto propiciatorio de carácter monetario.

Por otra parte, han actuado en beneficio personal al vender tierras bajo la modalidad de pequeñas propiedades o al asignarlas a sus familiares. La dotación de tierras excedentes a nuevos pequeños propietarios restó posibilidades a la creación de nuevos ejidos. "Las pequeñas propiedades tienen muchas hijas y los ejidos no" (solicitantes del grupo de Nahuapa, agosto de 1982). Germán Cinco L., Jefe del Distrito de Riego, en oficio dirigido al Director General de Distritos de Riego y Unidades de Riego de la SARH el 10 de junio de 1982, afirmaba haber realizado una investigación entre los expedientes dictaminados y que no se encontró a ningún funcionario del Distrito de Riego, pero sí a funcionarios y empleados de la Residencia de Construcción del Proyecto.

La SARH en cambio, ha actuado condicionada por la necesidad de hacer producir a un distrito de riego con muchas deficiencias técnicas. Apoyó el ingreso de solicitantes con la condición de que aceptaran las tierras sin nivelar ni destocoñar.

Los productores del Distrito de Riego de Tomatlán, no son homogéneos sino estratificados. Grupos pequeños neocaciquiles, grupos grandes de posesionarios pero con derechos muy restringidos y otro contingente, numeroso también, integrado por los solicitantes que no alcanzaron tierra, que viven con una esperanza cada vez más diluida de obtenerla, pero que mientras tanto, trabajan como asalariados en los ejidos.

Capítulo séptimo. LA PRONAGRA Y LA LEY DE FOMENTO AGROPECUARIO

Las necesidades de un distrito de riego con serios problemas técnicos, sociales y económicos que retrasaban la puesta en funcionamiento del sistema de riego, en un contexto de tradicional marginación de los campesinos en la toma de decisiones, propiciaron la apropiación estatal de tierras potencial o realmente ejidales. Las formas que adoptó esta apropiación en Tomatlán fueron la Comisión Impulsora para la Producción en Tierras Ociosas o en Conflicto Agrario, la Promotora Nacional para la Producción de Granos Alimenticios S.de R.L. (PRONAGRA), y un experimento de la Ley de Fomento Agropecuario.

7.1 Las razones para la apropiación estatal de las tierras ejidales

El avance en los desmontes fue más rápido que el de los trabajos preagrícolas. La nivelación y el destocoamiento que no se pudieron llevar a cabo en miles de hectáreas, retrasaban la irrigación de las mismas. De esta manera, una gran parte de las tierras abiertas al cultivo en el distrito de riego, durante varios años tuvieron que trabajarse con las limitaciones del temporal.

El cuadro siguiente ilustra la magnitud de este fenómeno.

Quadro 5

Superficie regada y de temporal en el distrito de riego de Tomatlán
de 1978 a 1981

Ciclo	Ha. temporal	%	Ha. riego	%	Total ha.
FV 78-78	11,119	98.29	193	1.71	11.312
FV 79-79	11,171	94.77	616	5.23	11.787
FV 80-80	11,212	79.28	2929	20.72	14,141
FV 81-81	10,604	60.04	7055	39.96	17.659

Fuente: Elaborado con datos del D.R. 93, Evaluación de los subciclos enumerados.

A casi una década de iniciadas las obras del distrito de riego y después de haber realizado grandes inversiones, la mayor parte de las tierras se cultivaba en condiciones de un errático temporal, cosa que ni siquiera los medieros de los latifundistas ganaderos hicieron.

Para la mayoría de los productores y para el Estado, los cultivos de temporal -sorgo, maíz y ajonjolí- representaron fuertes pérdidas económicas. Germán Cinco L. e Hilario Valenzuela C. (1981), Jefe del D.R. y Representante General de la SARH en Jalisco, respectivamente, calculaban que los cultivos de temporal de 1978 a 1981 "significaron pérdidas al obtener ingresos de 7000

pesos por hectárea por venta de cosecha y esquilmos, y costos de producción de 8630 pesos en promedio" (p.14). En términos globales las pérdidas fueron "del orden de los 350 millones de pesos por concepto de crédito y seguro, sin contar el aporte de trabajo por los productores" (p.15).

Pero si la agricultura de temporal engrosaba aceleradamente las carteras vencidas, ¿cuál era entonces el sentido de tal proceso productivo?

Los ingresados participaban en la producción movidos más por el afán de conquistar los derechos agrarios que por el logro del éxito económico. Para ellos las pérdidas económicas representaban sacrificios adicionales de la lucha por la tierra.

Para los neocaciques ejidales y comunales, en cambio, sí era negocio la agricultura temporalera. Poseedores de ganado, además de utilizar en su provecho las tierras comunales de agostadero, se beneficiaban con los esquilmos y los productos de las parcelas siniestradas. "Porque no obstante de causar al banco, ANAGSA y a los mismos ejidatarios pérdidas cuantiosas, para ellos representaban disponibilidad de forraje para su ganado, en forma barata, toda vez que alquilaban las parcelas siniestradas o semicosechadas a 300 pesos la hectárea" (Idem, pp.18-19).

La agricultura de temporal, prisionera de la ganadería neocaciquil. La vieja ganadería extensiva se apoderaba de las tierras del distrito de riego, precisamente por no consolidarse

como tal. En esta etapa los neocaciques no solamente conquistan gran parte del control del acceso a la tierra, sino también se aprovechan de las limitaciones de la producción temporalera y la ponen a su servicio.

Los retrasos, y en muchos casos la imposibilidad de realizar trabajos preagrícolas, y la pérdida del control del distrito de riego por parte de la SARH -inversamente proporcional al crecimiento del poder neocaciquil- se tradujeron en un conjunto de necesidades que este aparato estatal sintió, procesó y enfrentó con políticas específicas.

Las necesidades más urgentes y que tuvieron una mayor incidencia en la decisión de tomar para el Estado las tierras ejidales fueron:

1) La necesidad de asegurar el control del distrito de riego.

En esta coyuntura para la SARH asegurar el control del distrito de riego significaba defender el carácter eminentemente agrícola del distrito.

En estos años sobrevino una coincidencia entre los intereses de algunos aparatos estatales y los de los neocaciques, aunque por motivos diferentes, en favor de la ganaderización del distrito de riego. El descubrimiento de que los suelos en su mayor parte eran poco profundos y los relieves generalmente ondulados sirvió de apoyo a estas fuerzas para propugnar la ganaderización. BANRURAL

por motivos de rentabilidad, ANAGSA por ser una actividad menos riesgosa que la agricultura y los neocaciques porque veían en la ganaderización una oportunidad de desplazar o marginar a los "ingresados". En asambleas ejidales y comunales se enfrentaban las propuestas neocaciquiles de colectivizar la ganadería y que cada ejidatario o comunero pagara una determinada cuota por cabeza de ganado, con las de los "ingresados" que proponían cantidades de ganado iguales para cada ejidatario.

Los más radicales de los ganaderistas deseaban un distrito de riego completamente ganaderizado. "De las 33,000 hectáreas, un 80% será de pradera y el 20% restante, que se regará por gravedad, se aprovechará con cultivos forrajeros para apoyo de la misma ganadería" (Ing. Armando Manilla, Gerente de BANRURAL Tomatlán, El Occidental, 12.11.79, p. I A).

En el otro lado, la SARH defendía la posición del gobierno central de impulsar un distrito de riego con una orientación mayoritariamente agrícola, según había sido aprobado en el proyecto original. De acuerdo con esta fuerza, no se justificaba plenamente una inversión estatal que no persiguiera la producción de alimentos de consumo básico.

Hubo ocasiones en que el Representante de la SARH en Jalisco tuvo que disciplinar al Jefe del Distrito y al Residente de construcción quienes simpatizaban con la ganaderización total, ya que ésta los exoneraría de la penosa obligación de entregar las tierras niveladas y destocadas para la agricultura.

Años más tarde, la SARH seguiría defendiendo la opción agrícola. "Es que no se puede concebir un distrito de riego que no sea agrícola. Todos los distritos de riego del país son agrícolas" (Ing. Arnulfo Villavicencio, Jefe del D.R., Tomatlán, noviembre de 1983).

En los planes oficiales finalmente se reflejó esta última posición al programar mayores superficies para cultivos agrícolas que ganaderos, como se puede apreciar en el cuadro 6.

Quadro 6.

Estructura de cultivos propuesta por BANRURAL en 1980

Cultivo	%	Total cult.agric.	Total cult.gan.
Pastizales	36.1	61.1	38.9
Sorgo	2.8		
Tabaco	13.9		
Frijol	11.8		
Maíz	10.1		
Limón	6.2		
Ajonjolí	4.9		
Guanábana	4.2		
Plátano	3.6		
Mamey	2.4		
Palma de coco	2.1		
Chile verde	1.6		
Mango	0.1		

Fuente: Elaborado con datos de BANRURAL, FEDA (1980, p.220).

2) La necesidad técnica de experimentar con nuevos cultivos

La decisión estatal de preservar el carácter eminentemente agrícola del distrito de riego planteó problemas técnicos de conformación de suelos, métodos de riego y ensayo de cultivos nunca antes probados en la zona.

La necesidad técnica confluyó con la necesidad política de retomar el control del distrito de riego por parte del Estado y con la marcada actitud del gobierno lopezportillista de congraciarse con la burguesía agraria nacional.

3) La necesidad de controlar el proceso de creación de derechos agrarios

La creación de derechos agrarios había obedecido a la manifestación de las fuerzas neocaciquiles, de los solicitantes organizados y a los intereses de los funcionarios encargados de regularizar la tenencia de la tierra. El Estado -con sede principal en la SARH como rectora del distrito de riego- tenía necesidad de controlar el proceso de creación de los derechos agrarios para alejar la tierra del alcance de las fuerzas locales contendientes y acercarla a la burguesía agraria.

Este complejo de necesidades contribuyen a explicar por qué el Estado tomó las tierras ejidales (potenciales o reales) para ponerlas bajo la administración de las propias empresas estatales o de miembros de la iniciativa privada.

7.2 Las formas de la apropiación estatal de las tierras ejidales.

La primera forma de apropiación estatal fue la que encarnó en la Comisión Impulsora para la Producción en Tierras Ociosas o en Conflicto Agrario. Las tierras que, de acuerdo con el decreto que normó el origen del distrito de riego deberían destinarse para

indemnizar a los pequeños propietarios afectados y para satisfacer necesidades agrarias, fueron tomadas y explotadas directamente por dicha Comisión.

Las necesidades enumeradas en el apartado anterior explican mucho mejor el surgimiento y desaparición de esta Comisión que la supuesta ociosidad o conflictos en las tierras. El 9 de enero de 1979 se firmó el convenio que ponía en marcha a la Comisión, diez meses antes que en el resto del Estado de Jalisco. Sus trabajos se desarrollaron en 978 hectáreas, correspondientes a la primera etapa de reacomodo, durante los ciclos 78-79, 79-79 y 79-80.

La Comisión, sin embargo, pronto encontró limitaciones a su expansión. Las presiones de los solicitantes de tierras para formar ejidos o pequeñas propiedades por un lado, y las restricciones derivadas de su propio carácter al incidir únicamente en las tierras ociosas o en disputa, por el otro, se constituyeron en obstáculo para las necesidades estatales de centralización del control. Si la SARH deseaba asegurar el control sobre el Distrito de Riego, debía buscar otra modalidad con mayores perspectivas que la Comisión.

Mayores facilidades a la acción estatal se confirió el Estado a sí mismo con la creación de la Promotora Nacional para la Producción de Granos Alimenticios S. de R.L. (PRONAGRA). Para justificar la intervención estatal como productor agropecuario se esgrimió la inaplazable necesidad de alcanzar la soberanía alimentaria.

La PRONAGRA en Tomatlán en realidad encerró dos modalidades distintas: la explotación de tierras como empresa de Estado y la actuación de PRONAGRA como intermediaria en el arrendamiento de tierras ejidales a particulares en un ensayo de la Ley de Fomento Agropecuario.

PRONAGRA como intermediaria en la asociación se desarrolló en los ciclos 80-80 y 80-81. Inició actividades un ciclo antes de que, tras largas discusiones en la Cámara de Diputados, se aprobara dicha ley el 20 de diciembre de 1980. El carácter de ensayo y la publicidad correspondiente dominaron esta experiencia en Tomatlán. El 27 de mayo del mismo año se fundó la sucursal de PRONAGRA en el distrito de riego. Poco tiempo después la SARH, PRONAGRA y los inversionistas elaboraron el contrato que regiría las relaciones entre los actores involucrados en la experiencia. Los ejidatarios, comuneros e "ingresados" sólo fueron objeto de convencimiento o de presiones para que cedieran las tierras.

Mecanismos como el crédito, la dotación de agua, la asistencia técnica y la amenaza de rescindir los derechos agrarios se generalizaron. En las parcelas de los ejidatarios renuentes la SARH colocaba leyendas en tablas de madera que decían "Esta tierra se encuentra en proceso de declaratoria de ociosidad". Las campañas de convencimiento hacían hincapié en la provisionalidad de la experiencia, en que les regresarían las tierras mejoradas y acondicionadas para el riego y en la capacitación que recibirían de su asociación con los

inversionistas privados. Tanto las funciones de los participantes como las modalidades del reparto de los frutos de la asociación estaban definidas. "los inversionistas asociados se encargan de que las labores agrícolas se realicen adecuada, oportuna y bien hechas" (sic, Cota Ramón, 1981, p.2). "Los campesinos en forma práctica y masiva aprenden la técnica del riego y de nuevos cultivos, ambas por ellos desconocidas" (Idem, p.2). De los ingresos provenientes de la producción, un 10% correspondía a los ejidatarios por concepto de renta, un 5% a PRONAGRA y el 85% restante a los inversionistas.

La asociación de ejidatarios y comuneros con inversionistas particulares con mediación de PRONAGRA no fue capaz de superar los problemas sociales, técnicos y operativos de esta forma organizativa. La resistencia de los ejidatarios a rentar las tierras se fue acrecentando y los resultados económicos de los procesos productivos en muchos casos fueron desalentadores. Varios "expertos" inversionistas -entre quienes se encontraban dueños de molinos de arroz de Guadalajara, Nayarit y Sinaloa- "tuvieron que salir huyendo por las deudas con BANRURAL" (ejidatarios de El Gargantillo, agosto de 1983).

Las opiniones oficiales sobre los resultados de la experiencia difieren radicalmente de aquellas de los campesinos involucrados. Ramón Cota, Gerente de la sucursal PRONAGRA de Tomatlán, concluye que "en la práctica se demostró que con la participación de PRONAGRA el campo, más que privatizarse se socializa, tal como lo enunció el señor Presidente José López Portillo. Y no es cierto

que la sociedad es entre sardinas y tiburones. No es cierto tampoco que la ley se promulgó para legalizar la renta de las tierras ejidales. La asociación es entre campesinos, agricultores apegados a la tierra (no latifundistas) y empresa de participación mayoritaria (1981, p.4). Por su parte, los ejidatarios hacían su balance. "Gracias a Dios y a la crisis ya se está desterrando la intención de convertirnos en peones de esos nuevos hacendados (empresarios agrícolas) que venían al distrito, asociados con algunos funcionarios" (ejidatarios de Nuevo Nahuapa, acta de asamblea de los días 4 y 11 de diciembre de 1983).

La modalidad de PRONAGRA como empresa productora perduró hasta el ciclo 81-82. Su actividad productiva estuvo centrada en la experimentación de cultivos forrajeros para la ganadería intensiva. El alto grado de corrupción en su administración la condujo a su inviabilidad económica y social. Cualquier campesino del distrito cuenta la gran variedad de formas bajo las cuales los funcionarios de PRONAGRA se enriquecieron ilícitamente. Negativas a pagar la renta a los ejidatarios, desconocimiento de adeudos a los proveedores, uso ilícito de recursos de SARH, contubernio con representantes de ANAGSA para cobrar seguro de siniestros inexistentes, etcétera. Todo un reto para una investigación policiaca.

El desmantelamiento de PRONAGRA siguió las mismas pautas que su operación. En octubre de 1982 los representantes de la empresa lograron vender los activos de la unidad ganadera al ejido de

Cruz de Loreto. Esta operación, perjudicial para los ejidatarios por las condiciones en que se realizó, fue posible por la complicidad de los representantes ejidales y por una política de control burocrático sobre ellos.

"Francamente nos encandilaron Cota Borbón y Cinco Lutz (Gerente de PRONAGRA y Jefe de Distrito, respectivamente). Nos dijeron que íbamos a ganar mucho dinero y nos iban a dar asistencia técnica. Nos vendieron dos camiones, varias máquinas picadoras, tres camionetas y cinco batangas que no servían. Lo único que estaba bien era la revolvedora y la enmelazadora. Además compramos un equipo de carnicería que todavía está en Sonora; dicen que lo tiene el diputado Bercini. El ejido compró cosas caras que ya no eran útiles y unas instalaciones que después se supo que eran de SARH y no de PRONAGRA" (Presidente del Comisariado Ejidal, Cruz de Loreto, agosto de 1983).

Capítulo octavo. La apropiación estatal del proceso productivo ejidal.

El experimento de la LFA de Tomatlán, en realidad fue un ensayo de la burocracia -en su búsqueda de salidas a la crisis alimentaria- para encumbrar a la burguesía en el liderazgo de la producción agrícola en tierras ejidales. Ello trajo consigo varias modificaciones en la relación Estado-ejido: la capacidad de usar las tierras ejidales a fines específicos se trasladó al binomio Estado-burguesía, en el ámbito regional se bloquearon las posibilidades de crear nuevos ejidos y, finalmente, los ejidatarios como clase se vieron convertidos en asalariados y rentistas. La escasa fortuna del intento abrió las puertas a la apropiación estatal del proceso productivo ejidal vía aparatos estatales.

8.1 La apropiación estatal

La apropiación del proceso productivo ejidal por parte del Estado es el encuentro entre quienes poseen la capacidad de decisión sobre las condiciones principales de la producción (la burocracia) y quienes sufren el despojo de dicha capacidad (los ejidatarios). Es, en esencia, una forma específica de relación entre los ejidatarios y otras clases sociales que cobra vida y se desarrolla en un buen número de los ejidos de México.

Esta modalidad de relaciones se va produciendo a partir del proyecto que el bloque de clases dominante impone al ejido para

afrontar las necesidades alimentarias de la sociedad. En Tomatlan el proyecto responde a las necesidades del mercado regional y, además, a las propias del desarrollo del distrito de riego, enumeradas en el capítulo anterior.

La nueva estrategia para afrontar la crisis alimentaria es la estatización de la agricultura ejidal. Las principales decisiones, el qué, cómo y para quién producir, son tomadas directamente por el Estado.

La planificación oficial asigna un destino a los suelos para producir bienes de amplio consumo y regidos por precios de garantía como el arroz, agroindustriales como el tabaco o de consumo selectivo como la carne. Los permisos de siembra, el agua, el crédito y el seguro devienen instrumentos de coerción. Las decisiones sobre la tecnología, la organización del proceso de trabajo, la proporción entre el gasto productivo y el improductivo y la comercialización de los productos son igualmente ajenas a los ejidatarios.

La tarea estatal es compartida por diversos aparatos. La SARH se encarga de la planeación y control general de la producción. La SRA debe regular las relaciones que surgen entre distintos grupos sociales con motivo de la propiedad o usufructo de la tierra. BANRURAL y ANAGSA tienen la encomienda de canalizar el financiamiento y propugnar su recuperación.

La importancia del crédito para la producción -"nosotros aportamos el dinero", frase atribuida a funcionarios de BANRURAL- convierte a esta institución en el nuevo núcleo de las decisiones estatales. El control sobre el proceso productivo y sobre las manifestaciones políticas de los campesinos cada vez más se concentra en el organismo financiero.

Las relaciones que se establecen entre BANRURAL y los ejidatarios son determinantes en el conjunto de las actuales relaciones Estado-ejido. No puede haber transformación de éstas sin un cambio profundo en aquéllas.

Las exigencias de la recuperación de las inversiones y aquellas derivadas del control político de los campesinos imprimen al proceso productivo ejidal características como las siguientes:

Formas organizativas de carácter colectivo. La organización colectiva permite conformar unidades productivas más adecuadas a las modernas tecnologías y, por otra parte, atenuar los riesgos de las pérdidas individuales al tratar con sujetos colectivos. La colectivización aparece como resultado de las necesidades del capital estatal más que como forma organizativa promovida por los productores para defender sus propios intereses.

Distintas modalidades de crédito. BANRURAL establece formas diferenciadas de crédito. El crédito en especie para insumos como agua, semillas, fertilizantes, herbicidas, ganado, etcétera. Crédito en trabajo para labores que llevan a cabo operadores con

maquinaria estatal o particular (barbecho, rastra, siembra mecánica, bordeo y otras). Crédito en dinero sólo en los casos en que las labores sean realizadas por los ejidatarios y/o jornaleros como riego, macheteo, fertilización manual, entable, etcétera.

Administración centralizada. Los procesos administrativos y los registros contables de los ejidos tienen su centro de decisiones en las oficinas de BANRURAL. La apropiación de la administración llega a extremos como el de que sean los inspectores de este organismo quienes manejen las chequeras de los ejidos. "Cómo voy a creer que los inspectores tengan en su poder las chequeras ejidales?", decía el doctor Sierra cuando recién llegó como Gerente del Banco de Crédito Rural de Occidente S.A., (BACROSA), Tomatlán. Después seguramente cambió de opinión, porque ahora ya no dice nada" (ejidatarios de Gargantillo, agosto de 1983).

El monopolio estatal de la administración viene aparejado con el monopolio de la información sobre los estados de cuenta. De ahí la costumbre de que las asambleas de balance y programación se conviertan únicamente en asambleas de programación.

La burocratización del crédito. La administración centralizada del crédito da origen a un estrato de trabajadores improductivos integrado por burócratas y ejidatarios que dedican muchas horas de su tiempo de trabajo a su tramitación y aplicación. En el período 1982-1984 los jefes de grupo destinaban tres o cuatro días de la semana a trámites y esperas en las oficinas de

BACROSA, Tomatlán. Los presidentes de los comisariados, por su parte, prácticamente ocupaban todos sus días hábiles en trámites, comisiones y reuniones.

Otro aspecto mucho más delicado es la lentitud con que los créditos llegan a donde se les requiere. La tardanza de horas o días con frecuencia se traduce en daños irreversibles o muerte en plantas y animales.

La comercialización burocrática. La definición del producto agropecuario como garantía prendaria del crédito es el eslabón final de las apropiaciones estatales iniciadas en la planeación. El Comité de Comercialización de BANRURAL controla la venta de la producción y con ello margina a los productores de la toma de estas decisiones y, al mismo tiempo, abre la posibilidad de que los funcionarios respectivos se apropien de una parte del valor producido. Es frecuente que esa instancia se trueque en un intermediario más de las cadenas que tanto dañan a la producción y al consumo de los productos agropecuarios.

El aseguramiento burocrático. La relación de los productores con ANAGSA es tan autoritaria como son los demás aparatos estatales. Va desde la más rígida conducta que perjudica a muchos ejidatarios hasta la componenda con otros para conceder indemnizaciones por siniestros inexistentes. En este último caso tanto burócratas como productores se apropian de una parte de la riqueza social que maneja el Estado.

En Tomatlán son frecuentes los siniestros causados por la ineficiencia burocrática. Pérdidas ocasionadas por suspensión en el suministro de agua cuando la SARH ejecuta obras para corregir los errores de la infraestructura hidráulica. Pérdidas provocadas por insumos (semillas, plaguicidas, etc.) inservibles que abastece BANRURAL. En ambos casos ANAGSA niega la indemnización. "A nosotros no nos importa quién haya tenido la culpa de los siniestros. Nos concretamos a aplicar fríamente la ley" (Jefe de la oficina de ANAGSA en Tomatlán, 4 de noviembre de 1983).

8.2 Las contradicciones de la apropiación estatal

Las contradicciones principales en los ejidos estatizados derivan de la marginación de los productores del control de las condiciones básicas de la producción.

La gestión autoritaria versus la participación interesada de los productores. El Estado toma las decisiones fundamentales sobre la producción ejidal, pero no proletariza de manera absoluta a los ejidatarios. Por el contrario, exige su participación consciente e interesada. Por una parte los relega, y por la otra necesita de su consentimiento activo.

Las inversiones que realiza el ejidatario al mejorar sus parcelas, así como los desembolsos para cubrir parcialmente los costos de producción - en 1984 los productores costean alrededor del 50% de los gastos de la producción del arroz-, convierten a éstos en sujetos fervientemente interesados en los

resultados de la producción. Esto choca con un proceso de toma de decisiones que les resulta ajeno. Los aparatos estatales deciden el uso del suelo, a menudo para cultivos socialmente necesarios pero que ofrecen escasas perspectivas de rentabilidad económica. Eligen la tecnología, las semillas y demás insumos sin tomar en cuenta la experiencia ni la responsabilidad campesinas.

No resulta extraño, que la SARH haya programado cultivos agrícolas, en los tiempos en los que el SAM se encontraba de moda, que en algunos ejidos resultaron simplemente imposibles. En Cruz de Loreto tuvieron que pasar varios ciclos de pérdidas ininterrumpidas hasta que, finalmente en 1981, se optó por destinar los suelos a la ganadería. En 1984 todavía se estaban pagando las deudas originadas en aquellos fracasos.

La gestión burocrática versus los requerimientos perentorios de la producción agropecuaria. La administración estatal es proclive a complejizar los procesos y a volverlos lentos y corruptos. Esta forma de conjugar los recursos productivos entra en conflicto con los requerimientos de la producción.

Las plantas y animales, para su cabal desarrollo y para liberarse de las plagas y enfermedades, necesitan de la pronta atención de parte de los productores. La lentitud y la ineficiencia burocráticas han sido causas de frecuentes pérdidas al proveer insumos inadecuados, caducos, inoportunos, o por llevar a cabo una comercialización desorganizada y corrupta.

Las pugnas entre grupos regionales de poder. Las anteriores contradicciones tienen como polos opuestos a los aparatos estatales y a los ejidatarios en su conjunto. La historia de la relación Estado-ejido en Tomatlán registra, empero, otro tipo de contradicciones que igualmente incide de manera negativa en la producción agropecuaria ejidal y comunal.

Los aparatos estatales no se desarrollan al margen de la estructura regional de poder. Entre aquellos y los grupos hegemónicos se establece una dinámica de presiones, alianzas y agrupamientos. Entre los distintos grupos y bloques de poder se entabla una especie de guerra de posiciones en la que los intereses agrarios, económicos y políticos promueven los conflictos y los acuerdos. En 1982, después de varios experimentos de la SARH mediante los cuales se comprobó la viabilidad agronómica y comercial de la piña, varios neocaciques de la comunidad indígena de Tomatlán establecieron este cultivo en alrededor de 160 hectáreas.

Ya avanzado el proceso productivo, los jornaleros mal pagados y mal tratados, decidieron luchar por aumentos de salarios y mejores condiciones de trabajo por lo cual demandaron la firma de un contrato colectivo de trabajo y se declararon en huelga.

Esta pugna tradicional entre el trabajo y el capital, pronto se convirtió en conflicto entre grupos de poder. El grupo CTM y el de la Liga de Comunidades Agrarias de Jalisco, conjuntamente con algunos sectores burocráticos del distrito de riego apoyaron a

los obreros. Hilario Velázquez, presidente de la CIT y principal dueño de los piñares se quejó de la "traición" de Chema Sotelo Anaya, dirigente de la LCA y de la intervención en su contra de Heliodoro Hernández Loza, líder de la CTM (El Diario, 27 de julio de 1982, p. I B).

El resultado de las pugnas intergrupales fue que se perdieron cerca de cien millones de pesos. "Tomatlán tiene indudables recursos naturales. Un sol, por ejemplo, que con sus rayos colabora a que se produzcan las piñas más dulces de México. Pero no tiene paz social. Es que los factores de la producción están empeñados en una lucha a muerte" (Hilario Velázquez, CIT, Diez, 13 de agosto de 1982, p.1).

Para prevenir en el futuro problemas como el reseñado, los neocaciques de Tomatlán comenzaron a elaborar algunas estrategias. "Se perdió mucho dinero a causa de un vividor que engatuzó a los trabajadores. Ahora ya estamos formando un sindicato de trabajadores asalariados del campo que se afiliará a la CNC para evitar esos problemas" (neocacique de CIT, Tomatlán, 2 de noviembre de 1983). Este conjunto de contradicciones empujan al ejido estatizado hacia una situación de inviabilidad económica. Las carteras vencidas se multiplicaron al tiempo que se generaliza el descontento de los productores.

Si el Estado cuenta con abundantes recursos financieros puede condonar deudas y reiniciar el proceso productivo. Si, en cambio, se ve limitado por la escasez, no tiene otra opción que suspender

el suministro de créditos a los deudores. En el ciclo 0-I/83-84 cientos de hectáreas quedaron sin cultivarse por esta razón. Grandes cantidades de recursos naturales, humanos y financieros sin poder realizarse como resultado de las contradicciones internas del ejido estatizado.

8.3 Las respuestas campesinas

El conjunto de los productores ejidales y comunales es heterogéneo. Los neocaciques se apropiaron de más y mejores tierras y tienen el control de importantes decisiones para la vida de sus comunidades. La mayoría de ellos no trabaja directamente las tierras, sino que contrata trabajadores para que realicen las labores requeridas por el cultivo del tabaco o por la ganadería. El ingreso proveniente de la producción agropecuaria es para ellos adicional al que obtienen en otras actividades económicas. Los ingresados y los ejidatarios y comuneros pobres, en cambio, sufren una mayor dependencia de los resultados de la producción agropecuaria.

Bases materiales distintas condicionan respuestas diferenciadas de los productores a las contradicciones del ejido estatizado. Sin embargo, las manifestaciones de inconformidad tienden a unificarse cuando se trata de defender los posibles beneficios derivados de la producción.

La conciencia de los productores sobre su relación con el Estado se ha desarrollado a lo largo de las diferentes etapas del Distrito de Riego. La construcción de la infraestructura, las luchas por la tierra y las distintas experiencias productivas. Se tiene clara la idea de que es la actuación concreta de los aparatos estatales el principal obstáculo a su bienestar. Versos como los que a continuación presentamos, compuestos por un ejidatario de Llano Grande parecen sintetizar el sentir más difundido

Todo empleado de gobierno
reconoce su destino
en ponerse de acuerdo
pa' joder al campesino

La conciencia y la voluntad expresada en movilizaciones y demandas apuntan hacia objetivos bien precisos: disputar a los aparatos estatales el control de las condiciones de la producción como medio de garantizar la eficiencia productiva y, con ella, de asegurar su propio desarrollo.

Las principales manifestaciones organizadas en esta dirección han sido:

Primera. La lucha contra la imposición y cargo a cuenta de los productores de equipos de riego cuya necesidad surgió debido a la construcción de una infraestructura defectuosa (analizada en el capítulo sexto).

Segunda. Las quejas y presiones contra el alza de los costos de producción (cuotas de agua, tasas de interés, precios de los insumos) y contra una política represiva de los precios de garantía del arroz.

Tercera. Las denuncias y movilizaciones contra la ineficiencia burocrática, cuando son víctimas de errores tales como dotación de semillas inadecuadas, insumos caducos, errores de planeación o la intransigencia de ANAGSA al negarse a indemnizar pérdidas no imputables a los campesinos.

Cuarta. La disputa paso a paso, ciclo por ciclo, del control de la comercialización de los productos. La comercialización ha sido el proceso más peleado y su control el que más cambios ha sufrido.

El control de la comercialización del arroz ha cambiado desde una situación en la que BANRURAL llegó a amenazar con cárcel a varios productores quienes, por desconocimiento de las leyes, vendieron el producto por su cuenta, hasta otra en la que el banco sólo exige que los cheques girados por los compradores sean mancomunados para garantizar la recuperación del crédito.

Para que el banco cediera el control de la cosecha, el transporte y la elección del canal de comercialización tuvieron que suceder experiencias en las que su participación fue duramente cuestionada.

La cosecha del arroz del ciclo P-V/81-81, después de varios días de almacenamiento a la intemperie y sin saber qué hacer con ella, BANRURAL la vendió a la arrocera Covadonga de México, D.F., con la promesa formal de pagar a 7000 pesos la tonelada a más tardar en tres meses. Transcurrido este tiempo el banco empezó a pagar a 5700 el arroz de buena calidad y a 4200 el regular.

Los ejidatarios reclamaron la violación al acuerdo y formaron una comisión para investigar los pagos de Covadonga. Dicha comisión descubrió que la arrocera había pagado a 7000 pesos la tonelada. Exigieron auditoría a los comercializadores de la institución crediticia y "el resultado fue que ese gerente era el más honesto de todos. Quedaron de darnos una copia de los resultados de la auditoría y hasta la fecha la seguimos esperando" (ejidatarios de Gargantillo, agosto de 1983).

No obstante los cambios favorables a los productores, el mercadeo del arroz sigue realizándose en condiciones desventajosas para ellos. La normalización es aplicada arbitrariamente por los compradores. El agente de compras de "La comercial colimense", molino arrocero de aquel estado, por ejemplo, acostumbra tomar una muestra del arroz, la observa, muerde algunos granos y dictamina calidad y precio. Las variables cristalización, humedad, impurezas, etcétera, son determinadas por su criterio. Además no existen amplios márgenes para la negociación porque los escasos compradores representan malas y peores opciones.

Por otra parte, en la región no hay molinos procesadores del arroz. Los más cercanos se encuentran a más de cuatro horas de distancia, en Nayarit, Colima, Guadalajara o Sinaloa. En todos los casos los costos del transporte corren por cuenta del productor. La ineficiencia en la producción, las dificultades en la comercialización y una política represiva de precios de garantía configuran un panorama difícil para la rentabilidad de este cultivo.

En los productos ganaderos el control de la comercialización por parte de BANRURAL ha sido cada vez más rígido. Si en las primeras ventas algunos grupos pudieron elegir comprador y negociar precios, en las posteriores el banco recogió facturas y marcó los animales con su fierro para hacer imposible la venta fuera de su voluntad. Varios grupos ganaderos tuvieron que pagar flete de trailers, que llegaron y se fueron vacíos, por la negativa de BANRURAL a avalar tratos ya efectuados por los ejidatarios.

Quinta. Las demandas promovidas desde el Estado mismo. A diferencia de las luchas anteriores, antiestatales e independientes, se registraron dos experiencias organizativas impulsadas por los propios aparatos estatales. Se trató fundamentalmente de dos intentos por introducir correcciones al sistema para mejorar su funcionamiento. En ambos casos se adoptó la figura del contrario domesticado, la CNC, y en las dos experiencias los resultados condujeron a los participantes a una mayor frustración.

En noviembre de 1982, a convocatoria de la CNC, se fundó la URPA (Unión Regional de Productores de Arroz) con el objeto de apoyar a los productores en el mercadeo y pugnar por mejores precios de garantía. Sin embargo, las fuertes reminiscencias anti CNC y la inadecuada promoción mantuvo a la naciente organización en los límites de la inactividad. "Cuando les pedimos aportaciones económicas para pagar técnicos y comprar aparatos para medir humedad o impurezas del arroz, casi nadie quiso cooperar" (dirigente de la URPA, Gargantillo, agosto de 1983).

A mediados del mismo año, con apoyo financiero y político de la Federación Nacional Ganadera Ejidal de la CNG y respaldo técnico de la SARH, se iniciaron los esfuerzos para organizar una ARIC (Asociación Rural de Interés Colectivo) que contribuyera a la solución de los problemas derivados de la venta de ganado sin afinar.

Se trataba de introducir el ganado a corrales de afinar con el objeto de que el productor se apropiara de una fase tradicionalmente en manos de los introductores ganaderos.

El proyecto, según lo presentaron a los ejidatarios, parecía atractivo. Del incremento en el peso del animal, el 75% sería para ARIC y el 25% restante para los ejidatarios por el solo hecho de prestar su ganado. Además, la ARIC les ofrecía apoyo en distintas fases del proceso de comercialización: pesaje, información de mercado, compraventa, transporte y otras.

El experimento duró únicamente seis meses. La desconfianza de los ejidatarios, la falta de apoyo crediticio y la mala administración (problemas de abasto de alimentos para el ganado) lo hicieron fracasar. Para los ejidatarios involucrados así resultó. "Los lunes no comían los animales. Ahí aumentaban 200 gramos de peso al día, mientras que en nuestras parcelas 600. Pronto se les acabó el dinero y todo lo pedían fiado. A varios de nosotros nos salieron debiendo (ejidatarios de Cruz de Loreto y de Nuevo Santiago, agosto de 1983).

En cambio para Ramón González, líder de la CNC en Tomatlán los resultados fueron alentadores. "El objetivo de la CNC se logró: abrirles los ojos a los ganaderos. Como escuela, como demostración fue un éxito; pero económicamente no salió" (Tomatlán, enero de 1984).

Sexta. La generalización de la inconformidad contra BANRURAL. En la segunda mitad de 1983 el aumento de carteras vencidas, la negativa a otorgar crédito a los deudores por parte de esta institución y las experiencias negativas acumuladas hicieron aflorar el descontento de los productores en su contra. En la conciencia de los ejidatarios era fuerte la convicción de que ya no se podría seguir laborando. "Si seguimos trabajando con BANRURAL, vamos a terminar por devolver las tierras al gobierno" (asamblea de varios ejidos, octubre de 1983).

Esta animadversión fue canalizada por funcionarios de la SARH y enfocada contra el banco. Para la secretaria como cabeza de

sector, por un lado la solución de los problemas le resultaba un imperativo para el buen funcionamiento del distrito de riego. Por el otro, el convertir a BANRURAL en el único responsable del malestar campesino en parte era condicionado por el conflicto que en ese entonces se desplegaba entre ambas instituciones en el ámbito nacional.

Las demandas de los ejidatarios, expresadas en oficios dirigidos a Juan Sierra Cortés, Gerente de BACROSA, Tomatlán fueron:

1a. Administración autónoma del crédito y realización de auditoría al banco. "Solicitamos que a la brevedad ponga a disposición de este ejido la cantidad que nos está rebajando por administración, porque con la misma queremos contratar a un contador capaz y eficiente que trabaje dentro de nuestro ejido para que juntos realicemos una auditoría a esa institución ya que nos ampara la ley..." (Comisariado ejidal de Gargantillo, 4 de octubre de 1983).

2a. Adquisición autónoma de insumos. "Solicitamos nos proporcione la cantidad necesaria de dinero en efectivo para poder adquirir nosotros los insumos (fertilizantes, insecticidas y herbicidas) a tiempo y donde corresponda" (Comisariado ejidal de Nuevo Santiago, 3 de octubre de 1983).

Al Representante de la SARH en Jalisco, Ing. Carlos Manuel Castaños, le solicitaron "su apoyo e instrucción para, de ser posible, nos proporcione el cambio de fuente de crédito, de

BANRURAL al Banco de México, FIRA, debido a que la institución primeramente mencionada presenta una serie de anomalías como insumos retardados y casi caducados e irregularidades en las cuentas" (Comisariado ejidal de Gargantillo, 2 de octubre de 1983).

Las respuestas del gerente de BANRURAL fueron condicionantes. En asamblea contestó que la administración autogestiva se podría conceder a condición de que se hiciera por medio de la Unión de Ejidos José Guadalupe Zuno de la CNC. Y con respecto al cambio de fuente de financiamiento, que eso sería posible cuando terminaran de pagar los adeudos.

La debilidad del liderazgo de SARH fue, a la postre, la flaqueza del movimiento. En México salió triunfante BANRURAL y Eduardo Pesqueira Olea pasó a ocupar el puesto de secretario de la SARH.

Sin embargo, las inconformidades siguieron vigentes. De las asambleas y discusiones empezaron a vislumbrarse alternativas de financiamiento y planeación. Se propuso estudiar la posibilidad de solicitar financiamiento de transnacionales para productos de exportación y de particulares para cultivos rentables. Varios ejidatarios poseedores de maquinaria aceptaban recibir pagos por maquila hasta después de la cosecha. El ejido de Nahuapa realizó una propuesta de planeación de cultivos en la que se combinaban los frutales, de autoconsumo y ganaderos, con el fin de asegurar su consumo a la vez que se obtendrían ingresos con una producción rentable.

8.4 Las perspectivas del ejido estatizado

Las contradicciones del ejido estatizado lo han colocado en un punto de inviabilidad económica, política y social. El proyecto estatal de utilizar al ejido como productor de alimentos bajo la administración centralizada no ha funcionado como se esperaba. Lo que se pretendía sirviera al desarrollo del capitalismo mexicano, se ha convertido en un obstáculo de importancia estratégica.

El futuro de la relación Estado-ejido nuevamente estará definido por la correlación de las fuerzas sociales. El bloque de fuerzas dominantes que imprime su carácter al Estado mexicano buscará una nueva forma de relacionarse con el ejido.

Dos factores son importantes de considerar en la definición de las fuerzas sociales: las limitaciones al avance del capitalismo mexicano y el desarrollo democrático de la sociedad.

La deuda externa y las dificultades para la realización de las mercancías mexicanas en el mercado mundial, condicionan la política económica del Estado mexicano, lo empujan a actuar dentro de los límites de la escasez de recursos y a trabajar para hacer atractivas las inversiones privadas nacionales y transnacionales. El proyecto del bloque dominante podría permitir y hasta impulsar cambios democráticos siempre y cuando no interfirieran con el desarrollo del capitalismo bajo la modalidad más acorde con sus intereses, un verdadero desarrollo

democrático, empero, estaría dado por aquel conjunto de prácticas sociales a través de las cuales cada vez mayores sectores de la sociedad se manifestaran e hicieran sentir su poder en las decisiones que les afectan. Incluida, de manera especial, la posibilidad de imponer un proyecto económico alternativo que propiciara un mayor equilibrio en el reparto de los ingresos.

Dependiendo del desenvolvimiento de estos factores, los escenarios más probables para el futuro próximo de la relación Estado-ejido podrían ser:

Escenario I. El ejido desarticulado por el capital.

Las condiciones que harían posible y hasta real esta probabilidad son el predominio de las fuerzas de la burguesía nacional y transnacional, el subdesarrollo democrático (o un cambio dirigido) y la astringencia financiera estatal.

De implantarse esta posibilidad, tendría que modificarse la forma de la participación estatal en la producción de los ejidos. El control del proceso productivo tendería a desplazarse hacia el capital privado y se introducirían cambios en los mercados agropecuarios con la finalidad de hacer más atractivas las inversiones.

El ejido se desarticularía en favor del capital y nuevamente vería bloqueada la posibilidad de un desarrollo como unidad de producción colectiva y autónoma

Escenario II. El ejido como unidad de producción con futuro propio. Las condiciones que harían posible este escenario son el triunfo de las fuerzas populares, un desarrollo democrático considerable y la voluntad estatal de apoyar la autogestión ejidal.

La relación Estado-ejido tendría que modificarse en el sentido de favorecer la reconquista, por parte de los productores, de las decisiones básicas de la producción. En los mercados agropecuarios tendrían que efectuarse transformaciones -precios de garantía y procesos comercializadores, por ejemplo- que impulsaran el desarrollo económico ejidal. Este escenario ofrecería mejores condiciones para un desarrollo más equilibrado en el campo mexicano.

CONCLUSIONES

Una vez concluido el proceso cognoscitivo -con sus fases principales de planteamiento del problema, elaboración de hipótesis, captación y análisis de información, observación participante y contrastación de hipótesis-, de él se pueden desprender las siguientes conclusiones:

Primera. No obstante los obstáculos que se presentaron en la recolección y generación de información -algunos derivados de las propias situaciones conflictivas entre los grupos e instituciones participantes-, creemos que la obtenida de fuentes bibliográficas, hemerográficas, documentales, la directamente proporcionada por los actores sociales así como la registrada por la observación participante, fue suficiente para poder hacer (con cierto grado de confiabilidad) afirmaciones de carácter principalmente cualitativo sobre el objeto de estudio.

Segunda Se confirma la hipótesis en el sentido de concebir a la relación Estado-ejido como una relación social procesada por el mismo Estado. El bloque hegemónico, conformado a partir de relaciones económicas y de poder entre diferentes clases sociales, asigna al ejido las funciones que debe desempeñar en el desarrollo económico nacional. La relación Estado-ejido es la expresión transfigurada de tales relaciones sociales.

Tercera .La relación Estado-ejido es histórica. Cambia al ritmo y en la dirección que le marcan las modificaciones en las

correlaciones de las fuerzas sociales. Por esta razón es posible distinguir con claridad las diferentes etapas de la relación Estado-ejido postrevolucionario. De la relación que condenaba al ejido a la provisionalidad (1917-1934), se pasa a la cardenista que lo concebía como la vía para el desarrollo rural. A ésta le sucede la del abandono y subordinación del ejido (1940-1970) y finalmente se llega a la apropiación estatal del control del proceso productivo ejidal (1970-hasta la fecha).

Cuarta. El futuro del ejido estará definido nuevamente por el proyecto imperante en la actualidad. Un proyecto diseñado con influencia preponderante de la burguesía transnacional y nacional. Las características de la política económica actual nos permiten predecir un futuro inmediato en el que el ejido se verá afectado por una reducción más acentuada de los recursos públicos para la producción ejidal; una creciente participación de la iniciativa privada en su proceso productivo al grado de poder hacerse del control, aunque esto no necesariamente conduzca a cambios en la tenencia de la tierra; un traspaso gradual y limitado de las funciones y recursos (mermados) que manejan los aparatos estatales vinculados al campo; el desarrollo de nuevas formas de corporativización campesina a partir de los recursos estatales a la producción ejidal; y una mayor diferenciación entre los ejidos que poseen potencialidad productiva y aquellos que no la tienen.

Quinta. La experiencia Tomatlán se desarrolla como parte de un proyecto estatal para explotar el potencial turístico, agrícola y

ganadero de la costa de Jalisco. Dicho proyecto da a los campesinos la oportunidad de desplegar sus fuerzas para obtener las tierras. La constitución de ejidos se ve obstaculizada por los grupos neocaciquiles de los propios núcleos ejidales o de la Comunidad Indígena de Tomatlán. De esta manera la constitución de un ejido aparece como resultado de la correlación de fuerzas que se expresan no sólo en la dimensión macrosocial sino también en la regional. En ésta última los intereses caciquiles y estatales se entrelazan para marginar a los mayoritarios grupos de solicitantes de tierras.

Sexta. En la experiencia Tomatlán la etiología general de la apropiación estatal se ve completada por la necesidad de recuperar el control del distrito de riego que, al menos en parte, se encontraba en manos de los neocaciques y ganaderos extensivos de la zona. Los prerrequisitos de esta apropiación fueron la toma burocrática de los recursos financieros y el control jurídico del acceso a la tierra.

Séptima. Antes de la apropiación por parte de los aparatos estatales (BANRURAL, SARH, SRA, ANAGSA), en Tomatlán se llevaron a cabo diversas modalidades de apropiación de los recursos o del proceso productivo ejidales. La primera fue la representada por la Comisión Impulsora para la Producción en Tierras Ociosas o en Conflicto Agrario en la que dicha comisión hizo producir directamente las tierras que estaban siendo demandadas por varios grupos de peticionarios. La segunda modalidad fue la que puso en práctica PRONAGRA al producir directamente granos alimenticios.

Bajo esta forma los ejidatarios y los solicitantes fueron reducidos al estatuto de asalariados en etapa de aprendizaje. La tercera la constituyó el experimento de unir a capitalistas privados con ejidatarios en una unidad de producción en la cual la propiedad jurídica de la tierra seguía residiendo en los ejidatarios, el control del proceso productivo pasó a manos de los capitalistas y los campesinos desempeñaron la función de asalariados y rentistas al mismo tiempo.

Octava. La forma más duradera de apropiación estatal del proceso productivo ejidal es aquella en la que las decisiones básicas de qué producir, cómo producir, para quién producir, cómo comercializar y a qué precios vender son tomadas por el complejo de las dependencias gubernamentales, mientras los ejidatarios participan de manera subordinada en el proceso productivo.

Novena. El Estado mexicano se ha visto compelido a apoderarse del control del proceso productivo ejidal por la necesidad de garantizar la recuperación de las inversiones y de orientar la producción agropecuaria ejidal a la satisfacción de los requerimientos sociales por él definidos previamente.

Décima. La apropiación estatal del proceso productivo ejidal encuentra su contradicción principal en dos necesidades básicas y antagónicas del mismo proceso productivo sometido a esta dinámica. El control estatal tiende a minimizar la participación del ejidatario al relegarlo de la toma de las decisiones fundamentales, al tiempo que la gestión estatal se muestra

ineficiente y corrupta. Por otra parte, la misma naturaleza del proceso productivo agropecuario requiere de una participación decididamente interesada de los productores (vigilancia durante las 24 horas del día de las plantas o animales, supervisión para que las labores se cumplan eficientemente), como condición para lograr el éxito económico. Esta contradicción se ha agravado conduciendo al ejido a una situación de inviabilidad económica, primero, y sociopolítica, después.

Undécima. La solución a la problemática ejidal, vista desde el lado de los productores, exige necesariamente la transformación de dos tipos de condiciones. Las condiciones internas al proceso productivo y aquellas que lo ligan al resto de la economía. Entre las primeras, los cambios cuantitativos y cualitativos que deberán registrarse son la conquista del control del proceso productivo así como de los demás aspectos de la vida ejidal como son su vida democrática y el reparto de la riqueza generada. Entre las segundas, deberá aumentar la capacidad de negociación de los ejidatarios ante las demás clases sociales, de tal manera que puedan tomar parte en las decisiones básicas de elección de cultivos, precios de garantía y canales de comercialización.

Duodécima. Un desarrollo ejidal como el deseado en la conclusión anterior, no es posible sin una organización de los ejidatarios que no solamente logre unificar las fuerzas campesinas del país, sino que también sea capaz de atraer el apoyo de los demás

trabajadores y algunas fuerzas políticas de tal manera que efectivamente los campesinos puedan negociar con el resto de la sociedad en condiciones favorables.

Décima tercera. En aquellos ejidos en los cuales existan fuertes divisiones internas de origen caciquil, la lucha por la igualdad de derechos es un problema capital a resolver durante el proceso de acumulación de fuerzas campesinas. De no superarse los conflictos internos, las divisiones actuarán como un obstáculo a la unidad y por tanto, al desarrollo general de los ejidos de México.

Décima cuarta. La actual fase de la internacionalización de la agricultura pone al ejido con alto potencial productivo ante el reto de elevar la productividad que la gestión estatizada ha bloqueado. Esta productividad puede alcanzarse tanto por la vía de la participación y liderazgo del capital privado en la producción como por la autogestión ejidal. La experiencia Tomatlán, empero, muestra que la última alternativa conlleva mejores condiciones para el logro de un desarrollo más equilibrado y armónico en los órdenes económico, social y político.

Décima quinta. La experiencia de los ejidos estatizados de Tomatlán, Jalisco, constituye un llamado de atención a la conciencia nacional sobre el imperativo de acelerar los procesos de democratización en las relaciones económicas y políticas que envuelven al ejido. La democratización económica debe conducir no sólo a la autogestión ejidal sino también al fortalecimiento de

la capacidad de negociación de los ejidatarios con el resto de los agentes económicos nacionales e internacionales. La democratización política exige el desmantelamiento de los cacicazgos regionales y la creación de formas modernas de participación política. El desarrollo ejidal no se puede concebir sin la democratización concomitante de la economía y la política.

BIBLIOGRAFIA

1. Alonso, J. Antonio. *Metodología* Ed. Edicol, México, 1977
2. Alvater, E. "Estado y capitalismo. Datos sobre algunos problemas del intervencionismo estatal". En: *Cuadernos Políticos* 9, México, 1976
3. BANRURAL. Fideicomiso para Estudios y Planes de Desarrollo Agropecuario y Programas de Crédito Agrícola. *Programa de Desarrollo Agropecuario e Industrial del Distrito de Riego 93, Tomatlán, Jal., México, 1980.*
4. Barkin, D. y Suárez, B. *El fin de la autosuficiencia alimentaria* N. Imagen, México, 1982
5. Bartra, Armando. "Colectivización o proletarización: el caso del Plan Chontalpa". En: *Cuadernos Agrarios No. 4*, México, 1976, pp. 56-110.
6. *La explotación del trabajo campesino por el capital.* Ed. Macehual, México, 1979.
7. Calderón, Jorge A. *Agricultura, Industrialización y Autogestión Campesina.* CEHAM-UACH, 1986.
8. Calva, J. Luis. *Crisis agrícola y alimentaria en México 1982-1988* Distribuciones Fontamara, S.A., México, 1988.

9. Canabal C. Beatriz. *Hoy luchamos por la tierra...* UAM-X, México, 1984
10. Cinco L. Germán y Valenzuela C. Hilario. *Evaluación y programación general del D.R. N°. 93, Tomatlán, Jal. Mimeo, 1981.*
11. Cinco L. Germán. Oficio dirigido al Ing. Alberto Zazueta N., Dirección General de Distritos y Unidades de Riego de la SARH, 10 de junio de 1982.
12. Concheiro F. Luciano. *Notas metodológicas para el marco de referencia del Departamento de Producción Agrícola y Animal DCBS, UAM-X. Mimeo, México, 1983.*
13. Cordera, Rolando. "Estado y economía". En: *Comercio exterior*, abril, México, 1979
14. Cota B. Ramón. *Promotora Nacional para la Producción de Granos Alimenticios S.de R.L. I>P> y C.V. Mimeo, Tomatlán, 1981.*
15. De Appendini K. y Almeida V. "Precios de garantía y crisis agrícola". En: *Nueva antropología 13/14*, México, 1980
16. Eckstein, Salomón. *El ejido colectivo en México. FCE, México, 1965.*

17. Evers, Tilman. *El Estado en la periferia capitalista*, S.XXI, México, 1981
18. Fernández, Luis M. y Tarrío María. *Colectivización ejidal y cambio rural en México*, UAJT, México, 1977
19. Flores, Edmundo (Compilador) *Desarrollo agrícola. FCE Lecturas I*, México, 1972.
20. Fougeyrollas, P. *Ciencias sociales y marxismo*, FCE, México, 1984
21. Gomezjara, F. y Pérez, N. *El diseño de la investigación social*, Ed. Nueva Sociología, México, 1982
22. Gordillo, Gustavo. "El núcleo estatal en el medio rural: algunas consideraciones sobre el crédito agrícola en México" En: *Investigación económica No. 147*, UNAM, México, 1979 (A)
23. "Estado y sistema ejidal" En *Cuadernos Políticos* Ed. Era, México, 1979 (B) "Programa de reformas para el sistema ejidal" En: *Cuadernos Políticos No. 33*. Ed. Era, México, 1982, pp. 73-93
24. *La alianza del movimiento campesino con el Estado*. Mimeo, México, 1986.
25. *Campeños al asalto del cielo. De la expropiación estatal a la apropiación campesina*. S. XXI, México, 1988

26. *Estado, mercados y movimiento campesino*. Ed. UAZ-Plaza y Valdés, México, 1988 B
27. Hewitt de A. Cynthia. *La modernización de la agricultura mexicana 1940-1970*. S. XXI, México, 1980.
28. Jáuregui, Jesús et al. *Tabamex, un caso de integración vertical de la agricultura*, Nueva Imagen, México, 1980
29. Krauze, Enrique. *Por una democracia sin adjetivos*. Mortiz-Planeta, México, 1986, pp. 44-75
30. Labra, Armando (Coord.). *El sector social de la economía. Una opción ante la crisis*, S. XXI, México, 1988
31. León, Arturo y Steffen, C. *Estado y organizaciones campesinas en el altiplano central FEUNAM-CONASUPO*, México, 1986
32. López Portillo, José. *VI Informe de Gobierno*, México, 1982
33. Margulis, Mario. *Contradicciones en la estructura agraria y transferencias de valor C.M.*, México, 1979
34. Marx, C., Engels, F. y Lenin, V. *Antología del materialismo dialéctico*, E.C.P., México, 1973

35. Maya, Carlos. El concepto de Estado en los Cuadernos de la cárcel". En: *Cuadernos políticos* 33, México, 1979
36. Medina Ascencio, Francisco. *VI Informe de Gobierno*, Guadalajara, 1971.
37. Meléndez, R. et al. *Mercadeo de productos agropecuarios*, Limusa, México, 1984
38. Mendoza, Gilberto. *Compendio de mercadeo de productos agropecuarios*, IICA, San José, 1982
39. Omar, L.Fco. "Agricultura campesina y transferencias de valor. Mitos fisiocráticos del S.XX". En: *Problemas del desarrollo*, IIE-UNAM, México, 1986
40. Oswald, Ursula et al. *Los campesinos, protagonistas de su historia*. UAM-X, México, 1986.
41. Paré, Luisa. "Caciquismo y estructura de poder en la Sierra Norte de Puebla". En: Bartra, R. et al. *Caciquismo y poder político en el medio rural*, S.XXI, México, 1976
42. Periódicos y Revistas: La Jornada, Uno más Uno, Excélsior, El Occidental, Ocho Columnas, El Jalisciense, Diez, Proceso, El Universal, El Sol de México, El Nacional.

43. Poulantzas, N. *Poder político y clases sociales en el Estado capitalista*, S.XXI, México, 1979
44. Rello, Fernando. *El campo en la encrucijada nacional*. SEP, México, 1986 (A)
45. *Estado y ejidos en México: el caso del crédito rural en La Laguna*. Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Rural, Ginebra, 1986 (B)
46. Rivas Ll. Luis M. *El Distrito de Riego No. 93 en Tomatlán, Jal., Imposición institucional y respuesta campesina*. CIDER, Mimeo, 1979
47. Rojas Soriano, R. *Guía para realizar investigaciones sociales*, UNAM, México, 1979
48. Rubio, Blanca. *Notas sobre la trayectoria del movimiento campesino en los ochentas*. Mimeo, México, 1989
49. SARH. *Estudio Agrológico detallado de la Primera Unidad del Proyecto Río Tomatlán" Jal., México, 1977.*
50. *Distrito de Riego No. 93, Tomatlán, Jalisco. Evaluación de subciclos P-V/78-78 a P-V/83-83.*

51. *Estimación de la capacidad de pago de los usuarios del Proyecto Tomatlán en riego por aspersión.* Mimeo, Guadalajara, 1980
52. *Tratamiento de la tenencia de la tierra, Proyecto Río Tomatlán* Mimeo, Guadalajara, 1982
53. *PRONADRI*, Diario Oficial, México, 20 de mayo de 1985.
54. SHCP. *Problemática del financiamiento del sector agropecuario.* Mimeo, México, 1983.
55. Simpson, Eyler N. "El ejido: la única salida" En: *Problemas Agrícolas e Industriales de México* No. 4, vol IV, México, 1952
56. SRH. *Proyecto Tomatlán, Jalisco. Estudio de factibilidad técnica económica, social y financiera.* Tomo I. Informe general, CIEPS S.C. Ingenieros consultores y proyectistas, México, 1970
57. Comisión de Relaciones Humanas. *Estudio socioeconómico sobre Santiago*, Mimeo, Tomatlán, 1975.
58. Sweesy, Paul M. *Teoría del desarrollo capitalista*, FCE, México, 1977

59. Torres González, Luis G. *Nuevo Nahuapa y Nuevo Santiago*,
Mimeo, Guadalajara, 1977.

60. Yañez, Agustín. *La tierra pródiga*. Ed. Promexa, México, 1979.

Anexo: guías de entrevistas semidirectivas orales

Guía de entrevistas a ejidatarios agrícolas y ganaderos

1. Proceso económico ejidal

- 1.1. Cantidad y calidad de tierra
- 1.2. Cantidad y calidad de agua
- 1.3. Cantidad y condiciones de crédito
- 1.4. Labores mecanizadas y manuales
- 1.5. Formas organizativas
- 1.6. Rendimientos agrícolas y ganaderos
- 1.7. Pérdidas
- 1.8. Cambios de uso del suelo
- 1.9. Construcción del Distrito de Riego
- 1.10. Canales de comercialización
- 1.11. Experiencias SARH, PRONAGRA, LFA.

2. Control del proceso productivo

- 2.1. Toma de decisiones

3. Relaciones de mercado

- 3.1. Participación ejidal en planeación
- 3.2. Participación ejidal en precios de garantía
- 3.3. Precios medios rurales
- 3.4. Participación ejidal en comercialización

4. Relaciones de poder

- 4.1. Tipos de derechos sobre la tierra
- 4.2. Historia de trámites agrarios
- 4.3. Relaciones con grupos burocráticos
- 4.4. Relaciones entre reconocidos e "ingresados"

- 4.5. Relaciones con grupos caciquiles
- 4.6. Relaciones con solicitantes de tierra y jornaleros
- 5. Alternativas

Guía de entrevistas a integrantes de comisariados ejidales

- 1. Proceso económico ejidal
 - 1.1. Cantidad de tierra, agua y crédito
 - 1.2. Calidad de tierra y agua
 - 1.3. Condiciones del crédito
 - 1.4. Mecanización del proceso de trabajo
 - 1.5. Formas organizativas
 - 1.6. Rendimientos agrícolas y ganaderos
 - 1.7. Eficiencia en la comercialización
 - 1.8. Resultados económicos
 - 1.9. Construcción del Distrito de Riego

- 2. Control del proceso productivo
 - 2.1. Participación de los comisariados en la toma de decisiones
 - 2.2. Participación de los comisariados en el Comité del Distrito de Riego
 - 2.3. Crédito y control del proceso productivo

- 3. Relaciones de mercado
 - 3.1. Participación ejidal en la planeación
 - 3.2. Proyectos regionales

3.3. Determinación de precios

3.4. Información de mercados

3.5. Comercialización

4. Relaciones sociales

4.1. Relaciones de propiedad y uso de la tierra

4.2. Relaciones de propiedad y uso del agua

4.3. Relaciones de propiedad y uso del crédito y maquinaria

4.4. Relaciones entre reconocidos e "ingresados"

4.5. Relaciones entre grupos ejidales y caciquiles

4.6. Relaciones entre grupos ejidales y burocráticos

4.7. Relaciones entre grupos ejidales y solicitantes de tierra y
jornaleros

5. Alternativas

Guía de entrevistas a solicitantes de tierras y jornaleros

1. Proceso económico ejidal

1.1. Formas organizativas

1.2. Trabajo manual y mecanizado

1.3. Rendimientos agrícolas y ganaderos

2. Relaciones sociales

2.1. Tipos de derechos sobre la tierra

2.2. Participación en trámites agrarios.

2.3. Relaciones entre solicitantes de tierras, jornaleros y ejidatarios

2.4. Horarios de trabajo y salarios

Guía de entrevistas a trabajadores de dependencias o empresas estatales

1. Proceso económico ejidal

1.1. Cantidad de agua, tierra y crédito

1.2. Calidad de agua, tierra y crédito

1.3. Participación en fases del proceso de trabajo

1.4. Propiedad y uso de maquinaria

1.5. Rendimientos agrícolas y ganaderos

1.6. Cambios en el uso del suelo

1.7. Formas organizativas

2. Control del proceso productivo

2.1. Manejo del crédito

2.2. Acceso a la tierra

2.3. Manejo del agua

3. Relaciones sociales

3.1. Relaciones BANRURAL-ejidos

3.2. Relaciones SARH-ejidos

3.3. Relaciones SRA-ejidos

3.4. Relaciones ANAGSA-ejidos

Guía de entrevistas a funcionarios

1. Proceso económico ejidal

1.1. Cantidad y calidad de tierras

1.2. Cantidad y calidad de agua

1.3. Cantidad y calidad de crédito

1.4. Construcción del Distrito de Riego

1.5. Programas agrícolas y ganaderos

1.6. Programas de mecanización

1.7. Rendimientos agrícolas y ganaderos

1.8. Formas organizativas

1.9. Experiencias SAM, PRONAGRA, LEA, COMISION DE TIERRAS OCIOSAS

1.10 Resultados económicos

2. Control del proceso productivo

2.1. Participación de las dependencias en la toma de decisiones

2.2. Coordinación institucional

3. Relaciones de mercado

3.1. Planeación nacional

3.2. Planeación regional y local

3.3. Precios

3.4. Comercialización

4. Relaciones de poder

4.1. Relaciones con grupos caciquiles

4.2. Relaciones con grupos ejidales

4.3. Relaciones entre dependencias

4.4. Relaciones con solicitantes de tierras y jornaleros

5. Alternativas